

2

ISSN: 2955-0289
eISSN: 2981-4863



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

Revista **Estrategia, Poder y Desarrollo**

Volumen 1 - Número 2
2022 (julio-diciembre)
Bogotá., Colombia

Revista **Estrategia, Poder y Desarrollo**

Volumen 1, número 2, julio-diciembre 2022

ISSN: 2955-0289 • eISSN: 2981-4863

Bogotá, D.C., Colombia

Directivos

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Brigadier General **Edgar Alexander Salamanca Rodríguez**

Director

Contralmirante **Omar Yesid Moreno Oliveros**

Subdirector

Coronel **Oscar Otoniel Torres Conde**

Vicedirector Académico

Coronel **Verónica Pedraza Martínez**

Vicedirectora Administrativa

Coronel **Andres Eduardo Fernández Osorio**

Vicedirector de Investigación

Capitán de Navío **Edwin Andrés Alonso Toloza**

Vicedirector de Proyección Institucional

Indexada en:

Google Scholar



**ESCUELA SUPERIOR
DE GUERRA**

"General Rafael Reyes Prieto"

Colombia



EDITORIAL ESDEG

Esta página queda intencionalmente en blanco

Revista **Estrategia, Poder y Desarrollo**

Volumen 1, número 2, julio-diciembre 2022

ISSN: 2955-0289 • eISSN: 2981-4863

Bogotá, D.C, Colombia

La RPOD es una publicación académica de acceso abierto, revisada por pares y editada semestralmente por la **Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG)**, principal centro de pensamiento conjunto del **Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia**, a través de su **Sello Editorial ESDEG**.

Comité Editorial

Marina Miron, PhD

King's College London, Reino Unido
<https://orcid.org/0000-0003-3695-6541>

Carmine Pinto, PhD

Universidad de Salerno, Italia
<https://orcid.org/0000-0002-2098-3337>

Philippe Dufort, PhD

Universidad de Saint Paul, Canadá
<https://orcid.org/0000-0001-6149-6757>

Dante Manuel Macazana Fernández, PhD

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
<https://orcid.org/0000-0002-2406-3087>

Equipo Editorial

CR. **Andrés Eduardo Fernández Osorio**

Jefe del Sello Editorial ESDEG

TC. (R) **Carlos Alberto Ardila Castro**

Coordinador del Sello Editorial ESDEG

Luz Alejandra Cerón Rincón Ph.D.

Editora en Jefe

Henry Mauricio Acosta Guzmán

Editor de Publicaciones Seriadas SEESG

Anderson Nicolás Rojas Sierra

Corrector de Estilo

Rubén A. Urriago Gutiérrez

Diseñador Gráfico

2022, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Vicedirección de Investigación - Sello Editorial ESDEG

Carrera 11 No. 102-50. Bogotá, D. C., Colombia

Página web: <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/rpod>

Correo electrónico: esdegrevistas@esdeg.edu.co



Los artículos publicados por la *Revista Estrategia, Poder y Desarrollo* son de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons: Atribución - No Comercial - Sin Derivados*.

Revista Estrategia, Poder y Desarrollo

1. ENFOQUE Y ALCANCE

La **Revista Estrategia, Poder y Desarrollo** (RPOD). La RPOD es una publicación académica de acceso abierto, revisada por pares y editada semestralmente por la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#) (ESDEG), principal centro de pensamiento conjunto de las [Fuerzas Militares de Colombia](#), a través de su [Sello Editorial ESDEG](#).

La **RPOD** es una revista interdisciplinaria, con un enfoque en las Ciencias Sociales (Clase 5I01, OCDE / UNESCO), abierta a la discusión y difusión de trabajos teóricos e investigaciones en los cuales el análisis sobre la región es central, situando ejes de conocimiento de estos estudios como la estrategia y conceptos claves como el poder y el desarrollo. Su finalidad consiste en analizar, desde la geopolítica y la geoestrategia, la proyección del poder de los diferentes actores que integran el ámbito internacional, relacionando la agenda hemisférica o global, considerando las transformaciones de las dinámicas del poder en la diplomacia, economía, cultura y sociedad que persisten en el contexto nacional e internacional. El objetivo consiste en proporcionar espacios críticos sobre los asuntos relacionados con los fenómenos de alto impacto que afectan el interés nacional como el crimen organizado, el narcotráfico, los delitos contra el medio ambiente, la migración, entre otros.

2. ORGANIZACIÓN TEMÁTICA Y PÚBLICO OBJETIVO

Cada número de la **Revista Estrategia, Poder y Desarrollo** cuenta con cuatro secciones:

- a) **Debates:** artículos de investigación científica y tecnológica.
- b) **Coyuntura:** artículos de reflexión o revisión.
- c) **Perspectivas:** entrevistas a académicos o tomadores de decisión.
- d) **Enfoques:** reseñas de libros.

La **RPOD** está dirigida a un amplio público que incluye decisores políticos, miembros de las Fuerzas Armadas, servidores públicos, profesionales, docentes, investigadores y estudiantes de ciencias sociales y de otras áreas del conocimiento, interesados en la seguridad y la defensa.

3. TIPOLOGÍA E IDIOMA DE LOS ARTÍCULOS

La **RPOD** publica artículos en español e inglés en tres categorías:

- a) **Investigación científica y tecnológica:** documento que presenta de manera detallada los resultados originales derivados de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico finalizados.
- b) **Reflexión:** documento que ofrece resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- c) **Revisión:** documento que organiza, analiza y se integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.

4. PERIODICIDAD

La **RPOD** es editada semestralmente (enero-junio y julio-diciembre) en formato digital (eISSN: 2981-4863) e impreso (ISSN: 2955-0289). La versión en línea y la versión impresa aparecen publicadas el penúltimo día del último mes del periodo de cada número, esto es, 30 de junio para el número enero-junio y 30 de diciembre para el número julio-diciembre. Cada uno de los artículos de la **RPOD** tiene un DOI (Digital Object Identifier) asignado para su identificación y referenciación.

5. FINANCIAMIENTO

La Revista Revista Estrategia, Poder y Desarrollo es una publicación académica de la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#) (ESDEG), perteneciente, a su vez, al [Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia](#) que, como entidad pública, se financia con los recursos asignados por el gobierno nacional. Con el fin de mantener su carácter crítico e independiente, la **RPOD** no acepta financiamiento ajeno a la ESDEG para su funcionamiento. Así las cosas, todo el proceso de publicación de la revista está completamente libre de costo para los autores; tampoco se realizan cobros por el envío, procesamiento y publicación de artículos (*no article submission or processing charge*).

6. ACCESO ABIERTO, DERECHOS DE AUTOR Y LICENCIA PARA PUBLICACIÓN

El Sello Editorial ESDEG es signatario de la [Declaración de Budapest](#) y todos sus contenidos publicados son de acceso abierto (open access), con pleno reconocimiento de los derechos morales de los autores sobre su obra. Para su publicación, los autores aceptan ceder los derechos de publicación en favor de la [ESDEG](#) y el [Sello Editorial ESDEG](#) de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas](#).



De esta forma, los autores y los lectores pueden copiar y difundir el artículo en la versión final publicada en línea por la **RPOD**, siempre que se reconozca e identifique al autor (o autores) del artículo, no se haga uso comercial del artículo final publicado, ni se trate de obras derivadas o versiones modificadas.

7. POLÍTICA CROSSMARK

La **RPOD** utiliza [Crossmark](#) para mantener informados a sus lectores sobre cualquier cambio que tengan los artículos publicados. [CrossMark](#) es una iniciativa de [CrossRef](#) para proporcionar una forma normalizada de localizar la versión oficial de un documento. La **RPOD** reconoce la importancia de mantener la integridad de los registros académicos para investigadores y bibliotecas, razón por la cual garantiza que su archivo electrónico siempre cuenta con un contenido confiable.



Al hacer clic en el ícono [CrossMark](#) se informa al lector sobre el estado actual del documento así como información adicional sobre el historial de publicación de este. Los contenidos que muestran el ícono de [CrossMark](#) son aquellos contenidos publicados en la página web de la **RPOD**, actuales o futuros.

8. ARCHIVO DE LOS CONTENIDOS

La **RPOD** utiliza la plataforma [Portico](#) para el archivo digital de los contenidos publicados. Así mismo, la **RPOD** permite que los autores puedan autoarchivar en repositorios institucionales, temáticos o páginas webs personales su artículo en la versión final publicada en línea.

9. RESPONSABILIDAD DE CONTENIDOS

La responsabilidad por el contenido de los artículos publicados por la **RPOD** corresponde exclusivamente a los autores. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional de la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#), el [Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia](#) o el [Ministerio de Defensa Nacional](#).

10. INDEXACIÓN

La revista Estudios en Seguridad y Defensa se encuentra incluida en los siguientes Sistemas de Indexación y Resumen (SIR):

Google Scholar

Tabla de Contenido

Editorial

- Reflexiones sobre la seguridad nacional y el crimen organizado** 99-100
Reflections on national security and organized crime
Luz Alejandra Cerón Rincón

Debates

1. **La seguridad de México en las fronteras, la migración y el crimen organizado** 103-119
The security of Mexico at the borders, migration and organized crime
Brandon René Barrientos Martínez y Jhan Carlo Lozano Martínez
2. **Las operaciones de búsqueda y rescate y su relación con la autoridad marítima nacional** 121-140
Search and rescue operations and their relationship with the national maritime authority
Guillermo Hiram Ochoa Villa
3. **La estrategia política de Israel y su impacto en la geopolítica del medio oriente** 141-162
Israel's policy strategy and its impact on the geopolitics of the Middle East
Gustavo Adolfo Adaime Cabrera

Coyuntura

4. **Afganistán y la geopolítica del proyecto del gasoducto TAPI: Turkmenistán – Afganistán – Pakistán – India Pipeline** 165-177
Afghanistan and the geopolitics of the TAPI pipeline project: Turkmenistan –Afghanistan – Pakistan – India Pipeline
Luís Renato Amórtegui Rodríguez

Perspectivas

5. **Entrevista a Manuel Mijares. Dinámicas de crimen transnacional en la región** 181-188
Interview with Manuel Mijares. Transnational crime dynamics in the region
Natalia Alexandra Chaparro Betancourt

Enfoques

6. **Reseña de libro. Libro: Geoeconomía. una visión desde América Latina** 191-194
Book review. Geoeconomics: a view from Latin America
Natalia Alexandra Chaparro Betancourt

Esta página queda intencionalmente en blanco

Editorial

Editorial

Esta página queda intencionalmente en blanco

Editorial: Reflexiones sobre la seguridad nacional y el crimen organizado

Editorial: Reflections on national security and organized crime

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4711>

Luz Alejandra Cerón Rincón 

Editora en Jefe Revista Estrategia, Poder y Desarrollo

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" cuenta con varias publicaciones académicas enfocadas a la divulgación de trabajos relacionados con la seguridad y la defensa, dentro de las que se encuentra la revista Estrategia, Poder y Desarrollo.

La revista tiene el objetivo de divulgar trabajos destacados de investigación y reflexión académica producidos por miembros del sector seguridad y defensa, para la región latinoamericana; con la intención de promover el acercamiento, discusión y entendimiento de los principales retos y desafíos que deben ser afrontados diariamente y desde el contexto de las distintas realidades de los países de la región.

En el contexto hemisférico de la seguridad y defensa nacionales, que estuvo acompañado por la crisis sanitaria del COVID, viejas preocupaciones respecto a estos ámbitos se han materializado en situaciones de amenaza a la estabilidad estatal con la figura del Crimen Organizado en áreas de valor estratégico y fenómenos asociados como el narcotráfico y la afectación a población migrante, y las amenazas al espacio fronterizo. Así como se crean expectativas sobre las estrategias y propuestas construidas en el marco de la política de seguridad y defensa en el nivel estatal e interestatal.

Cuestiones que en décadas pasadas parecían ser advertencias para el futuro hoy representan problemáticas reales y tangibles, que, sin duda, no solo han cambiado nuestros estilos de vida cotidianos, sino que también en el mediano y el largo tendrán impactos cualitativos en la estructura de las sociedades.

En esta edición nuestros lectores encontrarán una sección de debate que inicia con una caracterización de los temas y tendencias que han acompañado a la región en

materia de seguridad y defensa, construida desde el análisis sobre los contenidos de medios de comunicación y otros espacios de divulgación masiva. A continuación, se presentan estudios sobre algunas situaciones relacionadas con el Crimen Organizado, adicionalmente se trae a la reflexión el medio oriente, en temas relacionados con la seguridad energética y seguridad nacional.

Con esta entrega esperamos contribuir al reconocimiento y acercamiento de los distintos interlocutores de los sistemas de seguridad de la región que, desde diversos espacios estratégicos del territorio, encuentran pertinente mantener un diálogo abierto y permanente que oriente la interpretación de los problemas y la construcción de soluciones integrales a las cuestiones que atañen a los temas de estrategia, poder y el desarrollo.

Debates

Debates

Esta página queda intencionalmente en blanco

La seguridad de México en las fronteras, la migración y el crimen organizado

The security of Mexico at the borders, migration and organized crime

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4708>

Brandon René Barrientos Martínez 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D. C., Colombia

Resumen

El propósito de este trabajo es entender la problemática de seguridad que enfrenta México como país de tránsito para bandas de crimen organizado. Para cumplir con este es necesario hacer una revisión histórica para ubicar su origen espacial y temporal, así como identificar cuáles son las consecuencias para el Estado y la ciudadanía, ya que el primer paso para dar solución a este problema es entender cuáles son los actores involucrados y las consecuencias en el tejido social de sus acciones.

Palabras Clave: Seguridad, migración, crimen organizado, México, seguridad humana, Maras Salvatrucha.

The purpose of this essay is to understand the security problems that Mexico faces as a transit country for organized crime gangs. To comply with this, it is necessary to make a historical review to locate its spatial and temporal origin, as well as to identify what the consequences are for the state and citizens, since the first step to solve this problem is to understand which are the actors involved and the consequences in the social fabric of their actions.


Key words: Security, migration, organized crime, Mexico, human security, Maras Salvatrucha.

Abstract



Artículo de reflexión

Recibido: 10 de septiembre de 2021 • Aceptado: 20 de octubre de 2021

Contacto: Brandon René Barrientos Martínez  brandon.barrientos@esdeg.edu.co

Introducción

En el actual sistema internacional se presenta toda una serie de retos a superar por los Estados que hacen parte de este. Están los de vieja data como la prosperidad económica y algunos más recientes como el debate desarrollo y sostenibilidad medioambiental. Los retos que afrontan los países, como se evidencia anteriormente, en algunos casos pueden llegar a estar relacionados como es la disyuntiva entre desarrollo económico y protección del ecosistema; esto demuestra que, al igual que los Estados con la globalización, los problemas también son interdependientes.

Es importante tener presente el contexto anteriormente planteado, ya que a fin de entender con claridad el problema abordado en el presente ensayo debemos saber que la *seguridad*, al igual que muchos otros retos que afrontan los Estados, en el presente escenario en que vivimos no pueden ser solucionados del todo por un solo actor, ya que requiere de la cooperación del concierto internacional y en menor medida de los principales Estados involucrados.

Tomando en cuenta todo lo anteriormente mencionado podemos entender por que el *problema* de migrantes provenientes de Centroamérica no afecta la seguridad de México únicamente, sino que también repercute en la seguridad de países aledaños como Estados Unidos, y en general la seguridad de todo el continente americano al comprender el alcance y las repercusiones que este fenómeno tiene, ya que el concepto de seguridad ha evolucionado y no se limita a un aspecto fronterizo o militar, sino también como lo mencionó el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (2021) Koffi Annan, en relación con la seguridad humana concepto explicado en la presentación del Informe de Desarrollo Humano de 1994 del Programa de la ONU para el Desarrollo (Eastman, 2002).

El objetivo de este artículo es entender la magnitud del fenómeno que es la migración para el estado mexicano y las repercusiones que ha tenido en la seguridad de esta nación. Para conseguir el propósito de ensayo se desarrollará con un breve resumen que aborde de forma general el tema, una introducción donde se mencione el problema y el objetivo, así como la estructura de este. Posteriormente, se expondrá el enfoque de análisis donde se mostrará la teoría desde donde se realiza el análisis del tema y se procederá con el desarrollo de la investigación bajo estos parámetros, para finalmente dar unas concisas conclusiones del tema.

Enfoque de análisis

Con el propósito de entender a fondo el problema de seguridad que representa la migración para México, en el presente trabajo se utilizará la teoría de interdependencia compleja de Robert Keohane y Joseph Nye. Los postulados de esta teoría son muy apropiados

para abordar este tema ya que se toma en cuenta a otros actores, más allá del Estado como en las teorías clásicas, que participan en el desarrollo de los conflictos bélicos y la resolución de los mismos, lo que permite observar nuevas interacciones en variables tales como el bienestar económico social además de las ya presentes entre los regímenes políticos. Lo mencionado anteriormente, busca el desarrollo de un sistema internacional en el que se encuentre un equilibrio, este se conseguiría más por medio de los fines en común que tienen los actores, que por algún sentido altruista de cooperación que los guíase a este fin.

Por lo tanto, la búsqueda de cooperar estaría encaminado por estrategias concertadas entre los participantes para alcanzar las metas propuestas, esto permitiría que se pudiesen abordar contextos bélicos desde otras aristas que van más allá de lo militar y que permiten acercarnos con más precisión al concepto holístico de seguridad necesario para dar luces al objetivo del presente trabajo. Como resultado del contexto previo la concepción de seguridad tendría una evolución, esto debido a las amenazas que podrían surgir de diferentes escenarios en este marco del sistema internacional.

Los tres conceptos principales que abarca esta teoría son: primero, la definición de seguridad militar en relación con la agenda de relaciones exteriores de los Estados, la cual posee diferentes temas como el medio ambiente o la economía social que transforma como se aborda la idea de seguridad; segundo, dada la relación de interdependencia compleja, los Estados no se verán incentivados a entrar en conflicto bélico debido a los daños para los actores involucrados, por otra parte, el poseer un gran arsenal bélico ayuda a tener más poder en un escenario regional de alianzas. Por último, se asume que en el sistema internacional los Estados serán los actores con más preponderancia, por lo tanto, los diferentes canales que unen a las sociedades serán las relaciones transnacionales e interestatales (Álvarez, 2018).

Un análisis de seguridad para el contexto mexicano

Para poder entender el actual escenario de conflicto presente en México, es necesario revisar el concepto principal transversal de este trabajo, la seguridad. Dicho término se ha venido transformado con el paso del tiempo. De forma muy rudimentaria, podríamos definirla según la RAE como: "Dicho de un cuerpo o fuerza de las Administraciones públicas: Que vela por la seguridad de los ciudadanos." (Real Academia Española, 2021, párrafo 1) pero como vemos esta definición es muy escueta y se queda corta en la actualidad, ya que este concepto abarca un mayor número de imaginarios sociales, de índole económica, social y ambiental. Una definición más apropiada y completa para sería el de seguridad humana, concepto holístico que abarca de forma más precisa el problema que tiene México con la migración.

La seguridad humana es un concepto que empezó acuñarse en la década de 1990 en el marco de Organizaciones Intergubernamentales (OIG) como la ONU, la idea de seguridad humana nace como una necesidad de dar respuesta a los desafíos que afrontaba el sistema internacional en materia de seguridad, ya que el concepto previo se quedaba corto en abarcar todos los matices sociales presentes en los conflictos mundiales.

El concepto de seguridad humana se centra en la dignidad de las personas, en cómo protegerla, con este fin en mente los Estados buscarán mitigar los problemas que afecten la supervivencia de las personas, y también impulsar los medios que les permite subsistir a los ciudadanos. Este enfoque es multidimensional, ya que no se centra solo en la defensa de las fronteras como en el paradigma clásico, sino que promulga las alianzas entre múltiples actores (Estados) interesados, donde empieza buscando soluciones desde las instituciones locales del Estado que luego pueda llevar a la región, tomando en cuenta siempre el contexto de cada uno, y pretende que se pase de la coordinación entre estos a la integración que permita compromisos y esfuerzos de mayor envergadura (Organización de las Naciones Unidas, 2021).

Es fundamental comprender el concepto de seguridad humana, ya que sin este no sería posible entender la dimensión completa que abarca el problema de México como país de paso para migrantes de Centroamérica y cómo esto no solo repercute en la seguridad desde su concepción más clásica, sino en otras variables, que de no prestarles atención no permitirían dar solución a dicho problema que enfrenta en la actualidad México.

Para adentrarnos en el problema de seguridad que representan los migrantes (entendidos estos en este ensayo como aquellos que están vinculados con actividades ilícitas) tanto de tránsito como estacionarios para México, primero debemos saber cuándo empezó dicha problemática. Según las fuentes oficiales del gobierno, fue contemplado como un problema de orden nacional a partir de 1983 durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado en su plan nacional de desarrollo en el cual se contempló como una amenaza para la seguridad nacional todo lo concerniente a los diferentes tipos de tráfico ilegal (que pueden abarcar desde el tráfico de drogas, hasta el de personas) por parte de migrantes (Calleros, 2010).

Drogas como la cocaína eran el principal producto (más no el único) que se transportaba y provenía de Centroamérica y Sur América, esta tenía como objetivo llegar a Estados Unidos por medio de una frontera que comparte con México de más de 3,152 kilómetros, la cual comprende: California, Arizona, Nuevo México y Texas (Correa, 2014). Por otra parte, el tráfico que llegaba desde Centroamérica se puede dividir en dos terrenos, el terrestre desde Belice y Guatemala y el marítimo desde la costa Caribe en Quintana Roo y en costas del Pacífico como Oaxaca, Guerrero y Chiapas (Manaut, 2011).

Desde la perspectiva estadounidense la lucha por proteger su seguridad contra el narcotráfico empieza en la década de 1980 con la operación cóndor bajo el mandato

de Ronald Reagan y tenía como propósito erradicar los cultivos ilícitos en los Estados de Chihuahua, Sinaloa y Durango en el noroeste de México. Como resultado de las operaciones llevadas a cabo para ejecutar este proyecto se dio un traslado de los estados donde se producían los narcóticos, llegando a Chiapas y Guerrero, lo cual generó un aumento en el precio de las drogas gracias a los costos del traslado de la producción, esto llevaría más adelante a que los carteles mexicanos se especializaran en la importación de las drogas de países como Colombia y Bolivia, los cuales usaban a Centroamérica como ruta para llegar a Estados Unidos (Ortega, 2019).

A finales de la década de 1980, México empezó a ser presionado por el gobierno estadounidense para desarrollar políticas exteriores encaminadas a cerrar las fronteras de Belice y Guatemala para así disminuir la afluencia de migrantes pertenecientes a bandas criminales (Joseph, 2008). Sin embargo, las medidas tomadas para evitar esto no fueron suficientes ya que en las siguientes décadas el número de migrantes solo aumentó de Centroamérica a México, y debido a los constantes enfrentamientos entre carteles se llegaron a encontrar entre 2010 y 2012 fosas comunes en las que aparecieron más de 1.500 cadáveres identificados en su mayoría provenientes de Centroamérica (Treviño, 2016).

Ante esta situación hubo un informe hecho por la Corporación RAND, la cual está conformada por un grupo de asesores expertos en políticas públicas, en la que se manifiesta que no se aplicó por parte de México un estricto modelo que evitara la migración de bandas criminales con controles estrictos, uso de tecnología para descubrir interacciones sin autorización, movilización masiva de personal migratorio, patrullajes constantes, y de ser posible la construcción de muros que impidiesen el traslado de migrantes perteneciente a bandas criminales (Calleros, 2010).

Todo este escenario anteriormente descrito cuenta con dos actores principales: Por un lado, Estados Unidos como país generador de demanda del tráfico ilícito, por otro los países Centroamericanos y México que son el escenario perfecto para las oleadas de migrantes que se han venido presentando en las últimas décadas y que encuentran una salida rápida y fácil en el contrabando (Figueroa et.al, 2012).

Centroamérica y su relación con la inseguridad en México

La migración *per se* no es buena ni mala, en el actual paradigma del sistema internacional la globalización es un fenómeno que ha llevado a los Estados a tener una mayor interconexión que en pasados siglos, ha generado apertura de mercados y por supuesto un número creciente de migrantes. Los migrantes representa para su país una pérdida de capital humano (fuga de cerebros), y para los países receptores una disyuntiva: acoger a una persona que puede acoplarse con sus normativas y que sea un aliciente para ellos o que por el contrario sea un percance para su sociedad (Bravo, 2015).

La razón de que haya una migración masiva de ciudadanos centroamericanos a México corresponde a variables de índole social y económico principalmente en países como el Salvador, Honduras y Guatemala. Por mencionar un caso entre los años 2008 a 2009 se nacionalizaron 1.200 extranjeros, 70% de los cuales son ciudadanos de estas naciones centroamericanas (Calleros, 2010). En este punto de la investigación es necesario recalcar que no el 100% de los migrantes hacen parte de bandas criminales, sin embargo, es difícil establecer proporciones exactas en cuanto a cuáles tienen la intención de residir honestamente y cuales hacen parte de bandas criminales.

Una de las causas que motiva la migración masiva de los ciudadanos centroamericanos a México es que no poseen una economía sólida, esto se evidencia en que en sus países de origen no encuentran trabajo para subsistir debido a que las pocas empresas que hay no pueden brindar empleo a toda la población económicamente activa. Esta situación permite una dinámica en la cual los Estados no tienen ningún incentivo para retener a los ciudadanos migrantes y los ciudadanos no tienen ningún incentivo para quedarse, por el contrario, la falta de oportunidades y el deteriorado sistema económico y político lo único que hacen es incentivar la salida de los ciudadanos en busca de un mejor futuro, siendo México su primera opción por cuestiones geográficas. Lamentablemente muchos de los migrantes que llegan a la frontera sur de México se encuentran con las bandas criminales y son extorsionados para poder continuar con su viaje en el mejor de los casos, sino es que reclutados para hacer parte de sus filas (Lasso, 2011).

Como resultado final de todo este proceso de migración surge un aumento del control migratorio que se explica por la nueva agenda de seguridad, que en este momento es hemisférica, y que posee como uno de sus efectos inevitables la violación sistemática de los derechos humanos de los migrantes irregulares de tránsito. Desde el marco de los principios de soberanía y de comunidad política nacional, el centro del problema es un acto de ley que discrepa de las normas internacionales que protegen a los migrantes, cualquiera que sea su condición (Solís, 2007).

El escenario de problemas sociales y políticos por los que han atravesado los países centroamericanos como la violencia, la discriminación, la pobreza, la inseguridad, la desigualdad y los daños medioambientales son sólo algunas de las problemáticas que fueron el caldo de cultivo para la creación de las bandas criminales que encontraron en el tráfico de narcóticos y personas una alternativa para salir de este complicado contexto (Amnistía Internacional, 2021).

Es preciso analizar a fondo a las bandas criminales centroamericanas para poder entender como su accionar influye en la destrucción de la noción de seguridad humana en México, además de buscar planes contra estas y así poder lograr su desmantelamiento, ya que sino indagamos en su origen no podremos entender su modo de operar, las motivaciones que tienen y los objetivos que buscan.

En la actualidad existen dos bandas que se disputan el control de los negocios ilegales en Centroamérica. Como se ilustra en la siguiente imagen, existen 10 bandas criminales principales en Latinoamérica, de las cuales la mitad se encuentran en Centroamérica (Mara Salvatrucha y Barrio 18) y México (los Carteles de Sinaloa, Jalisco y del Golfo) (Mcdermott, 2020).

Tabla 1. Los 10 primeros grupos criminales de América Latina



Fuente: Revista Forbes Centroamérica (2020).

La banda criminal que ha ostentado más poder en Centroamérica en los últimos años es La Mara Salvatrucha, esta organización se crea entre las décadas de 1980 y 1990 por emigrantes salvadoreños que residían en la ciudad de Los Ángeles en Estados Unidos, la razón de la emigración de casi 400.000 salvadoreños a Estados Unidos corresponde al contexto de violencia desatada durante la década de 1980 por la guerra civil en El Salvador que había dejado para entonces cerca de 70.000 muertos y un número indeterminado de desaparecidos (Mcdermott, 2020).

Los emigrantes salvadoreños al llegar a Estados Unidos se ubicaron en barrios de Los Ángeles dominados por bandas de Chicanos, Afrodescendientes y Coreanos que extorsionaron a los recién llegados, para escapar del acoso al que se vieron sometidos los emigrantes buscaron apoyo en una pandilla de latinos conformado por mexicanos llamada Barrio 18, para ese momento la pandilla era exclusivamente integrada por descendientes de mexicanos pero estos vieron en los recién llegados una oportunidad de aumentar su pie de fuerza y así controlar el territorio que se venía disputando con otras

pandillas, además algunos otros salvadoreños conformaron su propia banda La Mara Salvatrucha Stoner, la que sería el preludeo de la actual y bien conocida MS 13 o Mara Salvatrucha 13 mezcla de salvadoreños y mexicanos pero controla por los primeros (InSight Crime, 2021).

Finalizando la década de 1980 hubo una escisión entre la MS 13 y Barrio 18, esto debido a la muerte de uno de los líderes de un bando a manos del otro, en ese momento se recrudece la violencia lo cual conlleva a un aumento de muertos y de robos para poder seguir financiando la guerra que surgía entre estas dos facciones. Como resultado de esto las autoridades estadounidenses ponen el ojo en estas dos bandas y empieza una oleada de miles de capturas a los miembros de estas pandillas, con lo cual se fueron llenando las cárceles de miembros tanto de la MS 13 como del Barrio 18, cabe mencionar que la rivalidad entre estas dos bandas se mantuvo dentro de las cárceles (Cantillo, 2021).

Esto en vez de debilitar a los integrantes de las bandas criminales que seguían libres, lo que permitió fue el aumento del poder que tenían al estar en la cárcel, debido a la manera en que fueron encarcelados, por ejemplo, se crearon pabellones separados con el fin de evitar peleas e incluso penales exclusivos para la MS 13 y Barrio 18, esto llevó a que las pandillas crearan cúpulas nacionales de autoridad, así como una sofisticación de su estructura interna (Cantillo, 2021).

Lo anterior es importante ya que estos serían los cimientos para la actual estructura que tiene esta banda en países como México y la cual parte de una jerarquía, según explican sus propios miembros, la cual va de la siguiente forma: la organización en si es laxa, por lo que no hay un líder reconocido por todos, a diferencia del Chapo Guzmán que es líder del cartel de Sinaloa. En la MS 13 existen los llamados palabreros o corredores, estos vendrían hacer los jefes de las diferentes células de la MS 13, las cuales son llamadas clicas y operan en diferentes territorios, estas cambian en proporción de 8 a 80 miembros con grupos de edades distintas, pero se promedia que 49% de los pandilleros no son mayores de edad; 40% están en un rango de edad de 18 y 25 años; 7% se encuentran entre los 26 y los 30 años y sólo el 4% son mayores de 30 (InSight Crime, 2021).

Específicamente en México en la década de 1990, durante el mandato en Estados Unidos de Bill Clinton, empezó una política de deportación de presos de Las Maras debido, como antes fue explicado a la expansión dentro de las cárceles de su poder, reclutando y formando nuevas franquicias dentro de la nación estadounidense. Esto permitió no solo que se trasladaran a países de Centroamérica como Guatemala, Honduras y El Salvador, sino también a México debido a que en las cárceles estadounidenses forjaron alianzas con otras pandillas de carteles mexicanos (Infobae, 2021).

Con la llegada de las Maras a México se empeoró el problema de violencia y corrupción que ya existía con el surgimiento de los carteles, la razón de esto fue que en un principio

las Maras forjaron una alianza con los Carteles para proveer desde Centroamérica los insumos necesarios para continuar y mejorar su lucha contra las autoridades mexicanas y estadounidense, estos insumos pasan por armamento ilegal, tráfico de estupefacientes y personas, además de contrabando. La simbiosis entre estas bandas criminales dio pie al surgimiento de una nueva amenaza emergente a la seguridad para toda la región.

Todo esto se puede ver reflejado en el largo prontuario de crímenes registrados en las casi tres décadas que va a completar la presencia de Las Maras a México. Son varios los Estados y ciudades donde hacen presencia como: Aguascalientes, Baja California, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Distrito Federal y Estado de México, con lo cual se ha presenciado un considerable aumento en la disminución de la seguridad humana de los habitantes mexicanos de estas zonas (Aguilar, 2008).

La MS 13 y las acciones delictivas que realizan pasan por el reclutamiento de jóvenes para aumentar y fortalecer su presencia en los territorios anteriormente mencionados, esto quedó evidenciado con la caída de uno de los líderes de la MS 13 en 2017 en Tapachula pueblo del estado de Chiapas, el cual fue identificado como Alexis Hazie alias "El Strom", el cual posee nacionalidad hondureña (Rojas, 2017). Con el reclutamiento de miles de jóvenes a lo largo de los años y la migración de otros miles de Centroamérica en México tanto la MS 13 como la banda de Barrio 18 han trasladado la guerra que empezó en las calles de Los Ángeles a México. Noticias como la registrada en El sol de México en 2019 muestran como a lo largo de los últimos 7 años ya han muerto cientos de jóvenes pertenecientes a estas bandas, sin contar los civiles que también han fallecido en el fuego cruzado, ajuste de cuentas y demás riñas entre estas bandas criminales (Mejía, 2019).

Otra problemática que surgió con la llegada de las MS 13 a México fue el aumento exponencial del microtráfico y narcotráfico, siendo el primero una actividad de pleno control por parte de esta pandilla y el segundo un servicio que es auspiciando a los carteles gracias al sicariato que ofrecen por medio de la subcontratación de estos para brindar protección a sus cargamentos de drogas. Esto con el tiempo sea convertido en un problema de seguridad humana ya que según cifras del instituto mexicano de medicina legal más de 50% de los homicidios relacionados al microtráfico y narcotráfico en México han tenido que ver con algún integrante de la MS 13 (Montero, 2013).

Parte del problema para acabar con las maras es la expansión que han venido teniendo a lo largo del tiempo en diferentes países, no solo del continente americano sino incluso llegando a países de Europa como Italia. Pero es la evolución que han tenido con el paso de los años lo que más dificulta su desmantelamiento, por ejemplo en un principio los integrantes de Las Maras tenían unas características fáciles de identificar como su vestimenta, el tener un nivel bajo de escolaridad, ser jóvenes marginados con escasas oportunidades de prosperar en Centro América, pero esto ha cambiado con el

paso del tiempo ya que en la actualidad se han encontrado miembros de esta banda que son abogados, ya no necesariamente usan tatuajes, algunos de sus miembros se han infiltrado en instituciones del estado como las fuerzas públicas de la policía y el ejército o en el sector privado en empresas y universidades.

Las consecuencias del daño a la seguridad humana en México

Como hemos podido apreciar los migrantes que pertenecen a bandas criminales como la MS 13 causan toda una serie de problemas para los ciudadanos e instituciones estatales a donde llegan. Si nos quedáramos con el enfoque clásico realista de seguridad propuesto por pensadores como Morgenthau, solo abarcaríamos un espectro del problema que son las bandas criminales en el territorio mexicano, nos preocuparíamos exclusivamente por las repercusiones que tienen sobre la soberanía y se plantearían las soluciones a partir de la protección de las fronteras y el uso del poder estatal para destruir a estos actores que amenazan los intereses estatales.

De ser este el curso que se tomase solo se caería en una guerra de desgaste que podría durar aún más décadas de las que ya tiene, la razón de esto es que se atacaría solo a un síntoma del problema y no al problema en sí, que en este caso es el deterioro paulatino de la calidad de vida de los habitantes, no solo de Centroamérica, sino de todo Latinoamérica, problema de vieja data que encuentra su origen en la corrupción que ha carcomido por décadas las instituciones estatales y a la misma sociedad llevando a un creciente subdesarrollo económico acompañado de conflictos bélicos como guerras civiles que no ha permitido un verdadero desarrollo industrial de las economías emergentes centroamericanas.

De este escenario y sus innumerables ejemplos ya expuestos en el caso de las MS 13 y Barrio 18, además de los carteles de la droga mexicanos, podemos ver las consecuencias del daño a la seguridad humana de los habitantes de países como México, que han visto como su dignidad se ha afectada al no garantizárseles su derecho más básico como es la vida. En ciertos Estados como Chiapas o en pueblos como Ciudad Juárez, la violencia que han traído bandas criminales como la MS 13 ha llevado a sus ciudadanos a perder la tranquilidad, con todo lo que implica esto, como es el estrés, la paranoia, el miedo que paraliza por no saber si ese podría ser su último día de vida (Cantillo, 2021).

Los perjuicios físicos y mentales son difíciles de calcular, pero se ven traducidos en una decidida por parte de los ciudadanos que tienen que vivirlos, los cuales pierden las esperanzas por un futuro que no esté plagado de miseria y violencia. Sumado a esto tenemos la transformación del entorno en que viven los ciudadanos mexicanos que están en contacto con las bandas de criminales, este cambio se asocia a un deterioro de ámbitos

como la precariedad de salud, alimentaria y ambiental, convirtiéndose en consecuencias de una economía que ha sido infiltrada por el narcotráfico y están permeadas en todos los niveles las instituciones del Estado.

Este escenario es gravísimo porque perpetua un ciclo del que no se puede escapar, ya que las herramientas que permiten romperlo, como son las entidades públicas que deben velar por garantizar la justicia y los derechos de los ciudadanos no funcionan al no responder a los intereses de las esferas altas del poder mexicano, entre las que se encuentran los carteles y sus socios la MS 13 y Barrio 18 (Cantillo, 2021).

Todas estas dificultades se combinan y retroalimentan, este es el principal problema al concatenarse, no solo se daña al estado y su soberanía sino principalmente a sus ciudadanos, y siendo los habitantes de un territorio parte de la materia prima para el desarrollo de un estado esto llevaría a la perpetración de la miseria, y como se ha observado, la pobreza es un factor determinante en el desarrollo y mantenimiento de las bandas criminales. Por lo tanto, si se quiere acabar de raíz con las bandas de criminales migrantes en México, se debe atacar a su principal activo que son los habitantes pobres de países centroamericanos que por la fuerza o voluntad intentado escapar de la miseria encuentran en estas pandillas su única alternativa para tener un mejor futuro para ellos y sus familias.

La teoría de interdependencia compleja como alternativa a la problemática del crimen organizado

Ya hemos podido entender el origen y evolución de los actores que han generado los daños a la seguridad humana de los habitantes mexicanos, y sabemos que los principales actores son los estados centroamericanos, México y Estados Unidos al ser los principales afectados en sus intereses por el actuar delictivo de las bandas criminales. El carácter transnacional de pandillas como la MS 13 que tiene presencia en el territorio de todos los actores afectados incluyendo a México, lleva a que se generen acciones mancomunadas para dar solución a los problemas que afectan a todos los estados en común.

Es la cooperación, y no el uso de la fuerza, por lo tanto, clave para crear planes conjuntos por ejemplo entre México y Centroamérica que fortalezcan la vigilancia de su frontera y así mismo como de México y Estados Unidos, situación que hasta el momento no ha sido posible por la falta de concertación entre los estados que se evidencia en la política de seguridad fronteriza, esto, debido a las políticas unilaterales implementadas por parte del gobierno estadounidense. De forma concreta se puede asegurar que el problema fronterizo para México está dividido en dos al igual que sus fronteras norte – sur. En el caso de la frontera norte que colinda con Estados Unidos el

incremento significativo de la violencia y la exportación de cocaína, en la frontera sur la facilidad que tienen las bandas criminales para ingresar a México y desarrollar su accionar delictivo (Manaut, 2011).

Esta situación ha llevado a una carencia de cooperación frente al tema de seguridad y lucha contra el narcotráfico entre los estados involucrados, lo cual sea manifestado en sus fronteras en donde no ha disminuido significativamente la violencia e inseguridad en los territorios donde hacen presencia las bandas criminales. Las variables estructurales que han ayudado al desarrollo de la violencia en la región son la falta de cooperación efectiva de los países centroamericanos, México y Estados Unidos para implementar planes de seguridad preventiva, sumado al precario accionar institucional de los regímenes locales y estatales (Correa, 2014).

Otra razón que no ha permitido la cooperación entre México y Estados Unidos, para dar solución a los problemas presentes en sus fronteras, es el gesto que se percibe como hostil por parte del pueblo mexicano de la construcción de un muro, que dificulta mucho al gobierno de México el trabajo de justificar ante su población una posible cooperación con Estados Unidos en materia de seguridad, particularmente en la frontera (Joseph, 2008).

Una alternativa a esta situación que se plantea es el uso de información conjunta que posibilite predecir el accionar de las bandas criminales para así detener su actuar delictivo evitando el aumento de su poder. Pero para poder llevar a cabo esta acción se hace necesario la creación de unos programas de cooperación en materia de defensa de las fronteras, implementaciones de planes de inteligencia para capacitar a las fuerzas públicas de los estados afectados por el accionar de las bandas criminales que les permitan contrarrestar las nuevas estructuras emergentes y anticiparse a ellas, programas regionales de cooperación de justicia y seguridad pública (Correa, 2014).

Pero sin duda, al punto que más atención se le debe prestar es al bienestar económico social que permitiría acabar con los anillos de pobreza en los países centroamericanos exportadores de migrantes pertenecientes a bandas criminales que dañan la seguridad humana de los habitantes mexicanos, para esto deben haber programas de ayudas por parte de Estados Unidos a México y Centroamérica que permitirían empezar a acabar con la corrupción y así generar las bases de una revolución industrial que permita a los habitantes de países como El Salvador empezar salvaguardar sus derechos más básicos protegiendo la integridad y dignidad de estos.

También es preciso agregar que para que se cumpla el postulado final de la teoría de interdependencia compleja es necesario la creación y el éxito de redes transnacionales de promoción y defensa de derechos humanos. Esto debido a que según esta teoría se

deben crear diferentes canales que unan a las sociedades por medio de las relaciones transnacionales e interestatales, las cuales pueden lograrse al promulgar normas internacionales de derechos humanos y realizando un cabildeo a través de las fronteras, es aquí donde los activistas por medio de propuestas y actividades que visibilicen la problemática de seguridad humana en México pueden lograr presionar a sus gobernantes que perpetran violaciones a derechos humanos para que éstos modifiquen su actuación. Para que se dé el correcto funcionamiento de estas redes transnacionales de promoción y defensa de derechos humanos, es necesario que implementen un marco narrativo común que les permita entender y definir un determinado problema y actuar conjuntamente en consecuencia (Treviño, 2016).

Las bandas criminales son un problema que tienen en común los principales actores estatales de este ensayo, y para poder superarlo debe haber un esfuerzo conjunto, de no ser así no se podrá dar solución al problema de migración que enfrenta actualmente México, esto dicho de otra forma es que es un interés que comparten y que los incentiva a mejorar sus relaciones diplomáticas, y comerciales. Si esto es llevado a cabo de la manera antes mencionada permitirá el desarrollo de todos los estados participantes con lo que se empezará a dar fin al problema de las bandas criminales atacando sus principales recursos.

Conclusiones

El principal problema que afronta México para llevar a cabo las propuestas anteriormente mencionadas es la voluntad que tenga los otros estados de cooperar, principalmente por el estado de incertidumbre del sistema internacional, el cual no garantiza resultados a corto plazo en este tipo de planes que requieren de esfuerzos de varios años, es preciso recordar que con cada nueva elección presidencial se impone una agenda exterior diferente que responde a intereses nuevos, esto es más latente aun en los países latinoamericanos que no cuentan con políticas de estado (como las requeridas en las propuestas expuestas anteriormente que son de varios años, por no decir de décadas para su completa ejecución), sino de gobierno.

El actual sistema internacional sigue incentivando la acumulación de poder duro del tipo armamentismo, esto se ve manifestado por ejemplo en el afán de ciertos países por hacerse con armamento nuclear para disuadir a sus rivales, así como de poder suave del tipo económico o cultural para influenciar en la toma de decisiones globales. Ante semejantes presiones se enfrentan los estados en el sistema internacional actual, lo cual plantea un escenario de desconfianza en donde pareciera que la única alternativa fuese la acumulación de poder como método para obtener seguridad.

Otra razón para que no se hayan concretado los esfuerzos de cooperación que plantea la teoría de interdependencia compleja es que hay mafias incrustadas en el poder que cuentan con negocios como el narcotráfico para seguir prosperando, son los denominados narcoestados que funcionan bajos las sombras, para estos las bandas criminales como los carteles y la MS 13 son males necesarios que deben seguir activos mientras permitan seguir funcionando el negocio del narcotráfico.

Eradicar estas mafias es otro problema que no es fácil de resolver ya que muchas veces están coludidas con las propias instituciones del Estado y cuentan con su apoyo para seguir operando con impunidad dentro de los territorios, no es nada nuevo hablar de escándalos de narcopolítica en México, donde ya se han comprobado la compra de votos para la elección de diputados.

Además de que no es fácil seguir el rastro de las bandas criminales y determinar hasta donde han llegado a infiltrarse con certeza, los carteles por ejemplo se diversifican e invierten en negocios legales para lavar su dinero, mientras que bandas criminales como la MS 13 solo se enfocan en el mercado ilegal de extorciones, sicariato, robo y microtráfico.

Finalmente, está el hecho de que el concepto de seguridad humana, aunque ya tiene casi tres décadas de haber sido acuñado en el seno de las naciones unidas, aun no sea puesto en práctica por parte de los gobiernos, en parte porque no existe un consenso de este, en parte porque el discurso hegemónico del sistema internacional no lo considera apropiado frente al sentido clásico de seguridad, pero principalmente porque no es compatible con sus necesidades inmediatas que son la guerra contra el terrorismo y el mantenimiento de su soberanía.

El panorama que se cierne sobre México y Centroamérica, en lo que respecta al problema de seguridad es preocupante, ya que como hemos visto los esfuerzos para dar solución a este problema están mal encaminados de acuerdo con los procesos históricos que nos muestra con varios hechos enunciados en este trabajo. Como posible alternativa que dé solución al actual contexto de daño a la seguridad humana en México, tenemos a las nuevas generaciones, las cuales pueden influir en las elecciones, al crear más conciencia al respecto de este fenómeno social que hemos mencionado por medio de movimientos sociales que ejerzan presión a sus gobiernos para crear una red de apoyo en la región que plantee planes de cooperación e incluso formular una mejor alternativa al modelo expuesto en este ensayo.

Otro posible escenario menos alentador es aquel en el cual se mantiene la misma metodología para enfrentar a las bandas criminales, esto solo haría que estas siguieran evolucionando al punto de coactar a los propios Estados en cuyo caso lo que tendríamos

sería la creación de un bloque de narcoestados legitimados entre ellos (lo que actualmente es conocido como el triángulo dorado) y financiados con el negocio del narcotráfico y contrabando.

En ese momento, al igual que durante la guerra fría se buscaría disuadirlos por medio de trabas económicas, una de estas sería cerrando el comercio con estos por parte de los estados que no hacen parte de los narcoestados, lo que llevaría a estos a buscar aliados y exportar su régimen a países con una fuerte presencia del narcotráfico como Afganistán en medio oriente o Colombia dentro de la región. Para ese momento se pensaría incluso en legalizar las drogas como último recurso para dañar las economías de estos narcoestados y presionarlos para que negocien.

Sin duda los que más sufrirían en este escenario serían los ciudadanos de los narcoestados los cuales serían privados de sus derechos humanos, perderían su dignidad al no tener la posibilidad de subsistir en medio de la miseria que generarían los constante enfrentamientos de las bandas criminales con sus antiguos y nuevos enemigos, se destruiría la noción de seguridad humana.

El escenario que enfrentarían estas personas sería el estado de naturaleza propuesto por Hobbes, en el cual el hombre es lobo para el hombre y se impondría la ley del más fuerte. Como vemos tendrían un retroceso al perder toda noción de legalidad o justicia, la única justicia sería impartida por mano propia o la de las bandas criminales que no están sujetas a ninguna normativa más que su voluntad, estos serían lugares donde reinaría la injusticia y el caos, lo cual terminaría llevándolos a sucumbir ante sus propios errores.

De esta manera, es importante destacar que no hay posibilidad de enfrentar los problemas de seguridad interna y transfronterizos, sin los procesos de cooperación internacional, toda vez que, el Estado como uno de los agentes más importantes del sistema internacional, actúa en el marco de una interdependencia compleja en cuyo caso, no puede realizar acciones específicas para afrontar conflictos como los ocasionados por las bandas criminales, sin que otros agentes y actores regionales, se vinculen a las soluciones. De esta manera, las posibles soluciones a estas amenazas, tendrán que ser planeadas de manera integral tanto desde las acciones militares y económicas, así como culturales y diplomáticas.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo. Este artículo es producto del proyecto de investigación: Migración y crimen organizado transnacional en América Latina: caracterización de nuevas amenazas del Centro

Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad de la Escuela Superior de Guerra "Rafel Reyes Prieto".

Autores

Brandon René Barrientos Martínez. Magister en Educación. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Investigador del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad de la Escuela Superior de Guerra.

<https://orcid.org/0000-0003-3403-5407>

Contacto: brandon.barrientos@esdeg.edu.co

Referencias

- Aguilar, G. (2008). Mareros se Extienden en México. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, (15). <https://n9.cl/f3u1cj>
- Álvarez, C. (2018). Seguridad y Defensa: Conceptos en Constante Transformación. En: *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia*. Sello Editorial ESDEG.
- Amnistía Internacional. (2021). *América Central y el Caribe*. <https://n9.cl/pibohh>
- Bravo, G. (2015). Las Migraciones Internacionales y la Seguridad Multidimensional en Tiempos de la Globalización. *Diálogo Andino*, (48), 139-149.
- Calleros, J. (2010). El vínculo entre seguridad nacional y migración en México. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (99), 9-43.
- Cantillo, J. (2021). Historia criminal de la Mara Salvatrucha: cómo pasó de pandilla callejera en Los Ángeles y El Salvador a organización terrorista. *Infobae*. <https://n9.cl/p3das>
- Correa, G. (2014). Seguridad y migración en las fronteras de México: diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional. *Migración y Desarrollo*, 12(22), pp.147-171. <https://n9.cl/2n1y0>
- Eastman, J. (2002). *Cuestionario Sobre Nuevos Enfoques de la Seguridad Hemisférica: Observaciones Generales, Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos*. Organización de Estados Americanos <https://n9.cl/wivei>
- Figuroa Hernández, E., Ramírez Abarca, O., González Elías, J. M., Pérez Soto, F., & Espinosa Torres, L. E. (2012). Análisis del desempleo, la migración y la pobreza en México. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 30, 835-847.
- InSight Crime, (2021). *Mara Salvatrucha (MS13)*. <https://n9.cl/k2kvny>
- Joseph, D. (2008). Política migratoria y de control fronterizo de Estados Unidos hacia México y Centroamérica. *Revista Enfoques*, 6(8), pp. 193 – 214.
- Lasso, L. (2011). Migración y seguridad: dilemas e interrogantes. En: *Migración y seguridad nuevo desafío en México*. Ediciones de Lirio.
- Manaut, R. (2011). México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad. En: *Migración y seguridad nuevo desafío en México*. Ediciones de Lirio.
- Mcdermott, J. (2020). Los 10 principales grupos criminales de Latinoamérica. *Forbes Centroamérica*. <https://n9.cl/em15l>
- Mejía, C. (2019). Barrio 18 y maras no dan tregua en Chiapas. *El sol de México*. <https://n9.cl/igel1u>
- Montero, M. (2013). De Zetas a Maras: concepciones de mafia y crimen organizado en América Latina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 8 (1), pp. 327-346.

- Organización de las Naciones Unidas. (2021). *¿Qué es la Seguridad Humana?* <https://n9.cl/4y4kg>
- Ortega, R. (2019). (2019). Seguridad, migración y comercio en las relaciones México-Estados Unidos durante la presidencia de Donald Trump. *Foro internacional*, 59 (3-4), pp. 733-762.
- Real Academia Española. (2021). *Definición de seguridad*. <https://dle.rae.es/seguridad>
- Rojas, M. (2017). Cae líder de la Mara 13; reclutaba jóvenes en Tapachula. *El sol de México*. <https://n9.cl/veuc3>
- Solís, V. (2007). Doble mirada de la migración en la frontera sur de México: asunto de seguridad nacional y palanca del desarrollo. *LiminaR*, 5(2), 26-46. <https://doi.org/10.29043/liminar.v5i2.249>
- Treviño, J. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de la «securitización» de la migración internacional en México?: una crítica. *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos*, 56, 253-291.

Esta página queda intencionalmente en blanco

Las operaciones de búsqueda y rescate y su relación con la autoridad marítima nacional

Search and rescue operations and their relationship with the national maritime authority

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4710>

Guillermo Hiram Ochoa Villa 

Secretaría de Marina de México

Resumen

México ha venido desarrollando, desde hace varias décadas, diversas acciones encaminadas al potencial marítimo. Para tal fin, ha sido necesario asumir diversos compromisos ante organismos internacionales que demandan Estados Parte, sobre todo el desarrollo de diversas capacidades para hacer frente a los nuevos retos en materia marítima. Uno de estos retos es, sin duda, la seguridad en los mares y océanos que se exige al Estado mexicano. Hoy en día, el Ejecutivo Federal, ejerce la Autoridad Marítima a través de la SEMAR, esto, obliga al desarrollo de diversas estrategias y acciones encaminadas a cumplir de manera fehaciente los ordenamientos internacionales, uno de ellos, ha sido el establecimiento y operación de un Sistema de Búsqueda y Rescate (SAR).

Palabras Clave: Operaciones de Búsqueda y Rescate, Búsqueda y Rescate Marítimo, Autoridad Marítima Nacional.

Mexico has been developing, for several decades, various actions aimed at maritime potential. To this end, it has been necessary to assume various commitments before international organizations that States Parties demand, especially the development of various capacities to face the new challenges in maritime matters. One of these challenges is, without a doubt, the security in the seas and oceans that is required of the Mexican State. Today, the Federal Executive exercises the Maritime Authority through SEMAR, this requires the development of various strategies and actions aimed at reliably complying with international regulations, one of them has been the establishment and operation of a Search and Rescue System (SAR).

Key words: Search and Rescue Operations, Maritime Search and Rescue, National Maritime Authority.

Abstract



Artículo de reflexión

Recibido: 3 de agosto de 2022 • Aceptado: 10 de octubre de 2022
Contacto: Guillermo Hiram Ochoa Villa  cesnav.difusion@semar.gob.mx

Introducción

México cuenta con aproximadamente 11 000 kilómetros de extensión costera, una amplia y muy diversa actividad marítima, es parte de convenios internacionales que lo obligan a salvaguardar la vida humana de la gente que vive del mar, personas que practican actividades náuticas, como la pesca deportiva, así como deportes de recreo, buzos y en general, de toda la comunidad marítima que realiza actividades en nuestros mares y costas. (Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 2019).

De esta manera, nuestro país, con objeto de cumplir con este compromiso, ha otorgado a la SEMAR, atribuciones como Autoridad Marítima Nacional; asimismo, ejecuta a través de la Armada de México, operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo, mediante el empleo de medios operativos, como las Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR), así como buques, embarcaciones, aeronaves y personal especializado.

Por tal motivo, y considerando que el Área de Responsabilidad (AR) de Búsqueda y Rescate Marítimo asignada a nuestro país es la correspondiente a la totalidad del Mar Territorial y la Zona Económica Exclusiva (que en suma son aproximadamente 3 millones de kilómetros cuadrados), así como por la evolución de los retos y compromisos actuales en esta materia, resulta indispensable la optimización de este tipo de operaciones de manera continua, de tal manera, que la institución cuente con las capacidades adecuadas para hacer frente a la demanda creciente de auxilio marítimo, de acuerdo con el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 2019).

Por lo anterior, se considera que, es necesario destacar la relación que existe entre el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo de la Armada de México y la Autoridad Marítima Nacional (AMN). De esta manera, se podrá conocer de mejor manera, la importancia que implica contar con los medios y capacidades suficientes de coordinación y respuesta ante posibles eventualidades dentro de las zonas de responsabilidad; ya que, en caso de no ser así, el Estado mexicano no estará en condiciones de cumplir con los compromisos internacionales adquiridos ante la Organización Marítima Internacional.

A lo largo del presente artículo se expondrán brevemente los antecedentes del Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo, así como de la Autoridad Marítima Nacional. Asimismo, se tratarán aspectos como las Operaciones SAR que realiza la Armada de México, su organización, los medios empleados; también, la Autoridad Marítima Nacional y el rol de nuestro país como Estado Ribereño.

Lo anterior, permitirá abordar la relación que existe entre las Operaciones SAR y la AMN y, por ende, su importancia para el país.

Antecedentes del Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo Nacional

Los esfuerzos para la salvaguarda de la vida humana en la mar tienen su origen a partir del trágico incidente ocurrido en 1912, en donde el buque RMS "Titanic" se hundió durante su travesía de Southampton, Inglaterra hacia Nueva York, EE.UU., pereciendo alrededor de 1500 personas.

A raíz de referido incidente, la comunidad internacional encaminó sus esfuerzos para contar con mecanismos para prevenir accidentes, así como para elaborar e integrar procedimientos que permitan dar respuesta oportuna en caso de algún acontecimiento de esta naturaleza. Ejemplo de estos esfuerzos se señalan a continuación:

El Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (Convenio SOLAS, por sus siglas en inglés), es considerado el tratado internacional más relevante sobre la seguridad de los buques mercantes, mismo que tiene como objetivo "establecer normas mínimas relativas a la construcción, el equipo y la utilización de los buques, compatibles con su seguridad" (Organización Marítima Internacional, 2020). La primera versión fue adoptada en 1914, sucesivamente en 1929, 1948, 1960, hasta llegar a su versión vigente, adoptada en 1974.

El Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos (Convenio SAR), surgió por la carencia de contar con un instrumento internacional que incluyera las operaciones de búsqueda y rescate, ya que, en aquel tiempo, cada país elaboraba sus propias operaciones considerando sus respectivos recursos, empleando procedimientos dispares, lo que afectaba a los esfuerzos y las coordinaciones en los casos de emergencia.

Por ello, la Organización Marítima Internacional, en 1971, elaboró un manual denominado Manual de búsqueda y salvamento para buques mercantes (MERSAR), mismo que tuvo como objetivo servir como guía para aquellos que se encontraban en situación de emergencia, así como para aquellos que estuvieran en situación de proveer auxilio.

Paralelamente, entró en vigor el Manual Organización Marítima Internacional de búsqueda y salvamento (IMOSAR), el cual, a diferencia del anterior, estaba enfocado a servir como guía a los gobiernos para desarrollar e implementar una política común de búsqueda y rescate, con objeto de que los países (principalmente países vecinos) contaran con principios comunes que permitieran una mejor coordinación en estas operaciones.

De lo anteriormente señalado, los manuales MERSAR e IMOSAR sirvieron como soporte para la realización de un "manual combinado, elaborado por la Organización Marítima Internacional (OMI) (2017) y la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), editado en tres volúmenes, denominado, Manual Internacional de los Servicios Aeronáuticos y Marítimos de Búsqueda y Salvamento" (Zepeda, 2008, pág. 30)

El principal objetivo del Manual internacional de los servicios aeronáuticos y marítimos de búsqueda y salvamento, es servir de ayuda a los diferentes países para

satisfacer sus propias necesidades relativas a búsqueda y salvamento (SAR) y a cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Convenio sobre aviación civil internacional, el Convenio internacional sobre búsqueda y salvamento marítimos y el Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS) (Organización Marítima Internacional & Organización de Aviación Civil Internacional, 2008, pág. iii)

De esta forma, citado manual ofrece una orientación común para llevar a cabo la organización y prestación de los servicios de búsqueda y rescate, tanto en el ámbito marítimo como en el aeronáutico. De igual forma, promueve la importancia del establecimiento y mejora continua de estos servicios (SAR) dentro del sistema internacional de búsqueda y rescate.

Lo citado con antelación, ha servido como un preámbulo para tratar en los siguientes párrafos, cómo ha evolucionado en nuestro país el Sistema Nacional de Búsqueda y Rescate Marítimo, mismo que tiene como antecedente la adhesión de México a diversos convenios internacionales como el SOLAS y SAR/79 (Organización Marítima Internacional, 2020a), así como diversos acuerdos internacionales de colaboración en este ámbito, entre los cuales destaca el firmado con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de establecer mecanismos de colaboración entre autoridades de búsqueda y rescate de ambos países (Organización Marítima Internacional, 2020).

Derivado del acuerdo anterior:

en la Sección Tercera del Estado Mayor General se estableció un sistema de enlace con Estados Unidos por medio de facsímil telefónico, con el fin de recibir información de mensajes de datos de alerta que emite el Sistema COSPAS-SARSAT sobre llamadas de auxilio nacionales" (Zepeda, 2008, pág. 31)

Por otra parte, la Comisión Intersecretarial de Seguridad y Vigilancia Marítima y Portuaria (CONSEVI), integrada por diferentes dependencias de la Administración Pública Federal (entre ellas SEMAR), fue creada en 1991 (Cámara de Diputados, 1991), con objeto de coordinar y supervisar las funciones o actividades en materia de seguridad y vigilancia marítima, así mismo, para elaborar la normatividad para la "implantación del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM), y establecer e implantar el Plan Nacional de Búsqueda y Rescate Marítimo" (Zepeda, 2008, pág. 31)

Lo mencionado con antelación, motivó a la SEMAR para desarrollar un proyecto de adquisición de medios especializados para llevar a cabo operaciones SAR, capacitación y adiestramiento de personal, construcción de Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate, lo cual, constituyó la creación del Sistema Nacional de Búsqueda y Rescate Marítimo.

Antecedentes de la Autoridad Marítima en México

Dado el interés de nuestro país por contribuir con los esfuerzos de la comunidad internacional en materia de seguridad y protección marítima, el 21 de septiembre de 1954, México depositó su instrumento de adhesión a la Convención de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI), misma que, mediante la Resolución A.358(IX), aprobada por la Asamblea de citada Convención, la OCMI modificó su nombre por el de «Organización Marítima Internacional (OMI)» (2019); teniendo como finalidad, entre otros:

Establecer un sistema de colaboración entre los Gobiernos en materia de reglamentación y prácticas gubernamentales relativas a cuestiones técnicas de toda índole concernientes a la navegación comercial internacional, fomentar la adopción general de normas tan elevadas como sea posible respecto de la seguridad marítima [...]” (Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, 1975, pág. 3).

De esta forma, se inició en nuestro país, con la estructuración de un marco normativo que estuviera acorde a los retos y compromisos de aquella época.

De esta manera,

en 1958 se creó la figura del servicio de policía marítima, encomendándose su manejo a la SEMAR con el objeto de disponer de un medio para la supervisión del marco jurídico en esta materia; con esto la Autoridad Marítima se fue consolidando y adaptándose a la evolución del contexto internacional” (Vela, 2017, pág. 6)

Fue así como los medios de la Armada de México se fueron empleando para contribuir al cumplimiento de la función encomendada a la Secretaría de Marina (SEMAR) (Tlatelpa, 2012).

Posteriormente, durante la década de los 70’s, diversas funciones en materia de coordinación de puertos marítimos y fluviales, actividades y servicios marítimos y portuarios, medios de transporte, así como servicios principales y auxiliares, fueron asignados a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); esto generó discrepancias entre ambas dependencias, ya que para el ejercicio de la autoridad marítima la SCT tenía las atribuciones y la SEMAR (Armada de México) los medios operativos.

Lo anterior, provocó que ambas dependencias realizaran coordinaciones con objeto de coadyuvar dentro del ámbito de sus respectivas competencias; para tal fin, se realizaron diversos acuerdos o convenios de colaboración, como el realizado el primero de junio de 2009, que tuvo como propósito de incrementar las capacidades de las capitánías de puerto del país, mediante el incremento de la *vigilancia, supervisión e inspección en cumplimiento del Orden Jurídico Nacional* (Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 2009), bajo el respaldo, guía y soporte de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de ambas dependencias para realizar este tipo de coordinaciones, específicamente refiriéndose a la cuestión del ejercicio de la

Autoridad Marítima (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019), no se llegaron a concretar en su totalidad.

De esta manera, para el año 2013, fueron reformadas diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), específicamente en su artículo 30, el cual señala que, dentro de las atribuciones de la SEMAR, está el ejercer la autoridad en las Zonas Marinas Mexicanas¹ (ZMM) en materia de:

- a) Cumplimiento del orden jurídico nacional; b) Búsqueda y rescate para la salvaguarda de la vida humana en la mar; c) Vertimiento de desechos y otras materias al mar distintas al de aguas residuales; y d) Protección marítima y portuaria en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en los términos que fijan los tratados internacionales y las leyes de la materia. (Cámara de Diputados, 2013).

No obstante, para efectos de ejercer verdaderamente la Autoridad Marítima como tal, se requería mucho más que solo contar con las atribuciones antes descritas, ya que resultaba complicado para la Administración Pública, e incluso para la comunidad marítima, tener dos entes distintos a nivel nacional que desarrollaran funciones cuasi iguales, incluso duplicadas.

Al respecto, para subsanar la duplicidad de funciones y los posibles vacíos de autoridad en esta materia, a finales del 2016 se reformó una vez más la LOAPF, en donde, fue aprobado el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LOAPF, Ley de Navegación y Comercio Marítimos (LNCM) y la Ley de Puertos (LP) (Cámara de Diputados, 2016), con el cual, fueron delimitadas las atribuciones para cada dependencia.

De lo anteriormente citado, se especificó que el Ejecutivo Federal, a través de SEMAR ejercería la Autoridad Marítima Nacional, para el ejercicio de la soberanía, protección y seguridad marítima, así como el mantenimiento del estado de derecho en las zonas marinas mexicanas.

Sin embargo, con el propósito de avanzar aún más en la consolidación de la AMN, un nuevo decreto fue promulgado en diciembre del 2020, en el cual fueron reformadas de nueva cuenta leyes como la de Navegación y Comercio Marítimos, así como la de Puertos, con lo que se reafirmaron las facultades de la Secretaría de Marina como Autoridad Marítima Nacional²; derivado de ello, en el mes de julio del presente año, los Secretarios de Marina y de Comunicaciones y Transportes del país, firmaron los instrumentos para que las

1 Son áreas delimitadas de acuerdo a los términos fijados por el Derecho Internacional; se extienden al espacio aéreo sobre el mar territorial, así como al lecho y al subsuelo de ese mar, a los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, en donde la Nación ejerce derechos de soberanía, así como otros derechos.

2 La última reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero del presente año, en donde, se reformaron, actualizaron y reafirmaron diversas atribuciones de la Armada de México, entre las cuales destacan las relacionadas con la AMN y Búsqueda y Rescate (Cámara de Diputados, 2021)

facultades de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, que aún estaban a cargo de la SCT fueran transferidas a la Secretaría de Marina - Armada de México.

De esta forma, considerando las atribuciones conferidas a la SEMAR como AMN, para efectos del presente estudio, se hará referencia primordialmente en los aspectos de salvaguarda de la vida humana en la mar y operaciones de búsqueda y rescate marítimo.

Organización del Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo y los medios empleados para la salvaguarda de la vida humana en la mar

Dada la gran extensión de las ZMM, la Armada de México, con base en la legislación internacional y nacional ha establecido normas y procedimientos para el empleo de los medios disponibles en la ejecución de las operaciones de búsqueda y rescate en la mar. Lo cual, tiene como objetivo, proporcionar una respuesta oportuna y efectiva a las llamadas de emergencia, así como un empleo más eficiente de los recursos. De esta manera, fue concebido y establecido un sistema de búsqueda y rescate, mismo que para su organización y operación dentro de la Armada de México, se han considerado e incluido diversos entes que participan de manera activa y coordinada.

Cada uno de los entes que se citan en la siguiente tabla, se encuentran distribuidos a lo largo del territorio nacional; asimismo, a efecto de desarrollar sus funciones de manera efectiva, se les han asignado tareas específicas.

Tabla 1. Organización del Sistema de Búsqueda y Rescate marítimo

Función	Ente	Acrónimo
Coordinador Nacional SAR Marítimo	Jefe del Estado Mayor General de la Armada	NMSC
Centro Coordinador Nacional de Búsqueda y Rescate Marítimo	Estado Mayor General de la Armada (EMGA S-3)	NMRCC
Coordinador Nacional de Misión SAR	Director del Centro de Mando y Control de la Armada de México	NSMC
Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate Marítimo	Regiones Navales	MRCC
Subcentro Coordinador de Búsqueda y Rescate Marítimo	Zonas y Sectores Navales	MRSC
Coordinador de Misión SAR	Comandante de Región, Zona o Sector Naval ³	SMC
Participan en la ejecución de las Operaciones SAR	ENSAR, Coordinador en Escena y Unidades (Superficie y aeronavales)	ENSAR, OSC y SRU

Fuente: Plan Gral. de Búsqueda y Rescate Marítimo (Directiva EMGA 003/20-DIROPS 003/20).

3 En donde tiene lugar la emergencia. Sus funciones se realizarán a través de los Jefes de las S-3 (o su equivalente en los Sectores Navales) o Capitanes de Permanencia.

Relacionado con lo anterior, dentro del Plan General de Búsqueda y Rescate Marítimo (Estado Mayor General de la Armada, 2020) se establecen también, tareas definidas para diversas áreas, mismas que juegan un papel fundamental dentro del Sistema de Búsqueda y Rescate de la Armada de México, dentro de las cuales, para este caso destaca la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM): misma que deberá girar las instrucciones correspondientes a las Capitanías de Puerto para aplicarse la normatividad en materia de seguridad en la navegación, así como en la salvaguarda de la vida humana en la mar.

También, se fomenta la participación de aquellas embarcaciones que se hagan a la mar, en los casos en que se requiera la atención de llamadas de emergencia o auxilio. Así como, mantener estrecha coordinación con los Mandos Navales para la atención de emergencias marítimas.

De esta forma, el Estado Mayor General de la Armada, los Mandos Navales y las Unidades Operativas y Administrativas de la Secretaría de Marina - Armada de México, participan de manera activa dentro del Sistema de Búsqueda y Rescate, cada una de ellas dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, de acuerdo a las tareas específicas asignadas dentro del Plan general de Búsqueda y Rescate.

El Plan General antes citado, tiene un efecto integrador dentro del sistema, es por ello que se considera, junto con la Doctrina de la Armada de México en esta materia, como una de las principales guías para el desarrollo de las Operaciones de Búsqueda y Rescate.

Tabla 2. Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo



Fuente: Elaboración propia, con información del Plan General de Búsqueda y Rescate Marítimo (Estado Mayor General de la Armada, 2020)

Las Operaciones de Búsqueda y Rescate dentro del área de responsabilidad SAR

Los acuerdos internacionales celebrados por nuestro país, la normatividad nacional, los convenios de colaboración con diversas instituciones en materia de búsqueda y rescate,

se materializan con la creación del Sistema de Búsqueda y Rescate, pero, sobre todo con la realización de acciones encaminadas a la salvaguarda de la vida humana en la mar.

Al respecto, como parte de las funciones que la SEMAR tiene como AMN, es necesario la ejecución de operaciones de búsqueda y rescate. Es por ello que, en la actualidad, y de acuerdo a la legislación vigente, es a través de los medios con que cuenta la Armada de México, que se desarrollan estas acciones en las aguas de jurisdicción nacional.

Para lograr lo anteriormente señalado, y tomando como referencia la organización del Sistema de Búsqueda y Rescate antes descrita, se han distribuido los medios de la Armada de México a lo largo de los litorales nacionales, considerando el área de responsabilidad de búsqueda y rescate marítimo.

Después de la entrada en vigor del Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos (Convenio SAR), en junio de 1985, "el Comité de seguridad marítima dividió los océanos del mundo en 13 zonas de búsqueda y salvamento, en cada una de las cuales los países correspondientes tienen una zona de búsqueda y salvamento delimitada de la cual son responsables" (Organización Marítima Internacional, 2019, p.20). Para nuestro país, el área de responsabilidad de búsqueda y rescate, "se encuentra identificada en el ámbito internacional como Región de Búsqueda y Rescate (SRR), su zona de cobertura comprende la Zona Económica Exclusiva (ZEE), y otras áreas mar adentro después de las 200 MN que por convenios internacionales le sean asignadas" (Estado Mayor General de la Armada, 2020, p.12). La asignación de estas áreas de responsabilidad no significa que las operaciones SAR realizadas por la Armada de México se limiten a prestar apoyo fuera de estos límites, si no que fueron concebidas originalmente para asegurar que los Estados asumieran la responsabilidad de llevar a cabo las coordinaciones y acciones para la salvaguarda de la vida humana en la mar.

Medios de la Armada de México empleados en el desarrollo de operaciones de búsqueda y rescate marítimo

Para estar en condiciones de brindar auxilio de manera oportuna en caso de presentarse una emergencia dentro (o si es el caso, más allá) de las ZMM; el Estado mexicano debe contar con los medios adecuados para realizar las acciones de rescate, o bien, en su caso, coordinar acciones dependiendo del tipo de emergencia.

Al respecto, la situación geográfica del país, la cantidad e importancia de los puertos en ambos litorales⁴ del movimiento de buques (de diferentes tipos), de las actividades

4 El Sistema Portuario Nacional cuenta con 117 puertos, de los cuales 59 se encuentran en el Golfo de México y Mar Caribe, el resto en el Pacífico. (SEMAR, 2020, pág. 156)

marítimas realizadas en las zonas de responsabilidad, como el turismo náutico⁵, pesca⁶ y comercio⁷, son algunos elementos que nos proporcionan una clara referencia de la necesidad de contar con los medios adecuados como parte del sistema SAR.

Considerando la situación actual a nivel mundial, en relación con los efectos derivados por la pandemia del virus SARS-CoV2 COVID-19, durante el año anterior se observó una severa disminución de movimiento de buques turísticos, sin embargo, a fin de contar con una idea más clara de la magnitud del movimiento de personas a bordo de buques en los puertos nacionales, durante el año 2019, arribaron a nuestro país 2951 cruceros, transportando a 8,926,617 pasajeros; también, ese mismo año, se registró un movimiento costero entre diversos puertos (como Cozumel – Playa del Carmen o entre Puerto Juárez – Isla Mujeres) del litoral del caribe, realizándose 76,527 viajes, representando un movimiento de 9,907,423 pasajeros (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2020).

De esta forma, la Armada de México, de acuerdo con su Ley Orgánica, misma que en días pasados fue aprobada una nueva versión⁸ con la finalidad de hacer frente a los nuevos retos nacionales se establece, entre otros aspectos que, para cumplir con su misión, sus atribuciones, así como el desarrollo de operaciones navales, comprende con distintos niveles de Mando, de igual forma, el Alto Mando, para cumplir con sus atribuciones cuenta (entre otros) con: Estado Mayor General de la Armada, Fuerzas, Regiones, Zonas, Sectores Navales y unidades operativas, tanto de superficie como aeronavales, así como personal⁹, mismos que, dentro de sus atribuciones está la de mantener el estado de derecho en las ZMM, mediante el ejercicio funciones de guardia costera, lo cual, implica que a través de los medios de la Armada, llevará a cabo tareas como búsqueda y rescate marítimo, seguridad y protección marítima, entre otras.

Al respecto, la SEMAR, a través de la Armada de México, cuenta con la organización, personal y medios, así como la capacidad de mantener una presencia permanente en las ZMM, para el ejercicio de sus funciones como Guardia Costera, lo cual,

no implica la creación de un servicio, es un concepto legal que proporciona certeza jurídica a las funciones que lleva a cabo la Armada de México que le son exclusivas, debido al ámbito de su competencia en los términos de la legislación aplicable. (Cámara de Diputados, 2018, p. 2).

5 Después del petróleo, el sector turístico aporta cerca del 9% del PIB; el turismo náutico es parte de las actividades de este sector.

6 A nivel mundial, entre el 2013 y 2014, nuestro país se encuentra entre los primeros 20 con mayor producción pesquera. (SEMAR, 2020, pág. 158)

7 México está conectado vía marítima con más de 150 países de todos los continentes. (SEMAR, 2020, pág. 156)

8 El Senado de la República aprobó una nueva Ley Orgánica de la Armada de México (Senado, 2021)

9 La LOAM, en su artículo cuatro, señala que la Armada de México está conformada por el personal que presta sus servicios dentro de ella. (Cámara de Diputados, 2017)

Las unidades y personal antes citado, se encuentran adscritos a los diferentes mandos navales, los cuales, de acuerdo a sus funciones y responsabilidades dentro del sistema de búsqueda y rescate, los emplearán de acuerdo a la situación. Al respecto, el empleo de las unidades aeronavales y de superficie se complementa con diversos sistemas y medios electrónicos (ya sea propios, o bien, como parte del mismo sistema SAR); ejemplo de ello, son los sistemas con los que cuenta el Centro de Mando y Control de la Armada (CC2), ya que, con su empleo, se fortalece en gran medida el sistema de alertamiento; también, como parte fundamental, se consideran las Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR), las cuales, se encuentran distribuidas a lo largo de los litorales nacionales; contando, para tal efecto, con personal capacitado, unidades operativas y equipamiento especializado para el desarrollo de misiones de búsqueda y rescate en la mar (Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima -PEP, 2009). De esta forma, la suma de los medios, sistemas y personal antes mencionados, representan los principales elementos para proporcionar una respuesta expedita de acuerdo con las capacidades del sistema SAR.

Relacionado con lo anterior, los esfuerzos realizados por la Secretaría de Marina – Armada de México, a través del empleo de sus componentes operacionales para salvaguardar la vida humana en la mar deben ser fortalecidos de manera constante, a fin de estar acorde a las necesidades actuales (Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 2020).

Por lo que, resulta necesario la permanente actualización de los mismos, de esta manera, la institución podrá contar cada vez con mejores medios y procedimientos para llevar a cabo esta función de manera más eficiente.

Resultados de las Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo

Desde varios años, se cuenta con un registro¹⁰ puntual de los incidentes acontecidos en aguas nacionales, lo cual, ha servido para orientar de mejor manera los esfuerzos institucionales en materia de búsqueda y rescate marítimo.

En la siguiente tabla, se hace referencia a diversos casos de emergencia atendidos por la institución. Teniendo que, solamente del año 2018 a la fecha, se han realizado 2212 operaciones SAR, lo que representa un promedio cercano a las 550 operaciones de este tipo cada año.

10 Referente a casos de emergencia o llamadas de auxilio atendidas por la Secretaría de Marina – Armada de México, a través del Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo.

Tabla 3. Estadísticas de operaciones y emergencias atendidas por el Sistema de Búsqueda y Rescate del 2018 al 2021

Tipo	Total (2018 – 2021)
Operaciones SAR	2212
Personas rescatadas	1884
Evacuaciones y asistencias médicas	297
Apoyo a embarcaciones	424

Fuente: Sección de Operaciones del EMGA (2021).

De acuerdo a la información contenida en el Informe Estadístico Mensual de movimiento de carga, buques y pasajeros en los puertos de México, de enero-diciembre, 2018-2019 (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2020) y de años anteriores, así como a la gran cantidad de embarcaciones, tanto nacionales como extranjeras que navegan por los mares mexicanos, se podría inferir que el número de llamadas de emergencia o incidentes de los cuales se tiene registro son relativamente pocos, en comparación con el volumen de tráfico y actividades marítimas que tienen lugar en nuestro país.

Sin embargo, esto sería un error, ya que, para estar en condiciones de poder atender tal número de casos de emergencia que han tenido lugar en nuestros mares, la Secretaría de Marina – Armada de México, ha realizado una gran inversión, habiendo destinado recursos humanos, materiales y financieros para poder concebir, desarrollar e implementar el Sistema de Búsqueda y Rescate como se conoce actualmente. Muestra de ello es la construcción y equipamiento de las Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, así como el establecimiento de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo de la Secretaría de Marina, esto, debido a que, un aspecto fundamental para la pronta respuesta y el éxito en este tipo de operaciones es, la capacitación y profesionalización del personal que desarrolla estas funciones.

La Autoridad Marítima Nacional y su relación con las Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo

La Autoridad Marítima Nacional en México

México es un país con un gran potencial, uno de los factores que influyen en ello es su privilegiada posición geográfica. Siendo un país con acceso a dos de los principales océanos del orbe, resulta prácticamente imposible no concebir las grandes oportunidades

que los mares pueden brindar. Actividades como el turismo, investigación científica, explotación de recursos vivos y no vivos, comercio marítimo, solo por mencionar algunos, representan de sí, una fuente de riqueza para la nación. No obstante, representan también, una responsabilidad, ya que se necesita un ambiente de seguridad para su desarrollo y explotación.

Por ello, en el año 2017, dadas las necesidades de incrementar la seguridad y protección en lo relacionado con las actividades marítimas, se llevó a cabo una reestructuración en la Administración Marítima mexicana, conformándose "un binomio que proporciona seguridad y protección marítima en las zonas marinas y puertos del país, al sumar las atribuciones de las Capitanías de Puerto con los medios de la Secretaría de Marina, en funciones de guardia costera" (Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 2017, pág. 17), lo cual, se considera como un parteaguas en cuanto a la forma en que se desarrolla el ejercicio de la AMN en nuestro país.

En otras palabras, en México, la Autoridad Marítima Nacional (AMN) es ejercida por el Ejecutivo Federal, a través de la SEMAR, para el ejercicio de la soberanía, protección y seguridad marítima y portuaria¹¹. Para tal fin, se llevan a cabo acciones en coordinación con la Marina Mercante y con otras dependencias del gobierno, así como con los Mandos Navales en funciones de Guardia Costera.

Al respecto, la AMN es ejercida en las zonas marinas mexicanas, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias, para:

Realizar todo acto en nombre del Estado mexicano en sus aguas territoriales, tomar medidas destinadas a salvaguardar de toda amenaza que pueda afectar a los buques y a las instalaciones portuarias, ejecutar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento del orden jurídico-nacional y destinar medidas para salvaguardar la vida humana en la mar. (Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 2017, pág. 17)

Lo señalado en la cita anterior supone una gran variedad de responsabilidades, así como obligaciones de acuerdo a la legislación internacional vigente y aplicable. Es por ello que, el Estado mexicano, para poder estar en condiciones de garantizar su cumplimiento, debe actuar con cierta normatividad de acuerdo a los siguientes roles: Estado de abanderamiento, Estado rector del puerto y Estado ribereño. (Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 2017, pág. 17)

Para efectos de una mejor comprensión sobre el papel que nuestro país debe desarrollar de acuerdo a lo roles antes citados, se considera conveniente hacer una breve reseña de cada uno de ellos, como sigue:

11 Así como el mantenimiento del estado de derecho en las zonas marinas mexicanas, costas, puertos, recintos portuarios, terminales, marinas e instalaciones portuarias nacionales, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias, según lo establecido en el Artículo 7 de la LNCM vigente (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre 2020).

Estado de abanderamiento: "surge de la necesidad de que el Estado pueda reconocer que un buque enarbole su pabellón y mantenga una responsabilidad visible de velar sobre el cumplimiento de las normas reconocidas por ese Estado". (Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 2017, pág. 47)

Estado rector del puerto:

nace de la necesidad de verificar que los buques que recalán voluntariamente a puertos y navegan en una región, cumplan las condiciones de seguridad exigidas por los convenios pertinentes de dicha región, que tienen como objetivo principal salvaguardar la vida humana en el mar [...] (Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 2017, pág. 47)

Estado ribereño: "la jurisdicción como Estado ribereño surge de la necesidad de que el Estado legisle sobre su mar territorial, lecho y subsuelo marino, plataforma continental y la zona contigua, siendo completamente soberano sobre esa jurisdicción marítima". (Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 2017, pág. 47)

De esta forma, se observa que un Estado, al desarrollar sus funciones como Estado rector del puerto, será directamente encargado de verificar que las disposiciones de seguridad, correspondientes a los diversos convenios internacionales y regionales sean cumplidas por los buques que arriban a sus puertos. Por otra parte, como Estado ribereño, el Estado tendrá la potestad de legislar dentro de su jurisdicción, por lo que, en ese sentido, debe asumir los compromisos y obligaciones adquiridas como Estado Parte de Organismos internacionales; en este caso, sobre los compromisos adquiridos en materia de búsqueda y rescate, como se menciona a continuación:

Funciones como Estado Ribereño

La OMI, considerando que todos los Estados parte, se han comprometido a asumir de manera plena sus responsabilidades, así como dar cumplimiento a sus obligaciones impuestas por referidos convenios e instrumentos, tuvo a bien emitir la Resolución A.996(25) "Código para la implantación de los Instrumentos de la Organización Marítima Internacional", aprobada en noviembre del 2007, con el fin de instar a los Estados a adoptar referido código dentro de su ámbito nacional.

Al respecto, a partir del primer día de enero de 2016 todos los Estados Miembros están sujetos auditorías por parte de la OMI¹², con objeto de conocer si se está cumpliendo con las obligaciones y responsabilidades asumidas de acuerdo a los convenios de referida Organización. Entre "los instrumentos obligatorios de la OMI incluidos en el

12 De acuerdo al Plan de Auditorías de los Estados Miembros de la OMI (IMSAS), México tiene previsto estar sujeto a auditoría en el año 2022.

ámbito del Plan comprenden la seguridad de la vida humana en el mar (Convenio SOLAS [...])" (Organización Marítima Internacional, 2020)

En este sentido, el Código para la implantación de los Instrumentos de la OMI antes mencionado, fue adoptado por nuestro país en noviembre del 2010 (Diario Oficial de la Federación, 2010), en el cual, se establecen, entre otros aspectos, funciones específicas para los Estados Ribereños, basadas básicamente, en el SOLAS 74 y Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los Buques (MARPOL 73/78). La tabla a continuación, muestra las obligaciones que tiene el Estado mexicano, como Estado ribereño, de acuerdo a los compromisos obligatorios con la OMI.

Tabla 4. *Obligaciones específicas de los Estados Ribereños*

Convenio SOLAS	Convenio MARPOL
Avisos náuticos	Excepciones descarga de sustancias que contengan hidrocarburos para combatir casos de contaminación
Servicio de búsqueda y salvamento (medidas necesarias; información a la OMI)	Excepciones aprobación de la descarga de sustancias nocivas líquidas para combatir casos de contaminación
Señales de salvamento	Control de las descargas de residuos de sustancias nocivas líquidas acuerdo y notificación a la OMI
Servicios hidrográficos	
Notificación de sucesos relacionados con mercancías peligrosas	

Fuente: "Código para la Implantación de los Instrumentos Obligatorios de la OMI" (Secretaría de Gobernación., 2010).

En relación con lo antes descrito, durante el Seminario Internacional Autoridad Marítima Nacional, una Perspectiva Global, realizado en agosto del 2017, en el Puerto de Veracruz, el entonces Secretario de Marina (2017), en su Conferencia Magistral: "El ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional y su importancia para el desarrollo de México", destacó lo siguiente:

Como Estado ribereño fomentamos la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de un Sistema Nacional de Búsqueda y Rescate Marítimo, que garantice la salvaguarda de la vida humana en la mar, mediante la localización de personas, rescate, asistencia médica, evacuaciones marítimas o aéreas y apoyo a embarcaciones; proporcionando una respuesta inmediata y efectiva. Por ello, nos responsabilizamos en la ejecución de las operaciones SAR, utilizando algunos medios, tales como: buques, embarcaciones, aeronaves y personal, mediante un despliegue de Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima

(ENSAR), integradas al Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima, el cual responde a la creciente demanda de auxilio en la mar. (Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 2017, pág. 44)

De esta forma, se observa que, con referencia a las funciones como Estado Ribereño, nuestro país asumió el compromiso y la obligación de contar con un servicio de búsqueda y salvamento marítimo, para tal efecto, dentro de la legislación mexicana (como la LOAPF, LOAM y LNCM) se establecieron diversas atribuciones para diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, entre ellas la Secretaría de Marina (SEMAR), misma que, a través de la UNICAPAM y de la Armada de México, se coordinan las acciones encaminadas a conformar y consolidar el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo y, por ende, las operaciones de búsqueda y salvamento (SAR) en la mar (Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima -SEMARNAT-PROFEPA, 2014).

Relación entre la Autoridad Marítima Nacional y las Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo

Como se ha señalado en diversas ocasiones a lo largo del presente artículo, la SEMAR, como AMN, tiene gran variedad de atribuciones, dentro de las cuales, las siguientes se encuentran directamente relacionadas con la búsqueda y salvamento marítimo:

Tabla 5. AMN: atribuciones de SEMAR relacionadas con Búsqueda y Rescate marítimo

Dependencia	Atribución
SEMAR	Vigilar que las vías generales de comunicación por agua y la navegación, cumplan con las condiciones de seguridad y señalamiento marítimo.
	Inspeccionar y certificar en las embarcaciones mexicanas, el cumplimiento de Tratados Internacionales, legislación nacional, reglamentos y las Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad en la navegación y la vida humana en el mar, prevención de contaminación marina por embarcaciones
	Establecer y organizar un servicio de vigilancia, seguridad y auxilio para la navegación en zonas marinas mexicanas
	Dirigir, organizar y llevar a cabo la búsqueda y rescate para la salvaguarda de la vida humana en el mar en las zonas marinas mexicanas, así como coordinar las labores de auxilio y salvamento en caso de accidentes o incidentes de embarcaciones y en los recintos portuarios
	Integrar la información estadística de los accidentes en las ZMM
	Regular y vigilar la seguridad en la navegación y la salvaguarda de la vida humana en la mar

Fuente: Con información de la "Ley de Navegación y Comercio Marítimos" (Cámara de Diputados, 2020)

Es de esta forma que, como Autoridad Marítima Nacional, la SEMAR, al tener atribuciones directamente relacionadas con la búsqueda y salvamento marítimo, ha destinado recursos humanos y materiales, construido infraestructura y establecido acuerdos con otras instituciones, mismos que le han permitido incrementar sus capacidades en este rubro.

Por ello, es importante señalar que, para estar en condiciones de garantizar el cumplimiento de la legislación, en este caso, aquella relacionada con las obligaciones para la salvaguarda de la vida humana en la mar, la Autoridad Marítima requiere la integración de las atribuciones de las Capitanías de Puerto y de los medios de la Armada de México, en su papel de Guardia Costera.

De esta manera, la Autoridad Marítima Nacional, a través de las Capitanías de Puerto, y la Armada de México, en funciones de Guardia Costera, suman sus capacidades para realizar acciones encaminadas a garantizar la vigilancia y mantenimiento del estado de derecho en las zonas marinas mexicanas (ZMM), así como aquellas destinadas a la salvaguarda de la vida humana en la mar.

Para tal fin, la Armada de México emplea sus medios, con los que se llevan a cabo las operaciones de búsqueda y rescate marítimo. Lo cual, denota la existencia de una estrecha relación entre las Atribuciones que la Secretaría de Marina tiene como Autoridad Marítima Nacional, mismas que, en la parte correspondiente a la salvaguarda de la vida humana en la mar, son atendidas con los medios de la Armada de México, en sus funciones como Guardia Costera (Cámara de Diputados, 30 de Diciembre de 2002).

Conclusiones

Nuestro país, en su rol como Estado Ribereño, ha asumido el compromiso y la obligación de contar con un servicio de búsqueda y salvamento marítimo. De esta forma, se han establecido diversas atribuciones para diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, entre ellas la Secretaría de Marina (SEMAR), es por ello que, como Autoridad Marítima, a través de las Capitanías de Puerto, y en conjunto con la Armada de México, en funciones de Guardia Costera se conforma un binomio con el que desarrollan acciones encaminadas a garantizar la vigilancia y mantenimiento del estado de derecho en las ZMM, así como aquellas destinadas a la salvaguarda de la vida humana en la mar.

De esta manera, el Estado Mayor General de la Armada, los Mandos Navales y las Unidades Operativas y Administrativas de la Secretaría de Marina - Armada de México, participan de manera activa dentro del Sistema de Búsqueda y Rescate, cada una de ellas dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, de acuerdo a las tareas específicas asignadas dentro del Plan General de Búsqueda y Rescate.

Uno de los principales retos al que se enfrenta la institución para cumplir con sus obligaciones como Autoridad Marítima Nacional, está relacionado con el cumplimiento de los compromisos internacionales antes citados, entre ellos se encuentra, el establecimiento y operación de un servicio de búsqueda y rescate marítimo, que, para el caso de nuestro país, estas funciones y tareas se desarrollan con los medios operativos de la Armada de México. Lo cual, pone de manifiesto, la importancia de continuar realizando estas acciones, a través del binomio conformado por las Capitanías de Puerto y los medios operativos de la Armada.

Asimismo, el desarrollo de actividades y acciones por parte de la Armada de México en funciones de Guardia Costera tiene un gran impacto para el progreso del sector marítimo nacional, por lo que, resulta indispensable el fortalecimiento continuo de sus capacidades para la óptima ejecución de estas operaciones.

Por otra parte, dada la gran extensión de las zonas marinas mexicanas, así como de la gran diversidad de funciones y atribuciones de la Armada de México, establecidas en la normatividad nacional que le compete, resultan en un escenario donde los medios empleados por la institución para el desarrollo de operaciones de búsqueda y rescate son insuficientes.

Por ello, para poder proporcionar una respuesta inmediata y efectiva que permita garantizar la salvaguarda de la vida humana en la mar, es necesario el fortalecimiento de las capacidades del Sistema de Búsqueda y Rescate de la Armada de México, a través de un empleo eficiente de los medios operativos, así como la óptima coordinación de los componentes del Sistema, desde el nivel estratégico hasta el nivel táctico, así como la mejora continua en los planes y programas de capacitación y profesionalización relativos a la búsqueda y rescate.

Por último, y dado que, la salvaguarda de la vida humana en la mar, no es un esfuerzo aislado del país, sino una tarea conjunta a nivel regional, es necesario establecer y/o fortalecer los mecanismos de colaboración entre México y aquellos países con los que se comparten límites marítimos, de esta forma, se compartirán objetivos comunes y se coordinarán las acciones encaminadas a fortalecer las capacidades regionales y, por lo tanto, las nacionales.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Autor

Guillermo Hiram Ochoa Villa. Ingeniero en Ciencias Navales por la Heroica Escuela Naval Militar. Especialista en Comunicaciones e Informática y Maestro en Administración Naval

por el Centro de Estudios Superiores Navales. Maestro en Ingeniería por la Universidad Nacional Autónoma de México.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-3847-7244>

Correo: cesnav.difusion@semar.gob.mx

Referencias

- Cámara de Diputados. (19 de Diciembre de 2016). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LOAPF, LNCM y la LP*. Decreto de la SCT, Único, Primera, 78-93. Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados. (26 de Diciembre de 2013). *Reformas a la LOAPF, de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos*. Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados. (3 de Septiembre de 2014). *ACUERDO por el que se dan a conocer las enmiendas al Anexo del Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos, 1979*. Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados. (30 de Diciembre de 2002). *Ley Orgánica de la Armada de México*. Ciudad de México, México: Cámara de Diputados. Última reforma publicada el 19 de mayo del 2017. Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados. (6 de Abril de 2018). *Protocolo de Actuación del Personal Naval en Funciones de Guardia Costera*. Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados. (8 de Agosto de 1991). *Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América, sobre búsqueda y rescate marítimo*. Diario Oficial de la Federación.
- Cruz, J. C. (27 de Febrero de 2018). *¿Qué beneficios ofrece a México la Autoridad Marítima Nacional?* [Entrevista] <https://n9.cl/tg37g>
- Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima - Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (13 de Enero de 2012). *2. Acuerdo de Colaboración y Coordinación entre la SEMAR y la SCT (DGAC)*. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima -SEMARNAT-PROFEPA. (22 de Julio de 2014). *Convenio específico de colaboración entre SEMAR y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Secretaría de Marina.
- Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima. (10 de Junio de 2009). *Firman SCT y SEMAR convenio para fortalecer seguridad en puertos y mares*. Comunicado de prensa 159/2009. Secretaría de Marina.
- Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima. (23 de Octubre de 2009). *Convenio de Coordinación entre SEMAR y PEMEX Exploración y Producción*. Secretaría de Marina.
- Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima. (23 de Agosto de 2017). *Comunicado de Prensa 164/17. Seminario Internacional «Autoridad Marítima Nacional, una perspectiva global»*. Secretaría de Marina. <https://n9.cl/lcmnd>
- Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima. (2020). *México y El Mar: relevancia del poder marítimo nacional (Primera ed.)*. Secretaría de Marina.
- Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima. (Octubre de 2017). *Autoridad Marítima Nacional, una perspectiva global*. Secretaría de Marina.
- Estado Mayor General de la Armada. (Enero de 2020). *Plan General de Búsqueda y rescate Marítimo. Directiva DIROPS 003/20*. Secretaría de Marina.

- Organización Consultiva Marítima Intergubernamental. (14 de Noviembre de 1975). *Enmiendas a la Convención Constitutiva de la OCMI*. Asamblea de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.
- Organización Marítima Internacional & Organización de Aviación Civil Internacional. (2008). *Manual internacional de los servicios aeronáuticos y marítimos de búsqueda y salvamento*.
- Organización Marítima Internacional. (13 de Sep de 2019). Organización Marítima Internacional (OMI). <https://n9.cl/fz013>
- Organización Marítima Internacional. (2017). *Estructura de la OMI*. <https://n9.cl/f09vb>
- Organización Marítima Internacional. (2019). *Organización Marítima Internacional*. <https://n9.cl/kiogo>
- Organización Marítima Internacional. (2020). *Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974*. <https://n9.cl/kcck3>
- Organización Marítima Internacional. (2020a). *Plan de Auditorías de los Estados Miembros de la OMI (IMSAS)*. <https://n9.cl/3tgrw>
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2020). *Informe Estadístico Mensual 2019 (Movimiento de carga, buques y pasajeros en los puertos de México)*. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Gobernación. (11 de Noviembre de 2010). *ACUERDO por el que se da a conocer el Código para la Implantación de los Instrumentos Obligatorios de la OMI, del Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional*. Diario Oficial de la Federación.
- Tlatelpa, J. (16 de abril de 2012). *El papel de la Secretaría de Marina en las Operaciones de Búsqueda y Rescate en el ámbito de su competencia*. Centro de Estudios Superiores Navales
- Transportstyrelsen. (20 de Jun de 2017). *Distributing letter from Mexico 010617 - Transportstyrelsen*. <https://n9.cl/07v7a>
- Vela, F. (Abril de 2017). *Retos y oportunidades para la secretaría de marina en funciones como autoridad marítima nacional*. Autoridad Marítima Nacional.
- Zepeda, M. (2008). Organización del Sistema de búsqueda y rescate en la Armada de México. *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, 1, 29-37.

La estrategia política de Israel y su impacto en la geopolítica del medio oriente

Israel's policy strategy and its impact on the geopolitics of the Middle East

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4706>

Gustavo Adolfo Adaime Cabrera 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

Resumen

Israel ha enfrentado guerras de forma victoriosa y, bajo la presión internacional, ha buscado su desescalamiento mediante nuevos acuerdos políticos y de defensa con países de la región, los cuales se han considerado por occidente como necesarios frente a retos comunes del nuevo escenario incertidumbre en el mundo árabe. En este artículo se analiza la forma en que se afronta Israel al dilema de la seguridad, el realismo ofensivo-defensivo como base para la toma de decisiones y la actitud frente a los retos en seguridad y defensa, el cual tiene un impacto geopolítico que tendrán en el medio Oriente. Desde hace más de treinta años Israel se ha consolidado como un socio militar clave para Colombia, aportando tecnología y experiencia para la solución de las necesidades estratégicas y tácticas la Fuerza Pública mediante el intercambio de experiencia y tecnología que ha permitido tener un grado de disuasión satisfactorio frente a las amenazas regionales.

Palabras Clave: Geopolítica, Israel, Política Exterior, Estrategia, Seguridad y Defensa.

Israel has faced wars victoriously and, under international pressure, has sought their de-escalation through new political and defense agreements with countries in the region, which have been considered by the West as necessary in the face of common challenges of the new uncertain scenario in the Arab world. This article analyzes the way in which Israel faces the security dilemma, the offensive-defensive realism as a basis for decision-making and the attitude towards security and defense challenges, which has a geopolitical impact that will have in the middle east. For more than thirty years, Israel has established itself as a key military partner for Colombia, providing technology and experience to solve strategic and tactical needs, the Public Force through the exchange of experience and technology that has allowed a degree of deterrence. satisfactory in the face of regional threats.


Key words: Geopolitics, Israel, Foreign Policy, Strategy, Security and Defense.

Abstract



Artículo de reflexión

Recibido: 23 de julio de 2022 • Aceptado: 2 de octubre de 2022

Contacto: Gustavo Adolfo Adaime Cabrera  gustavo.adaime@esdeg.edu.co

Introducción

A lo largo de la historia de Israel mucho antes de su conformación como Estado en 1947, se ha generado un impacto geopolítico histórico constante a nivel regional y mundial a través de numerosas guerras y conflictos que han puesto en riesgo su supervivencia como país, manteniendo el control de territorios ocupados de los países vecinos (exceptuando Egipto al devolverle la península del Sinaí luego del tratado de paz sellado el 26 de marzo de 1979), impidiendo la creación del Estado Palestino y declarándose oficialmente como un Estado Judío donde quienes tengan estas raíces tendrán la prioridad sobre el resto de su población. Israel ha tenido la determinación de garantizar su supervivencia a cualquier costo, contando con el apoyo incondicional de Estados Unidos y varias potencias Europeas que le han permitido tomar la iniciativa en varias guerras, castigar a quienes obstaculizan su desarrollo (Mearsheimer, 2001), ejecutar acciones preventivas en el mundo y la región garantizando la Supremacía Militar a pesar del costo político, social y económico que esto implica son parte de los retos que esta nación tiene para garantizar su supervivencia.

Israel ha garantizado su supervivencia al tener casi siempre la iniciativa, atacando por sorpresa diferentes objetivos, mantiene la superioridad tecnológica y mayor profesionalismo militar en casi todas sus guerras, conflictos y operaciones preventivas realizadas, tomando riesgos que pocos gobernantes alrededor del mundo serían capaces de asumir por el costo humano, militar y político. Como resultado ha logrado una capacidad disuasiva frente al resto de países de la región quienes tienen que pensar más de una vez si vale la pena realizar una acción de cualquier tipo contra Israel.

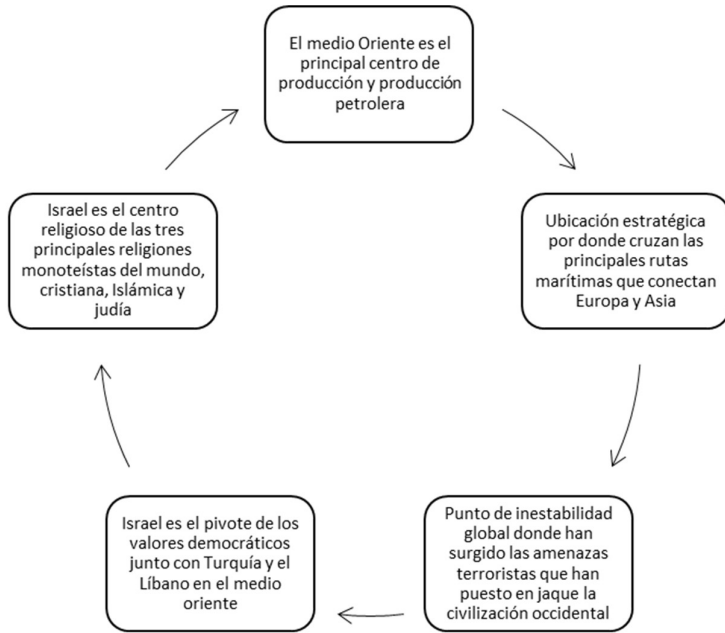
Así las cosas, el medio oriente que vio nacer a Israel no es el mismo, no solo por el impacto directo de la política y estrategia de defensa de Israel, sino también por la expansión y consolidación de territorios del chiismo en áreas históricas sunitas, la disminución de cristianos en el medio oriente huyendo de los conflictos, la intervención directa de todos los miembros del Consejo de seguridad de la ONU defendiendo sus propios intereses en la región.

Por otro lado, las invasiones promovidas por Estados Unidos de Afganistán con su estrepitosa salida e Irak, la caída de regímenes históricos desde la reciente Primavera Árabe (2010-2012), el surgimiento del fundamentalismo musulmán y la invasión de Rusia a Ucrania ante los ojos de la OTAN, hacen de la estrategia de defensa israelí una prioridad para su supervivencia sabiendo que estarán solos cuando tomen decisiones estratégicas generando un impacto geopolítico global.

Para poder tener una perspectiva sobre las amenazas actuales de Israel en el medio oriente, es necesario entender la participación de actores internacionales con claros intereses políticos y económicos en la región que han encontrado en Israel un aliado o en aquellas intervenciones indirectas que patrocina este país a favor propio.

La comunidad internacional ha tenido un interés sobre el impacto estratégico de Israel en el medio Oriente según Eisenkot y Siboni (2020) debido a los siguientes puntos de interés:

Figura 1. Impacto estratégico de Israel en el medio Oriente



Fuente: Interpretación (Eisenkot y Siboni, 2020, P1).

En esta figura las características más relevantes, del Estado de Israel frente a los países de la región, como la influencia de las religiones y, como se plantea a Dios como excusa de muchas guerras (Al-Fattah & Muhittin, 2020).

La concepción clásica de seguridad, "ubicaría al Estado como el actor referente del sistema internacional, entendiéndolo como un actor racional y unitario cuyo objetivo radica en la seguridad nacional, y por tanto en la supervivencia del Estado ante amenazas de carácter militar" (Barbé, 2007, p. 12), siendo necesario para cualquier nación el uso militar para defender la soberanía e independia de posibles agresores en un mundo anárquico y cambiante donde la defensa es responsabilidad de cada Estado.

Según lo plantea José Luis Puerto Hidalgo (2013) en su trabajo *El papel de las fronteras en la geopolítica: el caso de Israel y Palestina en un análisis multiseccular*, analiza las fronteras de Israel se distinguen tres ámbitos: el propio Estado de Israel, los territorios ocupados y controlados militarmente por Israel y los Estados árabes vecinos con los que ha estado en guerra (Puerto, 2013 p. 46).

Metodología

Basados en un diseño de investigación cualitativo, el propósito del estudio de la estrategia de seguridad y defensa de Israel es el poder analizar como su implementación en el medio oriente ha generado un impacto geopolítico no solo a nivel regional, sino también a nivel internacional siendo de gran referencia para el sector defensa de occidente. El estudio de la política de Defensa se ha efectuado no solo basado en el estudio de documentos de análisis y de investigación escritos sobre las Fuerzas de defensa de Israel, sino también, basados en el trabajo de campo desde la experiencia como Agregado Aéreo de Colombia en Israel desde el 15 de diciembre del 2018 por un lapso de un año.

Otro factor indispensable para la recopilación de la información fue la participación en las reuniones semanales organizadas por International Center for Consultations (ICC) dirigidas a personal diplomático sobre temas de interés puntuales de política, seguridad y defensa en Israel.

Se logró tener acceso a diferentes empresas del sector defensa bajo la supervisión del Director de Cooperación Internacional de Defensa del Ministerio de Defensa de Israel (SIBAT) área Latinoamérica con el fin de conocer el valor agregado en innovación y prueba en combate de los activos de defensa ofrecidos a nivel internacional, así mismo, se analiza los documentos y se participa en diversos eventos académicos en el Instituto Nacional de estudios en seguridad INSS. Finalmente, la participación en las reuniones diplomáticas con los países acreditados como también, por la cancillería de Israel donde se pudo recibir información de primera mano sobre relaciones internacionales y alianzas políticas necesarias para mantener su estatus de potencia regional.

Con base en lo anterior, se realiza el análisis de como las futuras amenazas de este país deben de asumir retos en los próximos proyectos de tecnología del sector defensa junto con las Fuerzas militares de Israel (IDF).

Antecedentes geopolíticos basados en la teoría del dilema ofensivo-defensivo

Una de las Consecuencias que trajo la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) fue la creación del Estado de Israel y la joven Organización de las Naciones Unidas aprobó la resolución 181 del 29 de noviembre de 1947. En esta se establecida la creación de dos Estados dándole al Estado Árabe-Palestino el control de gran parte del territorio actual de Israel y dándole a Jerusalén el estatus de ciudad internacional.

Ante la negativa de todo el mundo árabe y de la mayoría de los palestinos de aceptar esa distribución territorial, se da inicio a primera de muchas guerras de Israel en el medio

oriente las cuales han tenido como característica el evitar a toda costa la creación de un Estado palestino (la Guerra de Independencia de 1948, la Campaña del Sinaí de 1956, la Guerra de los Seis Días de 1967, la Guerra de Desgaste entre 1967 y 1973, la Guerra del Yom Kippur de 1973 y las guerras de Líbano en 1982 y 2006).

Las experiencias de la guerra de Yom Kippur llevaron a los israelíes a pensar en otros términos respecto de sus Fuerzas Armadas e introdujeron en su política la voluntad de buscar una alternativa diplomática para negociar la paz con los países árabes, alejándose de la idea de que puede haber una solución militar para todos los problemas de Israel con sus vecinos "La paz permitió a Israel finalizar sus disputas con su enemigo más peligroso, y Egipto por la paz pudo recuperar el Sinaí, restableciendo el orgullo nacional egipcio, con lo que se puso fin a un conflicto que ya duraba treinta años" (Leal y Moloeznik, 2017, p. 122). Posteriormente, el Reino hachemita de Jordania firmó el 26 de octubre de 1994 un acuerdo de paz con Israel normalizando sus relaciones y definiendo un paso inicial hacia la creación del estado palestino en territorio de Cisjordania ocupado por Israel desde la guerra de 1967.

Su frontera más convulsionada es la de Norte con el Líbano donde desde 1984 Irán se convirtió en un actor muy importante en la política del Sur de dicho país, la República Islámica armó, adiestró y financió a grupos chiíes radicales que posteriormente se unirían bajo la bandera de Hezbolá.

Así las cosas, el repliegue israelí en mayo del 2000 que ocupaba el sur del Líbano desde 1983 fue visto como una victoria de este grupo quién a partir de entonces aumentó su protagonismo; su popularidad subió como la espuma como también lo hizo el apoyo de la población y el de diferentes etnias. El gobierno de Líbano era reticente a extender su autoridad hasta la frontera israelí porque deseaba una paz total y duradera con Israel. Esta falta de autoridad fue aprovechada por Hezbolá para incrementar su presencia en la zona. En la segunda guerra del Líbano en el 2006 las carencias operativas que se le achacaron a Israel (falta de preparación para un conflicto de guerra asimétrica, medios militares no adecuados, fallos en los servicios de inteligencia, etc.), hizo que, por primera vez, sufría el problema que tienen los países del mundo occidental en las últimas crisis y que no es otro que aceptar las bajas que se producen (Róbaló, 2016).

En cada uno de estos conflictos, Israel consolidó su territorio conquistando posiciones estratégicas a Siria, Líbano y Palestina y controlando toda Jerusalén, creó un estado judío logrando una mayoría poblacional irreversible (paso de 300.000 judíos en 1947 a más de 7 millones hoy frente a menos de dos millones de Árabes israelíes). Un país económicamente estable, focalizado en ciencia y la tecnología, con una sociedad militarizada y con unas fuerzas militares fuertes y eficientes para defender su país y los territorios ocupados de Palestina.

Frente a ellos un mundo Árabe dividido, Egipto y Jordania reconocen al estado de Israel junto con los países firmantes de los acuerdos de Abraham en el 2020 (Emiratos Árabes Unidos y Bahréin), Líbano, Siria y Arabia Saudita han firmado cese al fuego, sin embargo, las mayorías negaron la existencia de Israel hasta que esta reconozca al estado palestino, Así mismo los Chiitas quienes antes de la revolución Iraní fueron sus aliados, hoy representan una amenaza directa sobre Israel.

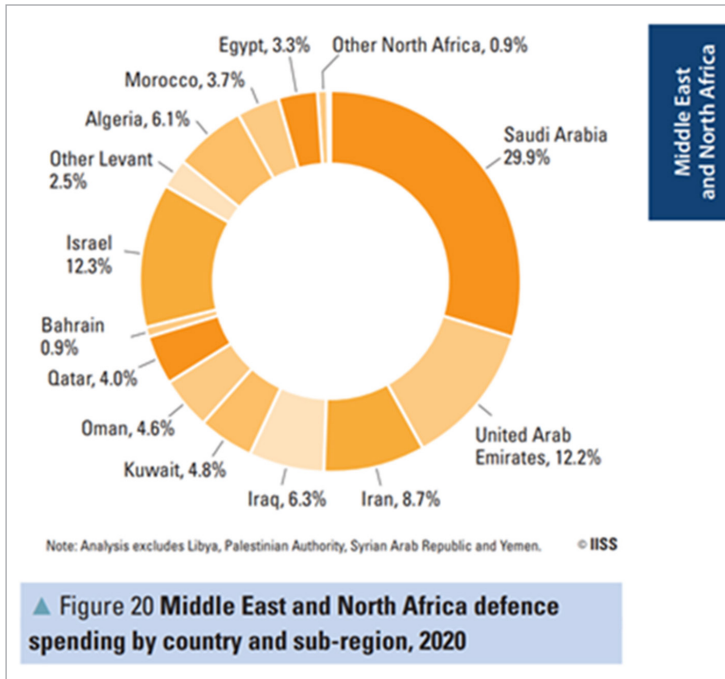
Las contradicciones y los conflictos políticos en el medio Oriente siguen marcando el orden del día, "en los últimos años han surgido grandes desafíos en el campo de las formas de gobierno y de la acción diplomática, especialmente a raíz de la proliferación y el auge de movimientos populares no gubernamentales, nuevos actores con influencia política y militar y apoyo regional" (Instituto Español de Estudios Estratégicos Cuaderno 139, 2008, p. 14). El mensaje de que Israel puede llegar muchos más allá de sus fronteras en búsqueda de sus objetivos.

Enfoque teórico sobre el dilema Ofensivo-Defensivo

Hay que tener en cuenta esta definición clásica de Dilema de Seguridad: "Es una situación en la que los esfuerzos de los Estados por mejorar su seguridad tienden, de manera no intencionada, a aumentar la inseguridad de otros, ya que cada uno interpreta como defensivas sus propias acciones y como potencialmente amenazantes las de los otros" (Herlz, 1950, P157). Queriendo decir esto que si bien la intención inicial de cualquier nación es la garantizar su propia seguridad, en un mundo internacional anárquico donde cada estado busca una posición de ventaja frente a los demás, se produce un efecto similar en los demás de buscar aumentar sus propias capacidades; esto se puede ver con claridad en el documento Military balance 2021 donde se documenta un aumento constante en gastos de seguridad y defensa a nivel global aun en zonas completamente pacíficas o con relaciones bilaterales completamente fortalecidas.

Sobre el dilema de la seguridad antes mencionado, el espiral de tensión se puede dar en dos sentidos, se puede pasar de un dilema de seguridad hacia un espiral ofensivo, esto ha ocurrido por cambios de gobierno, régimen o cambios en el statu quo de la región obligando a su contraparte a tomar decisiones con el fin de no estar en posición de desventaja; pero también vemos situaciones contrarias en las que países que estuvieron en guerra, firmaron acuerdos de paz alineados a una agenda común de seguridad como la prioridad para ambos Estados;

Este problema resulta particularmente acuciante cuando la incertidumbre atañe a cuestiones relacionadas con la seguridad nacional al ser la incertidumbre un ingrediente común en el planeamiento de las cuestiones de seguridad, la estimación al alza de la agresividad del Estado potencialmente rival abre la puerta al dilema. (Jordán, 2014, P. 4.).

Figura 2. Porcentajes de gastos militares en medio oriente y norte de África

Fuente: The military Balance 2020 p. 319. Nota: en esta figura se muestra de manera generalizada la importancia del gasto militar para el gobierno israelí pues de no tener este gasto no podrían garantizar la soberanía del país.

A pesar de los sorprendentes nuevos acuerdos políticos, militares y económicos de Israel con los países de la región, no todos los Estados están de acuerdo al no haber solución sobre la causa Palestina, los ataques preventivos sobre los países de la región, la intervención directa sobre países inestables o el cómo manejar las relaciones diplomáticas con Irán y el manejo de las comunidades chiitas o cristianas dentro de países controlados por la comunidad sunita.

El resultado de la creación y expansión de este nuevo estado ha sido a lo largo del tiempo en una desconfianza total entre todos los países de la región. Los principios del realismo político identificados por Germán Clulow en su documento de investigación *Una visión introductoria a los principios del realismo político*, están presentes en Israel y presentes en todos los teóricos realistas donde el Estado es el actor principal de las relaciones internacionales.

A pesar que la comunidad judía a nivel global es superior a los siete millones de Judíos que viven en el país y hay organizaciones sionistas más antiguas que el mismo Israel, el Estado Israelí es unitario y racional al ser la única unidad política dentro del territorio a pesar de tener dos millones de árabes Israelíes y 5 millones de palestinos en los territorios ocupados sufriendo levantamientos internos (intifada en 1987 y en el

año 2000 definidas como conflictos asimétricos) asumiéndose también que el estado toma las decisiones más eficientes teniendo en cuenta sus capacidades. Finalmente, el Interés nacional es la principal preocupación del Estado y guía su política exterior frente a la *anarquía* presente en la región (medio Oriente) es la norma que regula el accionar del Estado" (Clulow, 2013, p 6.).

El Estado de Israel es el actor principal de las relaciones internacionales ejerciendo el monopolio de la violencia, es racional adoptando las decisiones más eficientes dados los recursos y capacidades disponibles, una característica en su momento única en la región que le permitió soportar el impacto inicial en el territorio a consolidar tomando la ofensiva frente la población local que no obtuvo una única orientación de los gobiernos vecinos en los cuales solo los unía el sentir colectivo del rechazo a la resolución 181 de la ONU de 1947 que establecía la partición de palestina en un Estado Judío y un Estado Árabe.

Israel reconoce la importancia del manejo de las relaciones Internacionales como un medio clave para lograr cumplir sus objetivos de seguridad y defensa, la alianza incondicional con Estados Unidos les ha permitido tener un margen de maniobra como ningún país del medio oriente logrando incluso la imposición de limitaciones económicas y diplomáticas de los países antagonistas.

Frente al tema de seguridad de cada Estado buscando su supervivencia en un mundo cada vez más anárquico donde no hay un gobierno común, el *neorrealismo* identifica al realismo defensivo como la búsqueda de la seguridad como la prioridad con el fin de contrarrestar cualquier amenaza que afecte su supervivencia:

Sería más correcto afirmar que muchos realistas (principalmente los realistas defensivos) no ven a los estados como entidades ontológicamente agresivas e identificadas negativamente con la seguridad de otros, sino más bien como actores egoístas, y, por lo tanto, indiferentes a la seguridad ajena, salvo en los casos en que esta los afecte negativamente (Glaser, 1997, P. 197).

Kenneth Waltz (1997) y Stephen Walt (2005) exponentes del realismo defensivo afirman que el nivel de inseguridad se minimiza cuando los estados adoptan una posición defensiva, el balance defensa/ofensa aumenta se da priorizando más una posición de defensa, los Estados modernos son racionales busquen la manera de contrarrestar las complicaciones creadas por las percepciones erróneas y la desconfianza, se busca la sobrevivencia en un sistema anárquico y buscar perder lo menos posible lleva al estado a moderar su conducta y cooperar. Esta es una de las razones por la que Israel le apuesta poco a esta teoría debido a que no puede ceder ninguna ventaja sobre la posición política y militar ganada, sus negociaciones sobre o debajo de la mesa se van buscando avanzar sin ceder.

El *realismo ofensivo* identifica a otros Estados con una postura de autoprotección sino como un incremento de sus capacidades en pro de amenazar directamente a otros Estados para cumplir sus objetivos políticos y de seguridad; "la incertidumbre de las acciones contrarias, así como la capacidad de cualquier estado de contar en cualquier momento con determinadas capacidades ofensivas, lleva a que la mejor manera para sobrevivir en un estado de anarquía, sea la de ganar poder a expensas de un estado contrario" (Mearsheimer, 2001, P.31).

Este realismo parte del principio que se debe garantizar la seguridad y supervivencia viendo a otros estados antagonistas como agresores potenciales que pondrían en riesgo su supervivencia por lo que un estado debe buscar tener siempre la ventaja militar a su favor.

los estados buscan maximizar su posición de poder relativo ya que la seguridad depende grandemente de la ventaja militar de un estado sobre otro"; Es decir, la noción de poder es relacional y bajo esta suposición, el dilema de la seguridad puede afectarse, "Allí no sólo será importante sobrevivir en el sistema internacional, sino buscar la maximización del poder y en última instancia ser una hegemonía en el sistema (Mearsheimer, 2001, P. 21).

Frente al realismo *Ofensivo-Defensivo*, Evan Montgomery concluyo que:

Una clara ventaja ofensiva hará que la expansión o la conquista sea más factible, provocando el comportamiento agresivo de los estados "codiciosos" y aumentando el dilema de la seguridad. Contrariamente, una fuerte posición defensiva hace de la conquista una posibilidad más remota y aumenta la seguridad colectiva (Montgomery, 2006, P. 156).

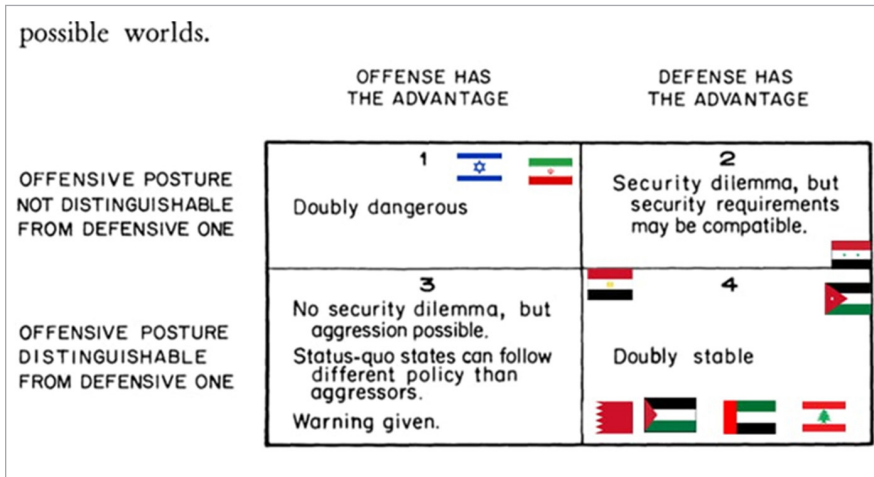
Robert Jervis lo definió el dilema como:

Es una situación que se produce cuando las acciones de un Estado que pretende mejorar su seguridad (por ejemplo, con el incremento de su poder militar o estableciendo alianzas), lleva a que otro Estado, o Estados, respondan de manera similar, generando tensiones y conflictos a pesar de que ninguno de ellos lo pretenda (Jervis, 1976, P 58).

Estableció la teoría Ofensiva-Defensiva ampliando la incertidumbre del Dilema de Seguridad basado en dos argumentos: el primero es que en un sistema anárquico donde ciertos países no compatibles compiten entre sí pudiendo escalar en conflicto o guerra, se presenta el dilema de seguridad cuando un Estado pretende incrementar su seguridad de forma tal que hace decrecer la seguridad de otros; el segundo argumento es que el incremento del dilema de seguridad depende de dos variables: el equilibrio ofensivo-defensivo y la diferenciación ofensa-defensa.

Robert Jervis (1978) utiliza cuatro mundos para describir el grado de intensidad del dilema de seguridad, estos escenarios fueron analizados por el teniendo en cuenta los momentos previos de la primera y segunda guerra mundial como también el dilema de seguridad presentado en la guerra fría ante la amenaza nuclear.

Figura 3. *Mundos posibles dilema de seguridad*



Fuente: Cooperation Under The security Dilemma Cap IV, Cuatro mundos P. 211

En esta figura se evidencia el tratamiento que le ha dado Israel a los dilemas de seguridad frente a los países de la región.

- El primer mundo tiene ambas posturas tanto defensiva como ofensiva con la misma prioridad, Israel y su declarado rival Irán se encuentran en este mundo.
- En el segundo mundo, no se pueden distinguir las posturas ofensivas y defensivas, sin embargo, la postura defensiva tiene la ventaja como actualmente ocurre con Siria.
- En el tercer mundo, aunque no hay dilema de seguridad presente, hay problemas de seguridad.
- El cuarto elemento es doblemente seguro al haber una diferenciación entre sistemas ofensivos y defensivos como se encuentran la mayoría de los países de la región, de importancia para Israel Egipto, Líbano, Jordania, Bahreín y la Autoridad Palestina.

En el *Dilema de Seguridad*, influyen factores físicos para Robert Jervis, como la geografía o la tecnología y otros factores psicológicos como la percepción, Charles Glaser añade dos variables: "el grado de codicia del adversario y el grado de conocimiento de los motivos del adversario" (Glaser, 1997, P. 171-201), estas variables centran la atención en el comportamiento de los Estados el cual afectara la percepción que se tenga sobre el Dilema de Seguridad.

La disuasión es un elemento que utilizan los estados para ejercer su poder ejerciendo acciones que influyen a otros estados en un mundo anárquico como lo es el medio

oriente, R. Brody (1974) lo define como "intento de reestructurar el conjunto de opciones que se ofrecen a los dirigentes de un país o grupo de países, llevado a cabo por los dirigentes de otra nación o grupo de naciones, mediante la formulación de una amenaza a sus valores fundamentales; la disuasión por negación que es básicamente convencer al otro que su agresión no le permitirá cumplir su propósito y de hacerlo el precio será muy alto y la disuasión por represalia consiste en amenazar con acciones paralelas a la neutralización de la agresión, es decir ataques a los intereses vitales del enemigo incluyendo por Israel un ataque nuclear; un punto crítico para Israel es que sus amenazas procedentes de actores no estatales o extremistas no ceden ante la disuasión por negación como si lo hacen los estados.

La disuasión está fundada en el hecho nuclear y la reciprocidad entre las partes integrantes del mismo, es posible distinguir dos tipos diferentes de disuasión conforme los objetivos que se busquen: De un lado, "a través de la amenaza de represaliar nuclearmente, las grandes potencias mundiales buscan evitar un ataque nuclear contra objetivos situados en su territorio. Esto es lo que se conoce como disuasión básica" (Brodie, 1959, P. 175)

El respaldo total de los Estados Unidos hacia Israel le ha permitido tener el respaldo de acciones ofensivas contra otros estados en la región que buscan adquirir capacidades contra sus aliados, ha logrado el bloqueo y negación de todo tipo de desarrollo nuclear o de armas de destrucción masiva de los estados hostiles y ha buscado disuadir a los demás de no obtener armamento nuclear o armas de destrucción masiva.

Es importante tener en cuenta que Israel, aunque nunca lo ha declarado oficialmente, tiene capacidad nuclear y esta es una de sus principales cartas de disuasión en el medio oriente, Pakistán es el único país islámico que posee capacidad nuclear sin embargo dicha capacidad apunta hacia su principal antagonista que es India y aunque no reconoce a Israel, no ha demostrado públicamente amenazar a este país o tomar bando por el conflicto actual entre chiitas y sunitas en el medio oriente.

Israel cambio la dinámica de los enfrentamientos convencionales que tuvo después de la guerra del 73 al hacer saber a todo el mundo árabe que podría utilizar su armamento nuclear si se ve amenazada su supervivencia, y en un territorio tan pequeño cualquier violación de su territorio tendrá nos solo la reacción de toda la capacidad militar bélica Israel (Herzog, 2004), sino también podría existir la posibilidad de un ataque nuclear con consecuencias fatales. El dilema de seguridad Israelí se presenta si otro país del medio oriente adquiere la misma capacidad o tiene el interés de adquirirlas de una u otra forma, como también armas de destrucción masiva las cuales Siria ha utilizado contra su propia población, es por ello que los ataques preventivos realizados contra Iraq y siria o los asesinatos selectivos de ingenieros nucleares en Irán o los ataques ciber tienen el claro mensaje cual es que Israel atacará más allá de sus fronteras al Estado o la organización que considere una amenaza.

El dilema de seguridad se presenta para Israel al tener unas capacidades desproporcionadas en seguridad, pero justificables si tenemos en cuenta las guerras y conflictos que ha tenido y las amenazas que se mantienen, sin embargo su poder militar no puede usarlo en totalidad por que este podría tener consecuencias desastrosas para todo el medio oriente; aun así su ventaja en defensa funciona como mecanismo de disuasión logrando desarrollar operaciones preventivas obteniendo respuestas limitadas por parte de sus adversarios.

La estrategia de seguridad y defensa de Israel como respuesta a actual amenaza

Es importante en cuenta las capacidades Militares de Israel para enfrentar sus amenazas actuales y futuras (The Militar Balance, 2019 p. 346) acorde con su plan quinquenal Gideon permite analizarlas siguientes capacidades distintivas:

- a. Aunque Israel no lo ha confirmado oficialmente, su capacidad nuclear es su principal recurso de disuasión frente a cualquier ataque que ponga en riesgo su supervivencia (The Militar Balance, 2019).
- b. Los servicios de inteligencia (el más conocido el Mossab), le permite adquirir información relevante sobre sus amenazas, y realiza tanto operaciones de inteligencia ofensivas como defensivas que le permiten ir un paso adelante sobre sus enemigos (The Militar Balance, 2019).
- c. El uso de tecnología propia es una prioridad para Israel, por lo que la industria de defensa tiene todo el apoyo a nivel gobierno siendo este accionista mayoritario en la mayoría de las empresas, con alto componente de innovación le permite ir un paso adelante frente al resto de países de la región (exceptuando Irán y Turquía) que compran tecnología militar disponible a nivel mundial (The Militar Balance, 2019).
- d. Israel mantiene la superioridad aérea en el medio oriente siendo su arma disuasiva más importante al poder llegar a cualquier objetivo, el uso del avión de combate de quinta generación F-35 por primera vez en combate real le ha permitido ser la referencia para los 12 usuarios de esta tecnología furtiva incluyendo los EEUU. Así mismo el desarrollo de UAV para misiones de reconocimiento y entrega de armas son usados de forma diaria sobre territorio enemigo permitiendo neutralizar blancos de alto valor (The Militar Balance, 2019).
- e. Su sistema de defensa antiaérea Iron Dome le permite neutralizar los ataques efectuados con misiles de corto y mediano y largo alcance desde los territorios ocupados o desde países vecinos sin limitar sus operaciones aéreas (The Militar Balance, 2019).

- f. La experiencia en el uso del carro de combate merkava en su última versión MK4, que tuvo en cuenta sus falencias en la última guerra del Líbano, le permite mantener la superioridad frente a los diferentes equipos con que cuentan los países del medio oriente incluidos aquellos como Arabia Saudita que reciben de EEUU tecnología de punta (The Militar Balance, 2019).
- g. Su capacidad marítima le da la capacidad de realizar operaciones especiales fuera de su territorio y poder realizar un bloqueo naval a Líbano y Siria de ser necesario (The Militar Balance, 2019).
- h. Su capacidad cibernética le permite realizar operaciones defensivas y ofensivas sobre objetivos estratégicos de interés (The Militar Balance, 2019).
- i. El profesionalismo del personal militar israelí en todos sus niveles y en especial la convicción de sus soldados para defender el estado judío es una capacidad distintiva de fama mundial frente a los países árabes lo que permite equilibrar cantidad por calidad (The Militar Balance, 2019).
- j. El factor innovación es parte del ADN de la nación y de cada soldado promoviéndose esta cultura en todo nivel, aportando ideas para el planeamiento operacional, en el aporte de nuevos desarrollos militares y en el desarrollo de tácticas militares propias.
- k. En las Fuerzas Militares de Israel (IDF), su línea de mando funciona bajo el concepto de control centralizado y ejecución descentralizada, dando una mayor autonomía a los niveles tácticos que les permite toma de decisiones en tiempo real dando una mayor velocidad de respuesta en caso de recibir un ataque (The Militar Balance, 2019).
- l. A diferencia de los países del medio oriente, posee en todos los servicios de seguridad e inteligencia, personal israelí en servicio de diferente origen que les facilita todo tipo de operaciones (The Militar Balance, 2019).

Una ventaja de Israel es el conocimiento total de las causas y consecuencias que llevara este conflicto y que represento un gran error en el análisis de Estados Unidos en la consolidación del territorio de Afganistán e Iraq.

Respuesta a las amenazas de Israel mediante su estrategia de seguridad y Defensa

Si bien la estrategia de Israel la define como defensiva, después de la guerra de los seis días cuando tuvo este país su mayor expansión, concluyó que no la expansión excesiva de su territorio podrá afectar aún más su existencia; sin embargo, mantiene una actitud ofensiva que le permita estar un paso más allá de sus enemigos (Martínez, 2018).

La cadena de mando el Gobierno y su gabinete de seguridad es el Comandante Supremo y subordinado de este está el Comando de Fuerzas de defensa (IDF) tanto para la aplicación de la fuerza como para la adquisición de capacidades; Los jefes del servicio de seguridad (Shin Bet) y de inteligencia (Mossad) son subordinados al primer ministro.

El comisionado de Policía está subordinado al primer Ministro y el comisario de policía subordinado al ministro de seguridad pública. Ben Guion quien fue unos de los padres de la nación estableció los principios doctrinales que hoy se mantienen casi en su totalidad:

ventaja cualitativa de los medios convencionales de guerra, alta capacidad militar y concentración de fuerza, creación de una imagen de disuasión, establecimiento de relaciones con una superpotencia, superioridad tecnológica y económica, capacidad de recuperación o resiliencia, defensa estratégica y ofensiva operacional, guerra corta y decisión rápida para trasladar el conflicto lo más rápido posible a territorio del enemigo y libertad de acción. (Compiled by Norbert Scholz, 2021. p.42).

Teniendo en cuenta que el estado nace bajo conflicto, debía Israel aprovechar la experiencia ganada en el terreno de la mano de los ingleses en la Segunda Guerra mundial, las milicias judías que operaban en palestina, la llegada de migrantes judíos de Europa en contra del mandato británico y la percepción que se jugaba desde el inicio la supervivencia del pueblo Judío.

Esfuerzos de Seguridad nacional

La estrategia de seguridad nacional de Israel es la principal responsable de canalizar los principales esfuerzos que aseguren el cumplimiento de los intereses nacionales en el corto, mediano y largo plazo pensando siempre en el peor escenario; busca alcanzar la paz y forzar a todos los países de la región a convencerse que la paz solo se conseguirá en el momento en que todos reconozcan la legitimidad de existencia de Israel y que las amenazas contra este país repercuten en la paz de ellos mismos.

Ben Gurion, definió dos premisas para garantizar la existencia de Israel: desarrollar la guerra fuera de las fronteras de Israel y ejecutar las guerras en corto tiempo evitando el aumento de daños y evitando la deslegitimación del propio Israel (Eisenkot y Siboni, 2020, P30).

La Política en la Seguridad Nacional

Es la piedra angular del esfuerzo general para lograr la seguridad nacional mediante medios políticos activando un proceso de arreglos, alianzas y cooperación con los estados regionales, y el desarrollo de relaciones y acuerdos con varias naciones de la región y del mundo. Esta implicaría:

- Ampliar el margen de maniobra político y militar a través de conexiones y cooperación internacional.
- Abrir los canales de comunicación con los diferentes partidos políticos buscando puntos en común en temas de seguridad.
- Maximizar los intereses mutuos con palestinos, árabes israelíes y países vecinos.
- Aumentando la profundidad estratégica con medios compensatorios, como la cooperación regional.

Impacto geoestratégico que se da en el medio oriente frente a la estrategia de Defensa de Israel para garantizar su Supervivencia

Producto del uso de Israel de la Política de Seguridad y defensa en el medio oriente, sus relaciones internacionales han logrado evolucionar no solo con sus aliados incondicionales, sino también con el mundo Árabe y con países que sin ser enemigos declarados no han establecido relaciones diplomáticas así mismo sus enemigos Estatales o grupos radicales saben por experiencia que Israel está en continua ofensiva hacia ellos militar y diplomáticamente por lo que están obligados a una continua evolución. A continuación, analizaremos el impacto geopolítico que se da en el medio oriente frente a la estrategia de Defensa de Israel.

Consideraciones geopolíticas generales de Israel en el medio Oriente.

Israel, ha sido respaldado de forma unánime por Estados Unidos y sabe que su supervivencia debe de estar siempre garantizada, esto le ha permitido a este país pivote geopolítico en zona de elevada competencia estratégica, mantener su política de defensa con la garantía de que todas las sanciones internacionales no prosperen cuanto Estados Unidos usan su poder de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU. "Tales términos nos son familiares, porque los escuchamos, de igual manera, en forma sistemática más allá del Mediterráneo: en Washington. El eje Israel-Estados Unidos es el hilo fundamental en ese tinglado de intereses encontrados entre los grandes poderes en una zona con características muy precisas". (García, 2018, p. 159).

Las siguientes consideraciones geopolíticas en la región predicen la continuidad de las amenazas para Israel:

- a. Israel nunca facilitará la creación del estado palestino, por lo que difícilmente podrá tener reconciliación con la mayoría de países árabes y países musulmanes alrededor del mundo lo que seguirá generando una inestabilidad en la región. Si bien en el pasado Israel podía haber cedido soberanía con el fin de tener

una aceptación de sus vecinos, hoy esta intensión no tiene ninguna presión por parte de los palestinos cuya capacidad terrorista es controlada, la superioridad militar de Israel es indiscutible y dentro de la agenda nacional, resolver la causa palestina no está ni en las prioridades del gobierno como en la agenda de los dos partidos políticos principales que aglutinan la mayoría de los electores.

- b. La exportación de gas offshore (frente a la costa de Cesárea al norte de Tel Aviv se construye el oleoducto East-Med) por parte de Israel hacia Europa aumentara las tensiones con Turquía debido a la alianza con Grecia y Chipre para el uso de su territorio para la ubicación del gasoducto en áreas en disputa. Esta capacidad energética le ha permitido ser usada como herramienta diplomática ante los países árabes al tener como primeros clientes a Egipto y Jordania quienes dependerán de este suministro en el futuro; así mismo, la explotación gasífera permitirá un acuerdo marítimo de fronteras con el Líbano que necesita recursos vitales de explotación y transporte de gas hacia Europa, este proceso se ha realizado con la intermediación de EEUU y es una ventaja para ambos países.
- c. La Influencia de Irán en sus fronteras es una realidad, el esfuerzo de Israel es el de evitar o retardar la adquisición de capacidades militares que pongan en riesgo su ventaja Militar. A pesar de la crisis Económica que atraviesa Irán, su ala radical del régimen ha fortalecido su poder, la unión de las comunidades chiitas es inevitable luego de los espacios ganados en Irak y Siria.
- d. Estados Unidos seguirá teniendo en Israel y Arabia Saudita sus más grandes aliados en el medio oriente a pesar de que esta zona no monopoliza la producción petrolera como ocurrió en las pasadas décadas; su salida gradual de Irak junto con la estrepitosa salida de Afganistán ha enviado un mensaje claro a toda la región: El apoyo de la más importante desde hace setenta años se está desvaneciendo frente a la llegada de nuevos actores como China y Rusia, por lo que cada país dependerá de su seguridad y defensa de sus propias capacidades junto con alianzas regionales estratégicas.
- e. El uso de la fuerza por parte de Israel tiene el respaldo de la mayoría de su población y el gobierno actual podrá seguir tomando la iniciativa con el fin de mantener el control político.

Relaciones Internacionales de Israel en el medio oriente

Israel a lo largo de los últimos setenta años es un estado que ha logrado garantizar su supervivencia alterando la coexistencia de los habitantes de la región, su importancia geoestratégica hizo que cada Estado buscara alinearse con las potencias tradicionales en la región, sin embargo, Israel le apostó a los Estados Unidos siendo el pivote de este país en la guerra fría mientras que la mayoría de países árabes se alineó con la Unión soviética que también buscaba ganar influencia en la región.

La apuesta Israelí fue la más acertada, se hizo del lado del país que ganó en la guerra fría, además su influencia hacia los países árabes buscando el control de la producción petrolera y el mantener control de rutas marítimas de Europa con oriente hizo que fuera un interlocutor entre Israel y los países árabes, los acuerdos de paz firmados con Jordania y Egipto al igual que los *Acuerdos de Abraham* que permitieron el inicio de relaciones diplomáticas de Israel con Emiratos Árabes Unidos y Bahrein se han hecho bajo el acompañamiento de los Estados Unidos.

Estos nuevos enlaces se constituyen un éxito para Israel ya que poco a poco acaba con el veto impuesto por los países árabes de no reconocerles mientras no se llegue a la creación del Estado palestino que se encuentra sin avances, estos acercamientos iniciaron alrededor de diez años atrás de forma clandestina pero buscando puntos de interés mutuo: si las relaciones de Israel y la Monarquía del Sha en Irán antes del año 1979 se basaban en que judíos y chiitas debían estar unidos frente a la amenaza Árabe, hoy el punto de encuentro es identificar a Irán como la amenaza común para Israel y los países del medio oriente; este punto de interés se ha afianzado desde que EEUU invadió a Iraq y la mayoría Chiita llegó al poder beneficiando colateralmente a Irán (Behrooz, 2001).

La agenda común de seguridad con EEUU se da como reflejo del éxito de la doctrina de seguridad y defensa de Israel que establece alineación con Estados Unidos, el desarrollo de su industria militar generando capacidades distintivas y la búsqueda de cooperación en temas de seguridad con los países que tengan relaciones diplomáticas con Israel en busca de objetivos comunes:

- a. Se puede decir que Israel trata de coordinarse con Estados Unidos, especialmente sobre temas relacionados con Irán, pero también intenta cooperar con los estadounidenses para crear una alianza con los países sunitas, regímenes árabes principalmente moderados, como Egipto, Jordania Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita y otros.
- b. la cooperación en seguridad con Egipto donde Israel ha realizado operaciones aéreas en el Sinaí con la autorización de este país y las coordinaciones de seguridad e inteligencia de ambos países sobre la franja de Gaza mantienen el control del enclave Palestino limitando la amenaza del grupo Hamas. Dichas coordinaciones incluyen a las Fuerzas de observación MFO donde el batallón Colombia vigila la zona más crítica de la frontera entre ambos países; el presidente egipcio Abdel-Fattah el-Sissi, se reunió con el primer ministro israelí Naftali Bennett, en la ciudad de Sharm el-Shoah, en el Mar Rojo el pasado lunes 13 de septiembre tratando estos puntos de interés.
- c. Así mismo, Egipto formo parte de la coalición árabe que lucha en el conflicto interno de Yemen y Libia donde se han encontrado los intereses contrarios de Irán y Turquía respectivamente; han surgido acuerdos para uso y explotación de

- gas en el mediterráneo donde Egipto es uno de los principales clientes de Israel y apertura de la frontera de Eilat para la contratación de mano de obra local y la recepción de turismo Israelí de gran importancia en la Península del Sinaí.
- d. la cooperación en seguridad con Jordania ha permitido después de los acuerdos de paz, la neutralización de amenazas comunes como es el grupo Hamas o Yihad Islámica en el territorio ocupado de Cisjordania, como también cualquier tipo de amenaza que pueda llegar de territorio fronterizo jordano contra Israel. Así mismo, la cooperación en seguridad ha logrado mantener las coordinaciones en los territorios propios sobre la población palestina estimada en tres millones de habitantes, como la expedición de pasaportes o los permisos para poder salir o entrar del territorio, la custodia de los sitios sagrados y el uso de espacio aéreo por parte de Israel cuando la amenaza lo amerite como ocurrió en la Primera Guerra del Golfo. Adicional a estos acuerdos, se ha logrado negociaciones económicas importantes para Jordania como el uso de Agua para cultivos en frontera, uso de mano de obra en turismo en Israel, ventas de gas hacia el país árabe, Israel busca mediante beneficios económicos para ambas partes mejorar el ambiente de seguridad y aumentar la cooperación en general con el fin de poder disminuir las tensiones entre los palestinos que viven a cada lado de la frontera.
 - e. Israel ha vendido los países árabes la opción de la cooperación en seguridad como la razón fundamental de poder contrarrestar las amenazas comunes antes mencionadas, las decisiones de política internacional tomadas por Estados Unidos no han sido favorables a los intereses sunitas por lo que una alianza con Israel se visualiza como una opción segura en caso se poder sufrir una agresión directa por parte de Irán. Así mismo la ubicación de EAU y Bahrén en el golfo Pérsico le garantizan a Israel una mayor cercanía a Irán con lo que podría servir de plataforma para realizar operaciones directas o indirectas con mayor eficiencia; el aval de EEUU sobre los acuerdos garantiza para los países árabes la adquisición de capacidades estratégicas con el visto bueno de Israel quien puede ofrecer productos de defensa propios necesarios para mantener una capacidad disuasoria de su enemigo común.

Diplomacia contra Irán y grupos antagonistas.

El conflicto con Irán se mantiene teniendo en cuenta dos factores: Este país no ha reconocido oficialmente la existencia de Israel como también sus líderes de forma torpe han amenazado la destrucción de dicho país; la estrategia Israel que busca por todos los medios limitar las capacidades militares del régimen Iraní, por lo que no descarta la utilización de ataques preventivos que limiten o retarden sus desarrollos militares, la gran preocupación ha sido la posible adquisición de capacidad nuclear que podría equilibrar a

ambos países como también sus desarrollos tecnológicos en Ciberseguridad donde han logrado afectar infraestructura en Israel, aviones no tripulados y misiles balísticos que han demostrado su letalidad sobre territorio Saudita.

Así mismo, a nivel diplomático la estrategia de Israel se ha basado en sabotear los acuerdos nuclear de 2015 entre Irán y seis potencias mundiales (Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido, Francia y Alemania), los cuales duraron dos años en la administración Obama, sin embargo con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos Israel no solo logró que EEUU se saliera de los acuerdos, sino que aumentara las sanciones económicas dejando en una situación crítica las finanzas iraníes, ha buscado también por todos los medios la terminación total de los acuerdos por considerarlos muy favorables hacia el país persa, la no inclusión de otros temas de interés de defensa como los desarrollos de misiles balísticos que hoy en día permiten tener un alcance a toda la región.

Para Israel es importante demostrar la conexión de Irán con grupos terroristas Hezbolá y Hamas, así como también su participación en las guerras proxy de Yemen y Siria que ha permitido usar dichos territorios como plataforma de ataque hacia los países de la región. La ofensiva diplomática sobre sus enemigos ha dado sus frutos al lograr condenas internacionales, limitar sus actividades económicas e impedir una libre relación diplomática con otros países, se ha logrado un aislamiento internacional.

Está intentando sus propios esfuerzos para limitar el crecimiento e influencia iraní mediante la recopilación de información de inteligencia, pero también actuando contra la presencia iraní, como en Siria, y también tratando de limitar y actuar contra la presencia iraní en otros lugares de Oriente Medio principalmente en Yemen en Irak, en el Líbano, en Gaza, tanto solos como en cooperación con algunos actores regionales.

La diplomacia Israel ha logrado mantener el statu quo sobre la solución del Estado palestino, pese a tener la solución en sus manos, bloquea los avances del proceso de creación del estado; el que la Autoridad palestina haya perdido el control de la franja de Gaza por parte del grupo Hamas, es la principal justificación para mantener desconectados los dos territorios (cruzar de Cisjordania a Gaza solo es posible por territorio israelí).

Así mismo, Israel canaliza toda la ayuda internacional sobre los territorios reteniendo impuestos en ocasiones en las que no llega a acuerdos de seguridad y cooperación con la Autoridad Palestina; hay cooperación con la Autoridad Palestina, cooperación en materia de seguridad, pero también hay cierto entendimiento con Hamas, aunque son enemigos hay algunos entendimientos principalmente, a través de los egipcios, para hacer que la seguridad mutua funcione.

El principal logro del Estado de Israel es dejar fuera de la discusión política israelí la solución palestina como una forma de obtener la paz en la región. En las últimas elecciones ninguno de los tres principales candidatos tuvo el tema en sus prioridades y la opinión pública se ha adaptado a vivir con una bomba de tiempo cerca.

Conclusiones

La Estrategia de seguridad de defensa es un documento de aplicación actual que garantiza su supervivencia, es evaluado de forma permanente, Israel históricamente permite del debate público político y de forma interna el debate militar frente las lecciones aprendidas al término de cada conflicto y al término de cada guerra; la experiencia adquirida desde su creación ha permitido particularizar su estrategia reconociendo sus debilidades y errores y capitalizando sus fortalezas.

La situación geoestratégica del medio oriente no ha cambiado desde la creación del Estado de Israel, el objetivo político es preservar su integridad nacional; la aplicación del uso de la fuerza para la consecución del objetivo político ha evolucionado conforme las relaciones de con los estados árabes han mejorado sin que Israel ceda terreno ganado y mantenga su estrategia de disuasión; el uso de la fuerza responde a una estrategia defensiva es *defensa activa* o *defensa-ofensiva* que garantice minimizar los daños en su territorio efectuando ataques preventivos en territorio enemigo sin esperar que estas amenazas lleguen a Israel.

De la misma manera, se puede afirmar que, Israel estudia cuidadosamente los desafíos internos y externos presentando respuestas serias y contundentes, aunque algunos de estos parecen insignificantes en su etapa inicial, cada uno de los desafíos mencionados anteriormente tiene la potencial para convertirse en una gran bola de nieve que probablemente no destruiría a Israel, pero ciertamente lo golpearía significativamente.

Por otro lado, La integración militar, política y sociedad civil es efectiva para contrarrestar la amenaza y garantizar la existencia del estado de Israel; prueba de ello son el éxito del acuerdo Abraham donde rompe el veto de los países árabes sobre condicionar las relaciones con Israel a la creación de un estado Palestino, este paso va acompañado de venta de armamento y tecnología Israel, intercambio de información sobre Irán que es el enemigo común.

La ecuación de estrategia de seguridad de Israel fue eficazmente particularizada a la situación actual de Israel, a nivel de gobierno han hecho los esfuerzos del caso como objetivo político para que su resultado sea positivo para este país impulsando la aplicación de la fuerza militar para su supervivencia continua.

Es importante resaltar que Israel no confía en nadie, ni en Estados Unidos, Europa o en los acuerdos con algún país árabe, sabe que estas alianzas podrían no ser sostenibles en el mediano plazo y los hechos de Ucrania frente a la invasión Rusa sin que la comunidad internacional ni sus aliados puedan repeler dicho ataque demuestra que no se puede esperar apoyos efectivos frente a cualquier agresión; por tanto, Israel está intentando desarrollar estrategias propias y mantiene sus elevadas capacidades de defensa, manteniendo su superioridad en dos campos: Primero las capacidades nucleares, Israel

no está interesado en ver a ningún jugador de Oriente Medio con capacidad nuclear; y segundo, la Fuerza Aérea Israelí mantiene la superioridad en la región que le garantice respuestas contundentes o ataques preventivos a largo alcance.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Autor

Gustavo Adolfo Adaime Cabrera. Coronel (R). Magister en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra.

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-7594-7640>

Contacto: gustavo.adaime@esdeg.edu.co

Referencias

- Al-Fattah, E.-A. A., & Muhittin, A. (2020). *AL-QUDS: History, Religion and Politics*. SETA.
- Behrooz, M. (2001). *Rebels with a Cause: The Failure of the Left in Iran*. Taurus.
- Brodie, B. (1959). The anatomy of deterrence. *World Politics*, 11(2), 173-191.
- Brody, R. (1974). *La Disuasión, Enciclopedia de las Ciencias Sociales*. Editorial Aguilar.
- Clulow, G. (2013). Una visión introductoria a los principios del realismo político. *Letras Internacionales*, (174-7). <https://revistas.ort.edu.uy/letras-internacionales/article/view/338>
- Eisenkot, G., & Siboni, G. (2020). *Israel's national security strategy*. The Washington Institute for Near East Policy. <https://www.washingtoninstitute.org/media/4613>
- García, P. (2018). Palestina, Israel y la geopolítica de Asia occidental. *Revista Oasis*, (27), 1649-166.
- Glaser, C. (1997). The Security Dilemma Revisited. *World Politics*, 50 (1), 177-201. <https://www.jstor.org/stable/25054031>
- Herzl, J. (1950). Idealist Internationalism and the Security Dilemma. *World Politics*, 2, (2), 116-158.
- Herzog, C. (2004). *La guerra del Yom Kippur*. Inédita Editores.
- Instituto Español de Estudios Estratégicos Cuaderno. (2008). Oriente medio y su influencia en la seguridad del mediterráneo. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Ministerio de Defensa, (139).
- Jervis, R. (1978). *Perception and Misperception in International Politics*. Princeton University Press.
- Jordan, J. (2014). *Gestión de la incertidumbre en las Relaciones Internacionales: dilema de seguridad, disuasión y diplomacia coercitiva*. Estudios Globales Universidad de Granada.
- Leal, I. L., & Moloznik, M. P. (2017). *La Política de defensa y seguridad de Israel como modelo*. Cualtos.
- Martínez, J. (2018). *Importancia de la Estabilidad en el sur del Líbano para la pacificación de la región*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Mearsheimer, J. (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. W. W. Norton & Company.
- Montgomery, E. (2006). Breaking out of the Security Dilemma: Realism, Reassurance, and the Problem of Uncertainty. *International Security*, 31(2), 151-158.
- Muhittin, A., & Bilal, S. (2019). Trump's Decision Recognizing the Israeli Annexation of The Golan Heights: A Clear Violation of International law. *Perspective Pape*, 4 (53), 32-45.

- Puerto, J. L. (2013). *El papel de las fronteras en la geopolítica: el caso de Israel y Palestina en un análisis multiescala*. Universitat de Barcelona.
- Róbal, H.N. (2016). *Capacidades de las fuerzas armadas para la acción militar conjunta adecuadas a los nuevos teatros de operaciones del siglo XXI. Segunda guerra del Líbano (2006)* [Trabajo Integrador]. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Scholz, N. (2021). Bibliography of Recent Works. *Journal of Palestine Studies*, 50(3), 77-94.
- The Militar Balance. (2019). *Israel*. The International Institute for Strategic Studies. <https://www.iiss.org/publications/the-military-balance/>
- The Military Balance. (2020). *The Military Balance 2020s*. The International Institute for Strategic Studies.
- Walt, S. M. (2005). The relationship between theory and policy in international relations. *Annual Review of Political Science*, 8, 23-48.
- Waltz, K. N. (1997). Evaluating theories. *American Political Science Review*, 91(4), 913-917.

Coyuntura

Defiances

Esta página queda intencionalmente en blanco

Afganistán y la geopolítica del proyecto del gasoducto TAPI: Turkmenistán - Afganistán - Pakistán - India Pipeline

Afghanistan and the geopolitics of the TAPI pipeline project: Turkmenistan –
Afghanistan – Pakistan – India Pipeline

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4707>

Luis Renato Amórtegui Rodríguez 

Universidad Complutense de Madrid, España

Resumen

Este texto busca mostrar como el proyecto del gasoducto TAPI ofrece oportunidades para estabilizar y desarrollar Afganistán; igualmente, para contextualizar a este país dentro de la geopolítica mundial por su ubicación geográfica, más que por la disponibilidad de recursos naturales. En este sentido, además de contemplarse los aspectos descritos, se presentan los factores generadores de conflictos interestatales por petróleo y gas, más aún teniendo en cuenta que los países petroleros del Asia Central son interiores, y no tienen acceso directo a los océanos, sino que deben transportar sus volúmenes de exportación a través de oleoductos y gasoductos.

Palabras Clave: Afganistán, geopolítica, recursos naturales, gasoductos, TAPI

This text seeks to show how the TAPI gas pipeline project offers opportunities to stabilize and develop Afghanistan; Likewise, to contextualize this country within world geopolitics due to its geographical location, rather than due to the availability of natural resources. In this sense, in addition to contemplating the aspects described, the factors that generate interstate conflicts over oil and gas are presented, even more so considering that the oil-producing countries of Central Asia are inland, and do not have direct access to the oceans, but rather they must transport their export volumes through oil and gas pipelines.


Key words: Afghanistan, geopolitics, natural resources, gas pipelines, TAPI

Abstract



Artículo de reflexión

Recibido: 14 de junio de 2022 • Aceptado: 5 de septiembre de 2022

Contacto: Luis Renato Amórtegui Rodríguez  lamortegui@ucm.es

Introducción

Los cambios en la geopolítica del gas natural privilegian la posición geográfica de Afganistán como estratégica para la transición energética mundial, en la medida en que permite el paso de gasoductos entre Asia Central y Asia del Sur, y en este caso del proyecto del gasoducto TAPI: el Turkmenistán – Afganistán – Pakistán – India Pipeline, y teniendo en cuenta que el gas natural es un energético puente en este proceso para la generación eléctrica y la producción de hidrógeno azul. Por tal razón, Turkmenistán con las cuartas reservas de gas natural a nivel mundial puede desarrollar mercados en Pakistán y la India, y apoyar la estabilización y el desarrollo de Afganistán, ofreciendo volúmenes de este energético, ingresos por peaje, fuentes de empleo, e integración económico-espacial a través de los proyectos de infraestructura de comunicaciones paralelos al gasoducto.

El proyecto del gasoducto TAPI ofrece oportunidades para el desarrollo económico de Afganistán, así como genera impactos en el equilibrio de los mercados y el sistema político de la región, por lo que el contexto geopolítico será abordado desde la geopolítica clásica con la teoría del Heartland de Mckinder, a los países del gasoducto TAPI, debido a que Turkmenistán se encuentra en el área pivote y los demás en la zona del creciente. Finalmente, se analizan los aspectos fundamentales de este proyecto, y los factores que impactan su ejecución; identificándose dentro de ellos, la salida de los Estados Unidos de Afganistán y sus efectos geopolíticos derivados.

La Transición energética y el gas natural

La transición energética es el camino hacia la transformación del sector energético global de fósiles a cero carbonos para la segunda mitad de este siglo, en el proceso de reducción de las emisiones de CO₂ generadas por las energías, tendiente a limitar el cambio climático IRENA (2021) (International Renewable Energy Agency). El gas natural por su parte, es catalogado como el energético puente de la transición desde el carbón y el petróleo, hacia el hidrógeno y las energías renovables: eólica, solar, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, entre otros.

En este sentido, el gas natural es más limpio que el petróleo y el carbón, por la mayor cantidad de hidrógeno con respecto al carbono dentro del metano, su principal compuesto; por el contrario, el petróleo tiene una mayor proporción de carbono, y el carbón aún más; por lo cual, el gas natural genera menos dióxido de carbono, en cerca del 33% y 50%, en relación con estos dos, respectivamente. Además, las turbinas de gas de ciclo combinado son más eficientes que las térmicas alimentadas con carbón para generar electricidad, y más versátiles por los menores tiempos de encendido y apagado con los consiguientes ahorros de energía.

En atención a que las fuentes de producción están alejadas geográficamente de los consumidores, el transporte del gas natural se realiza a través de gasoductos, y también en grandes buques-cisterna, como Gas Natural Licuado (GNL); para lo cual, se requiere comprimir el gas natural (licuarlo) en el puerto de origen para su transporte y posterior regasificación en el puerto de destino, convirtiéndose el mercado de este energético en global (Roberts, 2004).

Finalmente, el gas natural es el método menos costoso para producir el llamado hidrógeno azul, por obtenerse a partir de una energía fósil; además, con el desarrollo tecnológico y el aumento progresivo en la producción de energías renovables, se esperan obtener crecientes volúmenes de hidrógeno verde, el cual es considerado como un energético de la transición, porque no genera emisiones al medio ambiente. Su masificación conllevará, el uso en los diferentes medios de transporte: marítimo, aéreo, trenes, automóviles y tractocamiones.

El consumo de energía a nivel mundial

Con el fin de visualizar la participación de las diferentes energías primarias, tanto en la canasta energética primaria como en la matriz eléctrica, se toman de referencia las cifras estadísticas de la British Petroleum (2021) al año 2020, y se comparan con las cifras del año 2000 con el fin de visualizar la evolución de estas. En este contexto, las energías primarias según (Energía Eficiente, 2009), se refieren a las obtenidas directamente de la naturaleza: solar, hidráulica, eólica, geotérmica, biomasa, petróleo, gas natural y carbón; y las energías secundarias, a las derivadas de la transformación de las primarias para su consumo o uso: gasolinas, electricidad, gasoil y fuel oil.

La canasta energética primaria

De acuerdo con las cifras estadísticas British Petroleum (2021), en 2020 las energías fósiles participaron con el 83,1% (petróleo 31,2%, carbón 27,2%, gas natural 24,7%) de la canasta energética mundial, la hidroeléctrica con un 6,4%, las renovables no convencionales con el 5,7% (eólica, geotérmica, biomasa, solar y otras) y la nuclear con el 4,3%. Con respecto al año 2000, las fósiles decrecieron en un -2,9% (petróleo -7,9%, carbón +2,2%, gas natural +2,8%), la nuclear en un -2,2% y la hidroeléctrica en un +0,1%, en cambio las energías renovables aumentaron en un 5,0%. En el caso del carbón, a pesar de ser la fuente energética con mayores emisiones a la atmósfera, ha estado soportando los procesos de industrialización de China y la India.

La matriz eléctrica

En 2020 las energías fósiles participaron con el 61,3% (petróleo 2,8%, carbón 35,1%, gas natural 23,4%) de la matriz eléctrica mundial, la hidroeléctrica con un 16,0%, las

renovables no convencionales con el 11,7% (eólica, geotérmica, biomasa, solar y otras) y la nuclear con el 10,1%. En relación con el año 2000, las fósiles decrecieron en un -2,9% (petróleo -5,2%, carbón -3,4%, gas natural +5,6%), la nuclear en un -6,5% y la hidroeléctrica en un -1,0%, en favor de las energías renovables que aumentaron en un 10,3% (British Petroleum, 2021). El gas natural por su parte, ha incrementado su participación tanto de la canasta energética primaria como de la matriz eléctrica, siendo coherente como energético puente de la transición.

Las cifras del gas natural

Analizando las cifras estadísticas de British Petroleum (2021), las condiciones de concentración del mercado del gas natural son similares al petróleo; es así como para 2020, los primeros cinco países concentraban el 64,0% de las reservas, el 56,3% de la producción y el 50,2% del consumo. En este sentido, las mayores reservas de gas las tiene la Federación Rusa con el 19,9%, Irán con el 17,1%, Qatar con el 13,1%, Turkmenistán con el 7,2% y los Estados Unidos con el 6,7%.

Con respecto a la producción, los Estados Unidos aportaron el 23,7%, la Federación Rusa el 16,6%, Irán el 6,5%, China el 5,0% y Qatar el 4,4%; en el caso del consumo, los Estados Unidos tenían el 21,8%, la Federación Rusa el 10,8%, China el 8,6%, Irán el 6,1% y Canadá el 2,9%. Dentro de este panorama, la Federación Rusa, Qatar y los Estados Unidos son exportadores netos, en cambio China importa volúmenes para soportar la demanda (British Petroleum, 2021).

Es importante tener en cuenta que la industria de los hidrocarburos se caracteriza por ser intensiva en capital, de alto riesgo y alta rentabilidad, generadora de economías de enclave con una estructura oligopólica de mercado, unos gastos operacionales e inversiones crecientes y una incorporación permanente de tecnología e innovación; lo cual debe tenerse en cuenta para que las empresas petroleras tanto nacionales (públicas) como privadas (multinacionales) sean rentables y sostenibles en el tiempo, las cuales pueden estar integradas verticalmente o especializadas en algún proceso de la cadena de valor.

Teniendo en cuenta las estadísticas, se aprecia que las reservas, la producción y el consumo de petróleo y gas natural se encuentran concentradas en pocos países, pudiéndose asumir que hay una distribución desigual de estos recursos. Mientras que la disponibilidad de reservas es una cuestión geológica de millones de años explicado por el sistema petrolero, la producción obedece a la gestión del recurso petrolero por parte de las empresas, y el consumo a los procesos de industrialización y urbanización de los países.

El balance de gas natural en los países del proyecto TAPI

La posición exportadora neta de Turkmenistán le permite desarrollar el gran potencial gasífero, y en este caso transportarlo por el gasoducto TAPI (Turkmenistán – Afganistán – Pakistán – India Pipeline), sin necesidad de recurrir al gas natural licuado (GNL) por medio marítimo. Este país a pesar de tener las cuartas reservas de gas (480,3 trillones de pies cúbicos - Tpc) con una participación del 7,2%, solo produce el 1,5% (5,7 billones de pies cúbicos por día - Bpcd); sin dejar de lado, que el consumo corresponde al 0,8% (3,0 Bpcd), con unos excedentes exportables de 2,7 Bpcd.

En el caso de los receptores de este gas natural, en 2020, la India importó 3,5 Bpcd (producción 2,3 Bpcd - consumo 5,8 Bpcd), y Pakistán 1,0 Bpcd (producción 3,0 Bpcd - consumo 4,0 Bpcd) (British Petroleum, 2021). En cambio, Afganistán en 2107, consumió lo producido, es decir, 0,164 Bpcd, según (Central Intelligence Agency, 2021); quien recibirá, 0,5 Bpcd a través del TAPI durante la primera década de su operación, 1,0 Bpcd durante la segunda, y 1,5 Bpcd a partir de la tercera (Espinosa, 2021). Sin dejar de lado, que el objetivo de este gasoducto es alcanzar una capacidad de transporte de 33,0 Bpcd.

Los factores generadores de conflictos por petróleo y gas

De acuerdo con lo planteado por Amórtegui (2018):

Los nueve factores generadores de conflictos armados interestatales por petróleo y gas identificados [...], se clasificaron, a partir de visión de la cadena de valor de los hidrocarburos para hacer comprensible la industria petrolera:

- Etapa de exploración: la disponibilidad del recurso petrolero, y la falta de delimitación fronteriza.
- Etapa de producción: los yacimientos transfronterizos.
- Etapa de transporte: la ubicación geográfica del país, el bloqueo de los puntos de restricción marítima, y el cierre de oleoductos y gasoductos.
- Etapa de comercialización: el control del mercado petrolero.
- Los riesgos de la cadena de valor: la interrupción de la cadena de valor, y la dependencia del crudo y del gas (pp. 174-253).

A partir de los factores de conflictos interestatales por petróleo y gas anteriores, la ubicación geográfica del país, y el cierre de oleoductos y gasoductos de la etapa de transporte, son relevantes en la geopolítica del gas en el caso del gasoducto TAPI. Por un lado, la ubicación geográfica dentro del continente asiático de los cuatro países a través del cual cruza el gasoducto, les genera vulnerabilidades, en la medida que el gasoducto puede ser cerrado por agentes estatales y no estatales en escenarios de conflictos armados internos, como armados y diplomáticos interestatales; sin dejar de lado, la posible interferencia de alguno de los países en un escenario de conflicto.

Los países productores entonces requieren de la vía diplomática y de acuerdos de cooperación cuando los oleoductos y gasoductos transportan hidrocarburos para la exportación, y los países son paso de esta infraestructura. Por lo cual, los potenciales conflictos ponen en riesgo los intereses nacionales de los productores, por ser el recurso una fuente de ingresos; igualmente, la seguridad energética de los países importadores, al ser la energía que soporta la operación del aparato productivo y de los servicios básicos de la población.

Los riesgos en el transporte, los tienen los países de la zona petrolera del mar Caspio por su posición interior dentro del continente, incluido Turkmenistán; además de ser una región crítica, por su potencialidad energética debido a los volúmenes de reservas de hidrocarburos. Estos países requieren del envío de sus hidrocarburos por oleoductos y gasoductos a los mercados de Europa y Asia, o hacia los puertos de exportación para su embarque por vía marítima a través de los mares Índico, Negro y Mediterráneo.

Cabe señalar, que las decisiones operacionales y económicas en el transporte, deben estar soportadas en la búsqueda de rutas seguras, debiéndose sopesar los tiempos de entrega, las distancias, los gastos en seguridad y el suministro constante de los hidrocarburos. Según Klare (2003), la garantía de la seguridad energética, ha implicado la presencia militar creciente de las potencias que tienen interés en el petróleo y el gas del Caspio, tendiente a garantizar la actividad petrolera; sin dejar de lado, los riesgos por las carreras armamentísticas de los países productores.

El proyecto del gasoducto TAPI

El proyecto TAPI contempla un gasoducto con una longitud de 1.814 kilómetros para unir el mega depósito gasífero de Galkynsysh en Turkmenistán con la región de Punjab en la India, atravesando Afganistán y Pakistán, y con una inversión estimada de 10.700 millones de dólares, para ser realizada por el consorcio TPCL (TAPI Pipeline Company Limited), en el cual, la empresa estatal Turkmengas participa con un 85% y el restante, por los otros tres países beneficiarios del proyecto con un 5 % cada uno.

Este proyecto además de generar empleo y desarrollo, y de suministrar energía barata a los países, va a solucionar los frecuentes cortes eléctricos por escasez de energía en Pakistán, reducir la dependencia del carbón (70% de su suministro) en la India, y aumentar la oferta de gas natural en Afganistán. Este último obtendrá ingresos anuales de 400 millones de dólares de tarifa por el paso del gasoducto y en paralelo a esta infraestructura gasífera, se construirá en territorio afgano un ferrocarril y carreteras, y se tenderá un cable de fibra óptica, tendiente a integrar el país (El País, 2019).

Sin dejar de lado, que el gas natural al reemplazar al carbón en la generación eléctrica, hace más sostenible ambientalmente esta actividad, al considerarse como el

energético fósil menos contaminante y puente hacia la transición; adicionalmente, al aumentarse la cobertura en su uso, se mejora el bienestar de la población, la estabilidad de la actividad productiva, la seguridad energética en el suministro, y el desarrollo económico de los países.

Retomando El País (2019), este proyecto se comenzó a gestar en los noventa, pero los factores relacionados con la política, la guerra y la falta de financiación aplazaron su ejecución. En Afganistán por su parte, se volvió a revisar el proyecto después de la caída del régimen talibán en 2001, lanzándose formalmente en enero de 2016, lo cual fue visto como una oportunidad de estabilización para Afganistán a través del desarrollo económico. Respecto al avance del proyecto, en febrero de 2018 se anunció el inicio de la construcción del tramo afgano, el cual se encontraba para 2019 en la etapa de predesarrollo; en el caso del tramo en Turkmenistán, no se conocía el estado de las obras; y la conexión con la India, se encontraba suspendida por las tensiones con Pakistán.

El contexto geopolítico de Afganistán

Con el fin de contextualizar geopolíticamente la ubicación de Afganistán desde la geografía política, es importante tener en cuenta las siguientes referencias:

En la época del Imperio Romano, existía una ruta comercial de larga distancia, que no había tenido precedentes en la historia y que cambió el modo de entender el comercio a escala *internacional*. Hablamos de la Ruta de la Seda, que se extendía desde la provincia china de Xi'an hasta Constantinopla y Alejandría, pasando, entre numerosos destinos por Persia, Antioquía y Damasco. La preciada seda, así como otros muchos bienes de consumo llegaban hasta las puertas del Imperio Romano, atravesando desiertos y enormes dificultades.

Durante dos mil años, Afganistán fue el lugar donde convergían las rutas comerciales hacia India, China, Oriente Medio y Europa. Famosos viajeros como Marco Polo e Ibn Battuta dieron cuenta de ello en sus relatos. Y todo ello ocurría disponiendo únicamente de camellos como medio de transporte (Crespo, 2012, pág. 2).

Durante muchos siglos Afganistán fue un corredor natural para conquistadores y comerciantes que trasladaban sus tropas o sus mercancías de Oeste a Este, entre Oriente Próximo e India y a la inversa. Este fue el camino que siguió Alejandro Magno, 328 años antes de Cristo. Hoy día Afganistán es más que un corredor, es un cruce de rutas en Asia (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011, pág. 1).

Su situación geográfica, en el centro del corazón continental, paso obligado de las rutas comerciales hacia Asia y el interés por las potencias del momento de ser un espacio controlado han provocado que, en los últimos siglos, se haya convertido en un

permanente campo de batalla y en una pieza clave en el tablero de la geopolítica (Calvillo, 2013, pág. 13).

Aunque Afganistán dispone de algunas reservas de petróleo en la zona norte y de minerales estratégicos en la zona sur su principal valor se lo otorga la posición geopolítica que ocupa y que le convierte en un lugar de paso para los recursos energéticos procedentes de Irán y Turkmenistán hacia Pakistán y la India, e incluso hacia China (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011, pág. 12).

La significación geográfica estratégica de Afganistán reside en su centralidad, al facilitar dos grandes corredores de tránsito y de comercio asiáticos: el primero, es el tradicional corredor este-oeste que unía el este de Asia con Europa; más importante, aunque quizás menos conocido, es el segundo corredor, norte-sur que conecta Rusia y los estados centroasiáticos ricos en energía, a través de Afganistán, con Pakistán, India y otros países del sur de Asia necesitados de recursos energéticos (Crespo, 2012, pág. 5). Al respecto se cita:

[...] los pivotes geopolíticos son los estados cuya importancia se deriva, no de su poder y sus motivaciones, sino, más bien, de su situación geográfica sensible y de las consecuencias que su condición de potencial vulnerabilidad provoca en el comportamiento de los “jugadores geoestratégicos”. Consecuentemente, Afganistán representa un pivote geopolítico euroasiático clave de la post guerra fría, un aspecto crucial para la geoestrategia global estadounidense (Calvillo, 2013, pág. 163).

[...], la proyección de fuerza de Estados Unidos en los anillos continentales de Afganistán e Irak, y la tensión con Rusia a causa del destino político de Asia Central y el Cáucaso – el pivote geográfico – han prestado incluso mayor legitimidad a la tesis de Mackinder (Kaplan, 2017, pág. 106).

A partir de estos autores, se identifica claramente la importancia geopolítica de Afganistán a través de la historia por efecto de su situación geográfica, por ser un cruce de rutas comerciales entre Asia y Europa, y entre Asia Central y Asia del Sur; sin dejar de lado, que:

la vida política, económica, social y militar del Estado afgano, de 652.000 km² superficie, está condicionada por el macizo montañoso del Indu Kush que con una longitud de 600 km recorre el país de noreste a sudoeste. Estas montañas compartimentan gran parte del territorio y dificultan las comunicaciones entre las distintas provincias, lo que unido a un clima continental de gran dureza en invierno favorece la importancia de la tribu frente al gobierno central y con frecuencia limita la acción del Estado a la capital y su entorno (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011, pág. 2).

En este contexto, a pesar de la exposición internacional de Afganistán por el paso de las rutas terrestres, el país no está insertado en el mercado internacional, reflejado en el déficit de la balanza comercial de bienes y servicios lícitos de 2017: \$6.832 millones de dólares, por efecto de unas exportaciones de \$784 millones y unas importaciones

por \$7.616 millones; sin dejar de lado, que este país ocupa el puesto 101 en el mundo en función al valor del producto interno bruto (\$69.450 millones). La Central Intelligence Agency (2021), además puntualiza que es extremadamente pobre, sin salida al mar, altamente dependiente de la ayuda extranjera, y con uno de los más bajos estándares de vida a nivel mundial.

Por otra parte, y a pesar de los esfuerzos para conectar internamente Afganistán, prevalecen problemas de integración económico-espacial debido a las condiciones físicas del territorio por el sistema montañoso del Indu Kush; explicado a partir de la interacción de:

ciertas regiones de la periferia con los centros dinámicos de cada sistema. [...] en el marco de los modelos de desarrollo [...], una mayor integración constituye una condición necesaria para la preservación y dinamización de los procesos de acumulación y de crecimiento del sistema en su conjunto (De Mattos, 1988, pág. 4).

La teoría del Heartland y el proyecto del gasoducto TAPI

Con el fin de encuadrar la posición geoestratégica de los países en el trazado del gasoducto TAPI, es importante tener en cuenta que Turkmenistán está ubicado en el Asia Central, mientras Afganistán, Pakistán y la India en el Asia del Sur, entendidos estos dos últimos como los mayores beneficiarios del gas transportado por este proyecto. La ubicación geográfica de estos países dentro del continente y del mundo, lleva a analizar lo postulado por el geógrafo inglés Halford John Mackinder en 1904, en la teoría del Heartland o del Corazón de la Tierra de Eurasia: "Quien domina Heartland, reina en la 'Isla del Mundo', quien domina la 'Isla del Mundo', gobierna el mundo entero" (Tinline News, 2020, párrafo 4). Esta teoría enfatiza el control del territorio, el cual brinda poder económico y apoyo militar a los Estados que los posee.

Esta teoría plantea, que el Heartland de Eurasia o área pivote comprendía las zonas agrícolas de la parte europea de Rusia y los territorios de Asia Central hasta los bosques y las llanuras de Siberia, el cual es un territorio extenso y rico en recursos naturales como el carbón, la madera y otros minerales. Por tal razón, quien controlara esta área pivote tendría la capacidad de dominar también la zona del creciente interior (Asia del Sur), y, con ella, la siguiente región de interés: el creciente exterior: África subsahariana, Oceanía y el continente americano (Tinline News, 2020). Es decir, para Arancón (2013)

quien controlaba la zona de Asia central-Rusia central-Siberia tenía bastantes probabilidades de controlar tanto el resto de Asia como el resto de Europa y obtener así una posición privilegiada de cara al dominio mundial. [...] a finales del siglo XIX casi estalla una guerra entre británicos y rusos en Afganistán e India por el control de Asia central, una región geoestratégica clave según Mackinder. La cuestión de entonces no era quién iba a controlar el corazón continental, puesto que se sabía ya sobradamente que en su mayoría esta zona estaba bajo el dominio del Imperio ruso, sino si este sería capaz de desarrollar el potencial suficiente para cumplir la profecía geográfica (Arancón, 2013, párrafo 1-8).

Dentro del contexto de la Primera Guerra Mundial, se debía evitar que Rusia o Alemania o una alianza entre ambas pudieran dominar el mundo, mediante una flota naval más poderosa que la inglesa, al estar en capacidad de dominar Eurasia y África, y convertirse en la Isla del Mundo a través del poder terrestre (Tinline, 2020). Durante la Segunda Guerra Mundial, se llegó a temer sobre la conformación de una potencia terrestre con la alianza germano-soviética, y aun cuando esta fue temporal, los Estados Unidos sabían, que, si la Unión Soviética e Inglaterra (la potencia marítima) caían, en el tiempo pasaría lo mismo con ellos.

Posteriormente, con la Guerra Fría se hizo evidente que los Estados Unidos eran la potencia marítima con una gran capacidad de despliegue mundial, y la Unión Soviética, la potencia terrestre con recursos, industria, un ejército bien armado y controlando el Heartland (Arancón, 2013), y que fue absorbiendo los países de la Cortina de Hierro; lo cual conllevó, al establecimiento de bases estadounidenses alrededor de los territorios dominados por la Unión Soviética para contener su expansión.

Dentro de este escenario, Afganistán tenía la connotación "de 'Estado tapón' que servía como dique de contención utilizado por las potencias externas en el denominado 'gran juego' de Asia Central" (Calvillo Cisneros, 2013, pág. 9), es así, como la invasión de la Unión Soviética en diciembre de 1979 "fue considerada un movimiento hostil por la Administración Reagan, que decidió el envío de ayudas a la insurgencia" (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011, pág. 7) hasta lograr su retirada de este territorio en 1989.

El futuro del proyecto TAPI

Como se mencionó, los factores relacionados con la política, la guerra y la financiación han sido factores críticos a través del tiempo para la ejecución del proyecto TAPI; en este contexto, en 1998 esta iniciativa fue abandonada por parte de la compañía estadounidense UNOCAL (Union Oil Company of California), quien estaba asociado con el gobierno de Turkmenistán y una empresa saudí, debido a que en el poder estaban los talibanes en Afganistán (Espinosa, 2019). Vale la pena recordar, como los talibanes surgen tras la guerra contra la Unión Soviética, quienes se toman el poder en 1996 con el objetivo de instaurar un emirato islámico y se mantienen en el gobierno hasta octubre de 2001 con la invasión militar de la OTAN (Cordero, 2021).

El anuncio oficial del proyecto en 2016 tenía el objetivo de estabilizar el país y fomentar el desarrollo, teniendo en cuenta que Afganistán llevaba 40 años de guerra, y los talibanes no estaban en el gobierno, aun cuando el trazado del gasoducto pasaría por algunos de los territorios controlados por éstos; siendo importante el apoyo estadounidense, como una estrategia para contrarrestar la dependencia mundial del gas ruso. La salida de las tropas extranjeras del país entonces, ponía en riesgo la financiación del

proyecto; y aun cuando, no participaban grandes compañías internacionales de la energía, había interés de una empresa china y otra saudí; además, de la solicitud de financiamiento ante el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) por parte de Turkmenistán, Afganistán y Pakistán.

Tres días después de la caída de Kabul con ocasión de la salida de las tropas estadounidenses en agosto de 2021, un cónsul turkmeno se reunió con los talibanes; lo cual fue comunicado por el Ministerio de Asuntos Exteriores turkmeno, catalogándose como positiva y constructiva, destacando las relaciones fraternales entre ambos países. La construcción del gasoducto TAPI se supone, fue uno de los aspectos discutidos por las partes; asumiéndose, que los talibanes van a traer paz y estabilidad, aun cuando se consideraba prematuro decidir sobre este proyecto.

Al respecto, un vocero talibán manifestó ante la televisión, que:

Afganistán es un puente entre Asia Central y el Sur de Asia, [...] los intereses de 'conectividad' se verían favorecidos si se construyen no sólo el oleoducto TAPI sino también carreteras y ferrocarriles que atraviesen el país de norte a sur y de este a oeste (Víor, 2021, párrafo 5).

Por otra parte, hubo anuncios del ministro de Asuntos Exteriores de Paquistán sobre el pedido a la comunidad internacional de interactuar con los talibanes, por lo cual iba a visitar a los países fronterizos con Afganistán, excepto China. En relación con el TAPI y varios proyectos, se mencionó que en conversaciones con el presidente de Turkmenistán se resaltó que este mejorará la *conexión económica* de Paquistán (Víor, 2021). Aun cuando algunos analistas interpretan el ascenso de los talibanes como un triunfo de Pakistán por sus vínculos históricos; países como Irán, la India y Rusia, buscarán neutralizar dicha influencia. Y en el caso de China, es "una oportunidad para reforzar el encaje de Afganistán en su iniciativa de la franja y la ruta, consolidando así su influencia en el continente asiático" (Simón, 2021, párrafo 9).

Conclusiones

En el desarrollo de este ensayo se confirma como diferentes autores han confirmado la importancia geopolítica de Afganistán a través de la historia, derivada de su ubicación geográfica, más que por sus capacidades económicas de inserción en el comercio internacional legal; y en este caso, por el paso del proyecto del gasoducto TAPI a través de su territorio, el cual además de generar ingresos y gas natural para su progreso y bienestar de la población, es una oportunidad para generar integración económica-espacial tendiente a su estabilización tras más de cuarenta años de guerras.

En relación con la canasta energética y la matriz eléctrica mundial, el gas natural ha ido ganando participación temporalmente por efecto de la transición energética dentro

del contexto del calentamiento global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, que lo convierte en un energético puente hacia el hidrógeno verde y las energías renovables no convencionales; lo anterior teniendo en cuenta, que es un recurso natural estratégico. Por ello, la geopolítica de los hidrocarburos y el juego de poder está evolucionando de acuerdo con la disponibilidad de las reservas y la producción de los países.

En un contexto geopolítico mundial, la ejecución y la operación del gasoducto TAPI, además de conectar energéticamente al Asia Central y Asia del Sur, es una alternativa para la exportación de gas natural por vía marítima a través del Océano Índico; lo cual generará retos diplomáticos y un efectivo control territorial al interior de estos países, tendiente a garantizar una vía segura que mantenga el constante suministro del flujo de gas a los mercados internacionales, y con ello garantizar los intereses nacionales y la seguridad energética de muchos países, en la medida que puede llegar a convertirse en alternativa a la influencia de Rusia en el control del mercado internacional del gas, frente a la dependencia de éste. Por ello, Afganistán seguirá siendo un paso de gasoductos, siendo una oportunidad para desarrollar sus capacidades nacionales para el crecimiento económico y el fomento del bienestar de su población.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este artículo.

Autor

Luis Renato Amórtegui Rodríguez. Doctorando en Ciencias Políticas y Administración y Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid, España; magíster en Estrategia y Geopolítica, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia; en Administración de Negocios (MBA), Universidad de los Andes, Colombia, y en Planificación y Administración del Desarrollo Regional, Universidad de los Andes, Colombia, y economista, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4093-2913> - Contacto: lamorteg@ucm.es

Referencias

- Amórtegui, L. (2018). Anticipación de Conflictos Internacionales por Petróleo y Gas. En J. Moreno, & M. P. Eduardo (Ed.), *Memorias Evento Científico Prácticas Geoestratégicas* (pp.174-253). Sello Editorial ESDEG.
- Arancón, F. (27 de Diciembre de 2013). Teoría del heartland: la conquista del mundo. *El Orden del Mundo*. <https://n9.cl/63ev3>
- Tinline, P. (18 de Enero de 2020). *Teoría Heartland: cómo un geógrafo del siglo XIX desarrolló la idea que rige la geopolítica actual*. BBC News. <https://n9.cl/6lnlq>
- British Petroleum. (2021). *Statistical Review of World Energy 2021*. <https://n9.cl/cocin>

- Calvillo Cisneros, J. M. (2013). *Afganistán: seguridad y desarrollo. Un modelo de estabilización de Estados*. Centro de Estudios de Iberoamérica.
- Central Intelligence Agency. (2021). *The CIA world factbook 2020-2021*. New York: Skyhorse Publishing.
- Cordero, Á. (18 de Agosto de 2021). Talibán, el grupo islamista que regresa al poder en Afganistán veinte años después. *France 24*. <https://n9.cl/ainyh>
- Crespo Gómez, J. M. (12 de Febrero de 2012). *Afganistán y la Iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- De Mattos, C. A. (1988). *Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional*. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.
- Espinosa, A. (16 de Octubre de 2019). El gasoducto que sueña Afganistán se hace de rogar. *El País*. <https://n9.cl/ox3ph>
- Espinosa, A. (25 de Agosto de 2021). El éxito de los talibanes pone a Pakistán frente al espejo. *El País*. <https://n9.cl/u5dsp>
- Energía Eficiente. (12 de Octubre de 2009). *Eficiencia y uso responsable de la energía*. <https://n9.cl/sg0wq>
- Instituto Español de Estudios Estratégicos. (Abril de 2011). *Análisis geopolítico de Afganistán*. Instituto Español de Estudios Estratégicos International.
- Renewable Energy Agency (IRENA). (21 de Noviembre de 2021). *Energy Transition*. <https://n9.cl/5yco6>
- Kaplan, R. D. (2017). *La venganza de la geografía. La geografía marca el destino de las naciones*. Barcelona: RBA.
- Klare, M. T. (2003). *Guerra por los recursos – El futuro escenario*. Urano TENDENCIAS.
- Roberts, P. (2004). *El fin del petróleo*. Ediciones B, S.A.
- Simón, L. (23 de Agosto de 2021). *¿Fin de ciclo? La caída de Afganistán en perspectiva*. Real Instituto Elcano.
- Víor, E. J. (29 de 08 de 2021). *Los talibanes y la historia del gasoducto de Turkmenistán a India. Télam Digital*. <https://n9.cl/c1qr9>

Esta página queda intencionalmente en blanco

Perspectivas

Perspectives

Esta página queda intencionalmente en blanco

Entrevista a Manuel Mijares. Dinámicas de crimen transnacional en la región

Interview with Manuel Mijares. Transnational crime dynamics in the region

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4709>

Natalia Alexandra Chaparro Betancourt 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia


Biografía

Profesor Asociado de la Universidad de Los Andes. Doctor en Ciencias Políticas Universität Hamburg de la Alemania. Magíster en Ciencia Política de la Universidad Simón. Especialista en Derecho y Política Internacionales de la Universidad Central de Venezuela. Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela.



Entrevista

Recibido: 2 de junio de 2022 • Aceptado: 9 de noviembre de 2022

Contacto: Natalia Alexandra Chaparro Betancourt  natalia.chaparro@esdeg.edu.co

Introducción

La entrevista realizada al Dr. Mijares se enfocó en entender las dinámicas de crimen transnacional en la región. El objetivo primordial fue entender el escenario en el que se encuentra la región. Se inició tratando de determinar cómo se explica la expansión y la alta presencia del Crimen Organizado Transnacional (COT) en los países a pesar de la baja conflictividad de la región. Frente a este punto, el entrevistado señaló que la explicación central está en la debilidad de los Estados

Partiendo del principio que América Latina, en términos de guerras regulares, ha sido uno de los continentes más pacíficos del mundo y, que en los años setenta, sólo tres países de la región como Colombia, Perú y Bolivia mantuvieron presencia comprobable de redes de COT ¿Que explica la expansión y la alta presencia de la criminalidad transnacional en la región?

Los Estados suramericanos, históricamente, han buscado evitar la confrontación directa y el uso del poder militar, haciendo que sean frecuentes las tensiones diplomáticas, por ejemplo, Colombia y Venezuela, guerras entre Perú y Bolivia o en el Cono Sur. Adicionalmente, en los últimos años se ha dado una tendencia de hipercentralización de tensiones en algunos puntos fronterizos como en Colombia y Venezuela, o de algunos otros Estados que no tienen capacidad de llevar a cabo una guerra convencional.

Al no tener esa capacidad y ser tan débiles genera un efecto indeseable que es un limitado control de territorios y espacios que ha permitido el surgimiento, la proliferación y el florecimiento del crimen transnacional, insurgencia, narcotráfico en materia de producción, distribución incorporándose esta dinámica en varios territorios. Estos tráficó atraviesan fácilmente las fronteras debido a la falta de control en estos puntos territoriales

¿Cuál es el principal reto para la región en términos de combatir el COT?

Al abordar el principal reto de la región para combatir el crimen organizado transnacional, es la cooperación. Desde el punto interno los Estados deben fortalecer sus capacidades en referencia a la reorientación de las funciones básicas de persecución, interdicción y capacidad para confrontar las amenazas. Esto requiere, una fuerte inversión en diferentes frentes; esto se ve en jaque por la pandemia, dado que la posibilidad de inversión en materia de seguridad y defensa se ve afectada. Ahora, el COT requiere el fortalecimiento y la adecuación de capacidades, no solo policiales y militares jurídicas e institucionalidad civil, evitando así que sea capaz de corromper al Estado a través del ingreso de dineros proveniente de estas cadenas a los funcionarios públicos.

Desde la arista externa, el doctor Mijares señala que el principal reto es la capacidad efectiva de cooperación, hay unos niveles diferenciales entre subregiones, sin embargo, en las más críticas no hay una cooperación interestatal e interinstitucional plena, lo cual genera las condiciones ideales para la inclusión del nuevo grupos, nuevos agentes y criminales que podrían también venir de otra parte del mundo.

Frente a la cooperación entre Estados que tienen rivalidades tan marcadas, como se evidencia en los países del sur América, ¿Cómo podríamos superar esas barreras?

La mayor parte de las rivalidades suramericanas han venido superándose, caso ya superado el de Argentina y Chile, no hay conflictos limítrofes vivos su última tención fue en 1978, el caso de Chile con Perú por la delimitación marítima se solucionó con el fallo de la Corte Internacional de Justicia en 2014, convirtiéndose después en socios importantes en materia económica, hacen parte de la alianza del pacífico.

Perú y Ecuador también se han venido superando y un caso un poco menos militarizado, por decirlo así entre Argentina y Uruguay pero qué terminó resolviéndose en el marco MERCOSUR por medio de acuerdos diplomáticos, pero pareciera que las tensiones en sur América tienen que ver por los costados de Venezuela y tiene que ver particularmente por la existencia de un gobierno que se autoproclama y que es efectivamente un gobierno revolucionario; un gobierno que no sigue las líneas y que no está dispuesto a seguir las sendas convencionales de cooperación planteadas en América del Sur que, además, hay la suficiente evidencias como para empezar a decir con cierto grado de certeza que es un gobierno que está fuertemente penetrado por la criminalidad, por grupos terroristas que ha permitido la penetración en su propio territorio como mecanismo de defensa. La penetración de grupos insurgentes, y otros grupos, precisamente tienen como interés evitar y, generar así, un mecanismo disuasivo frente a formas de intervención directa militarizada. Uno puede ver esas tensiones de Venezuela en su frontera con Colombia.

También su frontera con Guyana que, a veces pasa desapercibido, hay tensiones latentes e intentos de ejercicio de soberanía por parte de Venezuela en las bocas del Orinoco en las costas del territorio conocido en Venezuela. La Guayana es prácticamente dos tercios del territorio de la República Cooperativa de Guyana con lo cual parece que hay un obstáculo muy importante que tiene que ver primero con el origen ideológico del gobierno venezolano; En primer lugar, es revolucionario radical; y, en segundo lugar, con la evolución que ha tenido, muy particularmente, hacia la cooperación con insurgencia, terrorismo y crimen organizado. Va ser muy difícil la cooperación con ese Estado, no es un Estado que vea las amenazas a la seguridad, tal y como se puedan ver casi desde cualquier otro país latinoamericano, razón

por la cual creo que va a seguir siendo esta parte de la región, esta aparte de las Américas y esta parte del mundo, va a incrementarse su carácter de ser un foco de inestabilidad de la seguridad internacional.

¿Qué influencia están teniendo organizaciones internacionales como la Junta Interamericana de Defensa, en las estrategias para combatir el COT en la región?

Bueno, digamos que en materia de cooperación formal existe mucho avance y, al parecer, mucha cooperación. Sacando obviamente los casos de gobierno revolucionario sacando a Cuba, Venezuela y Nicaragua, Estado donde ha existido algún tipo de cooperación, ahora aparte de los gobiernos revolucionarios que no cooperan y que no están en esa línea, también tenemos a los Estados que han perdido capacidad de control territorial como el caso de México y Colombia. Allí, todos esos esfuerzos formales terminen cayendo en saco roto porque no pareciera haber capacidad por parte de los Estados ni entre los Estados para fortalecer sus instituciones y para cooperar con sus instituciones. Razón por la cual, el tipo de materia de cooperación interinstitucional e internacional es siempre bienvenido, pero hay que ser realistas y saber que esos avances formales no necesariamente se traducen en capacidades en el terreno.

Desde su perspectiva. ¿Cómo alteró el panorama geopolítico de la región el crimen organizado transnacional

Yo creo que, sobre todo, después y durante de la Guerra Fría, debido a que América Latina era un espacio geopolítico de tensiones ideológicas muy típico de las tensiones este-oeste, entre comunismo y capitalismo, con las características propias de la región. Este afecto influyó la constitución de las Fuerzas Armadas latinoamericanas como una fuerza que tenían casi una función policial, en función a que la amenaza era fundamentalmente el enemigo interno.

Con el final de la Guerra Fría pareciera que la reducción progresiva de las tensiones interestatales, se habría pensado que la evolución era hacia formas de cooperación precisamente en materia de crimen organizado, pero no ha sido así, al menos no ha sido así plenamente. Hay unos niveles muy bajos de cooperación y esto está haciendo que América Latina se haya convertido, ya hace algún tiempo, en la región que es relativamente pacífica, pero que tiene altísimos niveles de violencia criminal.

En ese sentido, desde un punto de vista, más de geopolítica neoclásica, uno podría decir que como foco de tensión y de generación de perturbación a la seguridad internacional América Latina contribuye, particularmente con eso, contribuye particularmente con sus altos niveles de violencia, con sus altos niveles de producción

de narcóticos, con su falta de interdicción efectiva en materia de narcotráfico y tráfico de personas, de armas y otras formas de tráfico y que, efectivamente, podría atraer la atención. Ya está trayendo al atención de fuerzas no latinoamericanas, no occidentales, particularmente euroasiática, que comienzan a hacer vida y tener actividades propias de esta región, con lo cual comenzamos a ver una aproximación geopolítica en la cual América Latina estaba un poco al margen y alejada.

La región comienza a tener vida, cuando se comienza a hablar de la participación de grupo terroristas como Hezbolaj. Por ejemplo, el territorio latinoamericano, muy particularmente en Paraguay, en Venezuela, incluso en La Guajira colombiana. Nos damos cuenta que efectivamente América Latina ha venido entrando en espacios para formar parte de dinámicas de inseguridad internacional que anteriormente no estaban presentes, eso también lo podemos referir no solamente en materia de crimen organizado, sino está en materia de política convencional cuando vemos la llegada y la participación de Fuerzas Armadas y de técnicos militares rusos chinos, iraníes y la participación económica de Turquía. Comenzamos a darnos cuentas que, por motivos de esa debilidad institucional, falta de cooperación, alejamiento y debilidad de Estados Unidos para ejercer influencia en la región, se ha generado un vacío de poder que están llenando fuerzas euroasiáticas no solamente estatales sino también no estatales.

El ingreso de estos espacios de inseguridad internacional ¿qué cambios trae en el posicionamiento de la región en el Sistema Internacional?

La región pasa por una situación en la que comienza llamar la atención, no por sus recursos naturales al menos no centralmente no por sus movimientos políticos sino comienza a llamar la atención por su grado de violencia, por la participación que hay de factores criminales y comienza a llamar la atención, insisto como un foco de inestabilidad.

Lo anterior, implicaría alguna forma de intervención, pareciera que no porque las grandes potencias parecieran menos interesada en intervenir directamente en conflictos subregionales pero, efectivamente, estas nuevas dinámicas, no tan nuevas, estas dinámicas de violencia de criminalidad están haciendo de América Latina, un continente que tiene una baja capacidad económica una baja capacidad militar, pero aporta muchísimo en materia de violencia en materia de exportación de posibles factores de violencia de criminalidad que incluso llegan a otra parte del mundo.

Eso tiene, naturalmente, algunas consecuencias importantes que pueden afectar la posibilidad de movilidad de ciudadanos latinoamericanos cuando en algún momento, creo yo, va a tener alguna incidencia cuando bajen los niveles de control de la pandemia, cuando esta comience a ceder que, eventualmente va a pasar, se comience a

ver con mucho cuidado los pasaportes latinoamericano, en general, sudamericano. Algunos pasaportes que habían mejorado mucho su ranking internacional como el ecuatoriano o el colombiano podrían ser visto nuevamente con recelo, o, el pasaporte venezolano, un pasaporte relativamente poderoso para la movilidad, ya en la situación actual podría también perder alguna capacidad. Entonces, América latina y, muy particularmente, Sudamérica se comience a ver como una región problemática para la seguridad internacional, sobre todo, desde la perspectiva, desde luego, del mundo occidental.

¿Cómo están incluyendo los flujos migratorios en las dinámicas del crimen organizado transnacional?

Sobre eso no hay datos todavía que uno podría exponer o que puedan ser concluyentes, yo creo que es muy difícil en este momento identificar que haya alguna incidencia, pero uno podría presumir que ese flujo migratorio podrían ser utilizados como parte de estrategias para flujos de otro tipo, no solo de personal sino también de mercancías, de armas también de ideas. Por ejemplo, en la frontera entre Brasil y Venezuela se comienza a ver la penetración y la participación de miembros y exmiembros de bandas criminales en Venezuela como la de Tren de Aragua en bandas criminales brasileñas. Otro ejemplo, en la frontera amazónica existen algunas dinámicas de participación, reclutamiento e, incluso, utilización de los migrantes en actividades ilícitas, bien sea voluntariamente o en contra de su voluntad. Digamos que es un riesgo latente sobre lo cual apenas comenzamos a tener los primeros indicios lo que está ocurriendo.

Se que lleva poco tiempo en Colombia, ¿Cómo cree usted que se inserta el país en la dinámica del crimen organizado transnacional en la región?

La inserción natural de Colombia es a través del narcotráfico y a través del narcotráfico ha convertido Colombia en el centro más importante producción, particularmente de cocaína hace desde luego que Colombia sea un país sobre el cual hay que tener muchísima atención. Su inserción entonces sea por la vía del narcotráfico, pero a través de lazos de cooperación con fuerzas que operan en otros países particularmente en Venezuela, México, Centroamérica y Brasil. También hemos visto la atención con la incautación de cerca de 25 toneladas de cocaína que llegaron a Europa por vía Paraguay.

Se sospecha que pueden haber tenido parte de ella un origen colombiano, entonces, la inserción pareciera ser que se mantiene por la vida del narcotráfico razón por la cual, el Departamento de Estado de Estados Unidos (EE.UU) ha presionado tanto. Es por eso que, incluso, lo que se pensaba podía ser un cambio con la administración

Biden y es más bien un elemento de continuidad, qué es el glifosato y la necesidad que identifica el Departamento de Estado, el Departamento de Defensa y, bueno, el aparato de seguridad de los EE.UU.

La necesidad es reducir las hectáreas de coca en Colombia porque entienden que tiene un impacto directo sobre la salud y sobre la seguridad de EE.UU y también un impacto directo sobre la seguridad en otras partes del mundo. Entonces, Colombia va a seguir siendo un foco importante de atención sobre inseguridad y, desde luego, la situación de Venezuela no ayuda a mejorar eso porque no se puede contar con el estado venezolano para apoyar al Estado colombiano en esta situación.

¿Qué tipo de iniciativas transfronterizas en referencia al crimen organizado transnacional hay en la región?

Todas, es decir nos concentramos mucho en el narcotráfico, desde luego, porque es quizás de los más importantes, pero con la migración.

Por ejemplo, la migración venezolana, y la migración de africanos que salen de las costas del pacífico atravesando parte de Suramérica para luego ir hacia Centroamérica, tratan de alcanzar los Estados Unidos. Entre otras nacionalidades están los haitianos y los mismos colombianos, sin mencionar oleadas migratorias de países como El Salvador y Guatemala que atraviesan México para llegar a los EEUU. Estamos viendo narcotráfico y tráfico en personas en los ejemplos mencionados.

Lo anterior, se ha reflejado también en el caso venezolano y paraguay la triple frontera, se ha detectado también la presencia de redes de financiación de grupos terroristas como Hezbollah en puntos clave como La Guajira colombiana, la isla de Margarita en Venezuela y triple frontera paraguaya. Quizás lo único que no se ha visto todavía es el tráfico de material nuclear, aunque hay algunas sospechas de los intereses que puede tener Irán en las reservas de uranio de Venezuela, pero más allá de eso, creo que casi todas las actividades de crimen transnacional y de movilidad y actividad transfronterizas se pueden manifestar en un territorio tan grande y tan complejo como Sudamérica.

¿Considera que la cooperación es el único camino para controlar o para superar el crimen organizado transnacional, o cada país debe encargarse de los fenómenos dentro de su territorio?

No, no es el único camino, pero es más barato porque lo otro sería convertirse en un bastión militar y, ante Estados que son muy débiles y que no tienen capacidad de controlar sus fronteras, es bastante improbable pensar que un Estado puede resolver por sí solo estos problemas de seguridad. De otro lado, pensar que todos los Estados van a

cooperar en materia de seguridad para fortalecer las capacidades y, así, tener algún tipo de oportunidad perfecta también es ilusoria. Pero, en resumidas cuentas, la cooperación es el camino más económico

Autora de la entrevista

Natalia Alexandra Chaparro Betancourt. Maestría en Inteligencia Estratégica de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia «Bg. Ricardo Charry Solano», Colombia. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Joven Investigadora, Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad CREES, Escuela Superior de Guerra «General Rafael Reyes Prieto», Colombia.

<https://orcid.org/0000-0002-1280-6437>

Contacto: natalia.chaparro@esdeg.edu.co

Enfoques

Insights

Esta página queda intencionalmente en blanco

Reseña de libro. **Goeconomía: una visión desde América Latina**

Book review. **Goeconomics: a view from Latin America**

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4712>

Natalia Alexandra Chaparro Betancourt 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia



Editores del libro: **Alejandra Cerón Rincón y Robert Barreto-González**

Editorial: Sello Editorial ESDEG

Año: 2022

ISBN impreso: 978-958-52065-7-1

Páginas: 192

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786280000664>

El libro *Goeconomía: una visión desde América Latina*, impreso por la editorial Planeta en el año 2020, proporciona una perspectiva única sobre la goeconomía desde una óptica latinoamericana. Proporcionando elementos de análisis que permiten comprender las dinámicas políticas, económicas y sociales de la región en el ámbito internacional.

El libro sitúa su enfoque dentro de las visiones del sistema mundo y tiene como objetivo contribuir a la discusión sobre nuevos enfoques de conceptualización de la seguridad desde la seguridad humana y multidimensional. Partiendo de esto, los autores ofrecen una interpretación de los dilemas actuales que enfrenta la región en relación con

el contexto de amenazas y problemas derivados de la consolidación de una geografía conflictiva del capital financiero. Prestando especial atención a la situación actual de Venezuela, que se ha convertido en un epicentro de interés expansionista para países extrahemisféricos.

Lo que abre nuevas líneas de investigación en temas geopolíticos y geoeconómicos en la actualidad para la región de América Latina. Contribuyendo en el ámbito académico a la comprensión de procesos de integración regional, los intereses de las potencias globales en Latinoamérica, las estrategias que emplean los países de esta región para ser parte del escenario internacional, y la influencia de la geoeconomía en la seguridad regional y en la toma de decisiones estratégicas. Brindando una amplia y actualizada perspectiva en temas de poder e integración.

A su vez, permite analizar los desafíos de los países latinoamericanos, como las desigualdades socioeconómicas, la dependencia de productos básicos y la falta de diversificación económica. Proporcionando una visión detallada de las complejidades y tensiones en las dinámicas geoeconómicas en América Latina. Ofreciendo puntos clave para el análisis de fortalecimiento en todos los aspectos de los países de la región para que estos alcancen un papel más relevante en el escenario global desde una visión prospectiva.

Una de las fortalezas de este libro es que no solo identifica los problemas presentes en la región, sino que también propone posibles soluciones y recomendaciones para abordarlos. Explorando como las ventajas y desventajas de estos países en términos de recursos naturales, capital humano, infraestructura y ubicación geográfica, pueden influir en su participación en la economía global.

Reflexiones desde el análisis sistema mundo a la geoeconomía latinoamericana

El primer capítulo del libro proporciona información basada en el análisis de modelos de desarrollo como el industrialismo, el capitalismo y el militarismo, explorando tanto sus logros como sus limitaciones en el ámbito internacional. También examina momentos cruciales, como las guerras y los debates sobre la historia de las Relaciones Internacionales, y muestra cómo estos han tenido un impacto en la América Latina actual. De igual forma, el libro aborda la división internacional del trabajo y la construcción de hegemonías mundiales. Haciendo énfasis en el desarrollo económico mundial en los últimos años y ofreciendo a los lectores un análisis de la dinámica que emplea América Latina en temas geoeconómicos, resaltando su relevancia a nivel mundial.

El concepto de seguridad en el marco de un sistema internacional geoeconómico en América Latina

El segundo capítulo aborda el concepto de seguridad en el marco internacional geoeconómico en América Latina. Donde se destaca que este concepto se adapta de diferentes formas, ya sea a través de una red de conceptos interrelacionados o mediante la adhesión a conceptos de marcos internacionales. Además, se señala que existen diferencias en los objetivos formulados por cada país en cuanto a seguridad, y se examina la relación entre seguridad y desarrollo económico, así como la preocupación por los efectos de la pandemia en la economía internacional. Temas que han influido en el desarrollo de América Latina.

Este capítulo también realiza un análisis claro del enfoque de los organismos multilaterales en relación con la seguridad. Aquí, se observa que los Estados latinoamericanos hacen referencia a conceptos como seguridad humana o seguridad multidimensional en sus leyes y políticas públicas, y se lleva a cabo un análisis exhaustivo de estos conceptos. Asimismo, se exploran aspectos como el empleo, los ingresos, la salud, el medio ambiente y la sociedad en los países latinoamericanos.

El petróleo como instrumento estratégico para generar influencia geopolítica regional: el caso de Petrocaribe

El tercer capítulo del libro ofrece a los lectores una visión del papel del petróleo como instrumento estratégico para generar influencia geopolítica regional, centrándose en el caso de Petrocaribe. Donde se analiza cómo Venezuela, como poseedora de las mayores reservas petroleras del mundo, ha utilizado el petróleo como fuente de poder y diplomacia a nivel internacional desde 1976. A su vez, se destaca la paradoja de que, a pesar de las significativas transferencias financieras a través de Petrocaribe, no se han evidenciado mejoras en el nivel de vida de la población de los países miembros. En cambio, ha habido dependencia, corrupción y un deterioro progresivo de la economía venezolana.

El capítulo concluye resaltando posibles soluciones para la cooperación energética, buscando alternativas que permitan mejorar la situación tanto de Venezuela como de los países miembros de Petrocaribe. Se examinan opciones que fomenten la diversificación económica, la transparencia en el manejo de los recursos y la cooperación sostenible en el ámbito energético.

El rol de Venezuela en la integración regional latinoamericana: una mirada con la perspectiva de la geoeconomía

El cuarto capítulo brinda una vista sobre el papel de Venezuela en la integración regional de América Latina desde una perspectiva geoeconómica. Destacando la influencia

del expresidente de Venezuela Hugo Chávez, y sus políticas económicas basadas en la diplomacia petrolera para promover sus ideas socialistas. A partir de lo cual se explica a profundidad como el petróleo venezolano se convirtió en una herramienta geoestratégica que atrajo a otros países de la región a unirse a su proyecto regional. Sin embargo, se enfatiza que las ideas y políticas son fundamentales para respaldar las estrategias de dominación en el sistema internacional.

Una fotografía de américa latina a través del lente de la geoeconomía

En el último capítulo, se realiza un análisis detallado de la realidad latinoamericana desde la perspectiva de la geoeconomía. Resaltando que, la región enfrenta problemas trascendentales como la pobreza, el hambre y los precarios sistemas de salud, lo cual contribuye a su falta de posicionamiento como una influencia significativa en el sistema internacional.

Asimismo, se señala que América Latina muestra una falta de preparación para participar en el mercado global altamente dinámico y complejo. Donde los autores resaltan que, la región tiene un bajo gasto en investigación y desarrollo, lo cual se ve reflejado en la escasa producción científica y en la baja recepción de beneficios por el uso de propiedad intelectual. Contrastándolo con los países desarrollados, quienes invierten más en esta área y ejercen una influencia significativa en la producción científica y en el mercado intelectual mundial.

Autora

Natalia Alexandra Chaparro Betancourt. Maestría en Inteligencia Estratégica de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "Bg. Ricardo Charry Solano", Colombia. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Joven Investigadora, Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad CREES, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

<https://orcid.org/0000-0002-1280-6437>

Contacto: natalia.chaparro@esdeg.edu.co

Referencias

Cerón-Rincón, A., & Barreto-González, R. (2022). *Geoeconomía: una visión desde América Latina* Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786280000664>



EDITORIAL **ESDEG**

Revista **Estrategia, Poder y Desarrollo**

Editorial

Reflexiones sobre la seguridad nacional y el crimen organizado

Luz Alejandra Cerón Rincón

Debates

1. **La seguridad de México en las fronteras, la migración y el crimen organizado**
Brandon René Barrientos Martínez y Jhan Carlo Lozano Martínez
2. **Las operaciones de búsqueda y rescate y su relación con la autoridad marítima nacional**
Guillermo Hiram Ochoa Villa
3. **La estrategia política de Israel y su impacto en la geopolítica del medio oriente**
Gustavo Adolfo Adaime Cabrera

Coyuntura

4. **Afganistán y la geopolítica del proyecto del gasoducto TAPI: Turkmenistán – Afganistán – Pakistán – India Pipeline**
Luís Renato Amórtegui Rodríguez

Perspectivas

5. **Entrevista a Manuel Mijares. Dinámicas de crimen transnacional en la región**
Natalia Alexandra Chaparro Betancourt

Enfoques

6. **Reseña de libro. Geoeconomía. una visión desde América Latina**
Natalia Alexandra Chaparro Betancourt



ISSN 2955-0289

